

BOLETIN MINERO

DE

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

N.º 678

Año LXXVI

Volumen LXX

Septiembre - Diciembre

1964

Suscripción:

En el país: E.º 2,80 el ejemplar

Extranjero US\$ 0,85 el ejemplar

SUMARIO

	Págs.
Nuestro ex-Consejero Sr. Frei	4813
El Presidente Electo don Eduardo Frei Montalva fue recibido en la Sociedad Nacional de Minería	4814
Inauguración de la Fundición Ventanas	4818
“Todo daño o beneficio que se le haga a la Minería es daño o bene- ficio que recibe la nación	4819
La Fundición y la Refinería Electrolítica de Cobre de Ventanas cons- tituyen un paso decisivo en la obtención de más altos niveles de desarrollo económico	4822
El suelo de fundación de Valparaíso y Viña del Mar	4826
En los buenos tiempos de la plata	4827
Fuentes y producción mundial de molibdeno	4828
Somos de los mismos	4835
Cobre.— Informaciones sobre el Mercado Internacional	4836
Informaciones Económicas Mundiales	4842
El Corvo, arma espantable	4844
El Programa de estabilización de precios del Cobre: Tema polémico	4845
Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería . . .	4847

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Miembros Honorarios

SEÑORES: EXEQUIEL ORDONEZ.— SALI HOCHSCHILD.— FEDERICO VILLASECA M.

Presidente

DON HERNAN VIDE LA LIRA

Vicepresidente

DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA

Segundo Vicepresidente

DON BELTRAN AMENABAR CARVALLO

Gerente

Ingeniero DON JERONIMO PEREZ ZASARTU

Secretario General-Administrativo

DON MARIO MUÑOZ GUZMAN

C O N S E J E R O S

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

ASOCIACION MINERA DE ARICA,

Don Eduardo Alessandri R.

ASOCIACION MINERA DE IQUIQUE,

Don Jorge Hidalgo R.

ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA,

Don Hernán Rojas G.

Don Bartolomé Marre

Don Horacio Meléndez

ASOCIACION MINERA DE TALTAL,

Don Jonás Gómez G.

Don Juan A. Mediano H.

ASOCIACION MINERA DE CHASARAL,

Don Mario Muñoz G.

Don Alberto Moreno F.

José Miguez de Soto

ASOCIACION MINERA DE INCA DE ORO,

Don Fernando Varas A.

ASOCIACION MINERA DE COPIAPO,

Don Juan Marcó F.

Don Roque Berger I.

Don Rafael Errázuriz S.

ASOCIACION MINERA DE VALLENAR,

Don Julio Pefaur I.

Don Diego Lira V.

Don Antonio Schwarze T.

ASOCIACION MINERA DE DOMEYKO,

Don Hugo Torres C.

ASOCIACION MINERA DE OVALLE,

Don Máximo Corral G.

Don Juan Peñafiel I.

Don Eric Blanc I.

ASOCIACION MINERA DE LA SERENA,

Don Hugo Miranda R.

Don Jorge Salamanca V.

Don Julio Ascui L.

ASOCIACION MINERA DE ANDACOLLO,

Don Manlio Fantini B.

Don César Fuenzalida C.

ASOCIACION MINERA DE PUNITAQUI,

Don Ricardo Fritis C.

Don Jorge Wenderoth

ASOCIACION MINERA DE ILLAPEL,

Don Jorge Herreros W.

Don Renán Fuentealba

ASOCIACION MINERA DE VALPARAISO,

Don Alberto Callejas Z.

Don Jorge Rojas N.

Don Raúl Rodríguez M.

ASOCIACION MINERA DE SAN FELIPE,

Don Jorge Luco Cruchaga

Don Guido Bostio Vera

ASOCIACION MINERA DE SALAMANCA,

Don Domingo Mongillo.

ASOCIACION MINERA DE PETORCA,

Don Francisco Cuevas M.

Don Raúl Zorrilla

ASOCIACION MINERA DE FREIRINA,

Don Alejandro Noemí H.

ASOCIACION MINERA DE CALDERA,

Don Raúl Berger Igualt

ASOCIACION MINERA DE PUEBLO HUNDIDO,

Don Manuel Magalhaes M.

b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:

Don Hernán Videla Lira.

Don Pedro Alvarez S.

Don Jeronimo Perez

Don Jaime Zegers A.

c) Consejeros-Delegados en representación de

Empresas Mineras:

GRANDES PRODUCTORES DE COBRE,

Don Rodolfo Michels C.

Don Antonio Ortúzar

Don Edward Tierney

MEDIANAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Enrique Morandé T.

Don Fernando Benítez G.

PEQUEÑAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Alberto Sotta B.

GRANDES PRODUCTORAS DE CARBON,

Don Jorge Aldunate E.

Don Oscar Ruiz Tagle H.

PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON,

Don Carlos Neuenschwander V.

EXPLOTADORAS DE PETROLEO,

Don Manuel Zañartu C.

EMPRESAS PRODUCTORAS DE SALITRE

Don Luis Díaz B.

PRODUCTORAS DE ORO DE MINAS,

Don Pedro Opasso C.

Don Belisario Maurelra

PRODUCTORAS DE ORO DE LAVADEROS,

Don Juan A. Peni

PRODUCTORAS DE AZUFRE,

Don Hernán Elgueta G.

PRODUCTORAS DE SUBSTANCIAS NO META-

LICAS,

Don Adolfo Lesser W.

Don Fernando Tietzen H.

PRODUCTORAS DE METALES QUE NO SEAN

COBRE Y ORO,

Don Fernando Lira O.

Don Héctor Flores W.

EMPRESAS INDUSTRIAS SIDERURGICA,

Don Vicente Echeverría P.

Don Pablo Gondoneffu

PRODUCTORAS DE MINERALES DE FIERRO,

Don Edmundo F. Petersen

Don Alfredo Nenci.

Don José Klein

EMPRESAS COMPRADORAS DE MINERALES,

Don Carlos Schloss.

VENDEDORAS DE MAQUINARIAS MINERAS,

Don Ernesto Brown B.

Don Beltrán Amenábar C.

Don Julio Bartol S.

d) Consejeros-Delegados del Instituto de

Ingenieros de Minas de Chile:

Don Arturo Barriga C.

Don Hernán Marín

Don Rolf Behncke

Nuestro ex-consejero Sr. Frei

Durante varios años —cerca del decenio— el Senador don Eduardo Frei Montalva fue miembro del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Representaba a una Asociación Minera en que no había ningún minero acaudalado; sólo componentes de lo que se llama Pequeña Minería.

Asistía con regularidad a las sesiones y en cierta ocasión acompañó a dirigentes mineros en todas sus peregrinaciones por Ministerios y servicios públicos y discutió con ellos sus problemas en reuniones frecuentes y prolongadas. En todos estos años el entonces Senador Frei se familiarizó con los asuntos mineros y se adentró en el estudio y consideración de todos los planteamientos que se hacían.

Así se comprende y se valoriza mejor el discurso que pronunciara ante sus ex-colegas del Consejo de esta Sociedad cuando fue recibido a pocos días de haber sido elegido Presidente de la República de Chile.

En los mismos sillones que en la sala de Consejo ocupara el señor Frei habían estado; hace años, don Ramón Barros Luco, don Juan Luis Sanfuentes, don Pedro Aguirre Cerda, don Juan Antonio Ríos y don Gabriel González Videla.

Pero ahora nos encontrábamos frente a un hombre que con soltura, con propiedad y con absoluto conocimiento de la materia hablaba de los problemas, de las posibilidades de la industria como lo habría hecho cualquier dirigente avezado y experimentado. Fue por eso que todos los asistentes a la recepción que se le ofreció en aquella oportunidad le escucharon con indisimulable atención, porque el señor Frei hablaba su mismo lenguaje, denunciaba las mismas inquietudes y proponía las soluciones adecuadas. Sus expresiones acerca de la necesidad de aumentar la producción minera como manera más eficaz y brusca de lograr un mejoramiento de nuestra balanza de pagos debiera haberse estampado en un volante que pudiera haber sido colocado en los escritorios de todos los funcionarios que, de uno u otro modo, tienen que atender las demandas de los mineros. Porque, repetimos ahora algo que hemos dicho en muchas ocasiones y que el señor Frei también expresó: es preciso formar conciencia colectiva acerca del papel único que la minería debe cumplir en el plano de la economía del país.

Es indudable que el Presidente que los chilenos eligieron por mayoría tan amplia y limpia desea poner punto final a una etapa desconsoladora para los mineros, aquella en que era muy difícil conseguir algo para una industria que lo entrega todo.

El Presidente Electo don Eduardo Frei Montalva

Pronunció un discurso en que delineó con absoluta claridad, el

La industria extractiva —dijo— es el punto de esfuerzo donde mi gobierno espera obtener resultados más rápidos para el bien de todo el país.— El crecimiento de nuestras exportaciones debe tener su confirmación desde el primer día de mi administración.— Estoy convencido de que los recursos mineros y su explotación racional que tiene Chile para su desarrollo in-

En la tarde del jueves 8 de octubre, el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería celebró una sesión especial para recibir a su ex consejero y Presidente Electo, don Eduardo Frei Montalva.

Desde mucho antes de iniciarse la reunión, el salón de sesiones de la Sociedad estaba repleto de asistentes, entre los cuales se contaban a personeros del Ministerio de Minería, del Departamento del Cobre, de la Corporación de Fomento de la Producción, de los Servicios de Minas del Estado, de la Sociedad Abastecedora de la Minería y de la Grande, Mediana y Pequeña Minerías.

Poco después de las 19 horas, llegó hasta el local de la Sociedad Nacional de Minería el señor Frei, quien fue recibido por el presidente de la institución, don Hernán Videla Lira; por el vicepresidente, señor Francisco Cuevas Mackenna, y los ejecutivos de la Sociedad.

De inmediato, el señor Frei fue invitado a ocupar un sitio entre el presidente señor Videla Lira y el vicepresidente, señor Cuevas Mackenna. En los otros asientos en la mesa estaban el Ministro de Minería, don Luis Palacios Rossini; el Subsecretario, señor Samuel Lira Ovalle, y el secretario general de la Sociedad Nacional de Minería, señor Mario Muñoz Guzmán.

EL SALUDO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Hernán Videla Lira, inició la sesión mediante la siguiente improvisación:

Señor Presidente Electo, don Eduardo Frei, señores, Esta tarde, el Consejo de la

Sociedad Nacional de Minería recibe, con especial agrado, al Presidente Electo, don Eduardo Frei Montalva.

Durante muchos años, en esta misma sala, el señor Frei colaboró con nosotros en la consideración y estudio de nuestras inquietudes. Contamos en numerosas ocasiones con sus valiosos intervenciones desde su sillón en el Senado de la República, interpretando las conclusiones de diversos Congresos Mineros y analizando los graves problemas que enfrentamos.

Yo sólo quiero esta tarde recordar que al inaugurarse la Fundación de Las Ventanas expuse, en términos generales, la posición de nuestra institución frente a aquellas materias que nos preocupan.

Nuestra entidad, ya casi centenaria, ha colaborado siempre con lealtad y desinterés, en todo cuanto significa prosperidad y auspicioso porvenir para la industria.

Creemos que la política del cobre de la Gran Minería requiere transformaciones que, junto con acrecentar su producción y aumentar la obra de mano en Chile, dé también a las empresas estabilidad en su régimen tributario.

Creemos además, que la Empresa Nacional de Minería debe acentuar una política de fomento y ordenar una atinada compra de minerales. De otro lado, debemos preocuparnos de mantener nuestras actuales exportaciones de hierro que constituyen un rubro de importancia en el equilibrio de nuestra balanza de pagos.

La evidente importancia que tiene el rendimiento que acusan las faenas extractivas encuentra buena confirmación si nos detenemos a pormenorizar el Plan Decenal de la CORFO 1961-1970, veremos que en

fué recibido en la Sociedad Nacional de Minería concepto que en su gobierno habrá respecto de la minería.-

ustrial y agrícola lo puede encontrar, de manera brusca, si sabemos entender las enormes perspectivas que tenemos en nuestros recursos mineros y su explotación racional.— Espero que éste sea también el principio de un cambio en la mentalidad nacional respecto de la minería, la cual debe ser una preocupación central de la nación entera.

el trienio 1961-1963 y fijándose un coeficiente de 100, la agricultura, ganadería y pesca dieron cumplimiento a un 89 por ciento, las industrias a un 68 por ciento y la minería sobrepasó la meta que se le había fijado y llegó a un 119 por ciento.

Yo interpreto, señor Presidente Electo, los anhelos y las esperanzas de los que están aquí junto a vos, y declaramos que prestaremos toda nuestra colaboración para quitar del camino todos los escollos que frenan la velocidad con que nuestra industria debe avanzar para bien del país.

Los mineros tienen confianza en el desempeño que tendréis una vez que asumáis el alto cargo que os ha confiado la ciudadanía.

Estamos ciertos que pondréis todo vuestro esfuerzo, todos vuestros afanes en la solución de los graves problemas que agobian al país; y los mineros que os conocen, tienen confianza en que durante vuestro Gobierno nuestra industria se desarrollará cada vez más próspera, porque así se contribuye a la grandeza de la nación.

LA VOZ DE LAS ASOCIACIONES MINERAS

A continuación habló el presidente de la Asociación Minera de Copiapó, don Juan Marcó, quien lo hizo a nombre de todas las Asociaciones Mineras del país. Dijo el señor Marcó:

“Señor Presidente Electo, señor Ministro de Minería, señor presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señores: Bien poco podría yo agregar después de las elocuentes palabras que le hemos escuchado al presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Hernán Videla. Sólo

quiero expresarle al Presidente Electo el homenaje y la adhesión de las Asociaciones Mineras del país.

Muchos son los problemas de la minería, pero no creo que esta sea la oportunidad de discutirlos.

Deseo, únicamente, expresarle al señor Presidente Electo que los mineros estamos dispuestos a prestarle toda la cooperación que él necesite y nos pida. No vacilaremos en hacer cualquier sacrificio para mejorar la situación económica y el nivel de vida de nuestros trabajadores y para colaborar de acuerdo con su Gobierno, algo que siempre hemos deseado, pero que no hemos podido materializar ante la incertidumbre económica en que se ha debatido nuestra industria, lo que le ha impedido capitalizarse.

Sabemos que el futuro Presidente de la República, habla nuestro propio lenguaje. Durante su Gobierno la minería alcanzará el lugar que le corresponde dentro de las actividades nacionales”.

HABLA DON EDUARDO FREI MONTALVA

El Presidente Electo, señor Frei Montalva, pronunció, en seguida, un discurso en que, demostrando un perfecto y hondo conocimiento de los problemas que preocupan a la minería, analizó aquellos aspectos de política minera que figuran en primer plano en el estudio integral que pueda hacerse de esta materia. He aquí las palabras del Presidente Electo:

“Señor Presidente, señor Ministro, señor Vicepresidente, señores consejeros, distinguidos amigos: Es para mí un motivo de satisfacción profunda poder venir a esta Sociedad, de la cual formó parte durante algunos años y confirmar, ahora,

el pensamiento que Uds. conocen respecto de la minería, no sólo expresado durante la campaña presidencial, sino que a lo largo de mi vida parlamentaria y, en especial, durante el periodo en que tuve el honor de ser representante en el Senado de la República de las provincias de Atacama y de Coquimbo.

La minería es, sin duda alguna, el punto de esfuerzo donde mi Gobierno espera obtener resultados más rápidos, y yo diría, aún más dramáticos para el bien de todo el país.

No es un recurso oratorio mi afirmación reiterada de que el crecimiento de nuestras exportaciones debe tener su confirmación en la minería desde el primer día del nuevo Gobierno.

Estoy convencido de que los dos grandes cuellos de botella que estrangulan la economía nacional son su atraso en la agricultura y su déficit de exportaciones.

Para poder conseguir la solución de estos problemas pondré todo mi esfuerzo y toda la decisión del Gobierno, y espero que podamos poner todos los medios del Estado chileno y todos los estímulos y garantías razonables que sea necesario y conveniente para obtener estos resultados indispensables para que el país pueda prosperar sería y sólidamente.

Es nuestro propósito cambiar por completo la situación de la minería chilena, en el sentido de convertirla en una actividad industrial sólida, con amplio acceso a todos los adelantos de la técnica moderna y a su crédito normal para sus operaciones y para el desarrollo de sus planes de inversión. Buscaremos, además, una amplia cooperación internacional de todos los tipos de inversiones, créditos y cooperación tecnológica planificada en nuevas dimensiones.

Creemos poder anunciar, desde ahora, nuestra justificada esperanza de encontrar un decidido apoyo para estos fines en los países más desarrollados del mundo y que comprendan cuál es la hora no sólo de nuestro país, sino de América Latina y de otros continentes. Y entiendan que su seguridad está vinculada más que a las disposiciones legales, a la convicción que se tenga de que la asociación del esfuerzo foráneo con el esfuerzo chileno es el que realmente puede producir en este país también, la convicción de que es

bueno asociar sus intereses con los intereses de Chile.

Respecto de las inversiones extranjeras, es nuestro propósito acogerlas sin reservas y buscarlas en la medida que ellas lleguen a nuestro país en condiciones en que sus legítimos intereses se integren armónicamente con el interés nacional, transformándose en instrumentos efectivos de solidaridad y de cooperación.

Estas líneas que yo anuncio aquí en términos muy generales, responden a una política concreta cuyo desarrollo ustedes conocerán muy pronto en términos que seguramente llegarán a sorprender al país, porque estoy convencido que el recurso de capitalización más rápido que tiene Chile para su desarrollo industrial, para su desarrollo agrícola, lo puede encontrar de una manera brusca, diría yo, si sabe entender no sólo el Gobierno sino que el país entero, la enorme perspectiva que tiene en sus recursos mineros y en su explotación nacional.

Yo espero que éste sea también el principio de un cambio en la mentalidad nacional respecto de la minería, la cual no debe seguir siendo la inquietud y el esfuerzo de algunas provincias o de algunos especialistas, sino una preocupación central de la nación entera. Comprender a nuestra minería y al esfuerzo de los hombres que la construyen, tener clara conciencia de que el don providencial de nuestras riquezas mineras debe ser cuidado, celosamente, por todo el país como la palanca más poderosa de nuestro comercio exterior y de nuestra industrialización, y buscar en la actividad minera el empleo de nuestras juventudes en condiciones de dignidad y con amplias perspectivas de progreso, es lo que pediremos a los mineros y al país entero.

En estas grandes tareas la Sociedad Nacional de Minería no puede estar ausente, por supuesto. Yo tengo la ambición, como miembro que fui de ella durante tantos años, de que durante mi Gobierno esta sociedad vea superada la necesidad en que se ha visto de ser la defensora de los intereses de un sector de nuestra economía, para convertirse, de ahora en adelante, en una gran organización de todos los mineros dedicados a las tareas de construir una nueva economía para el país.

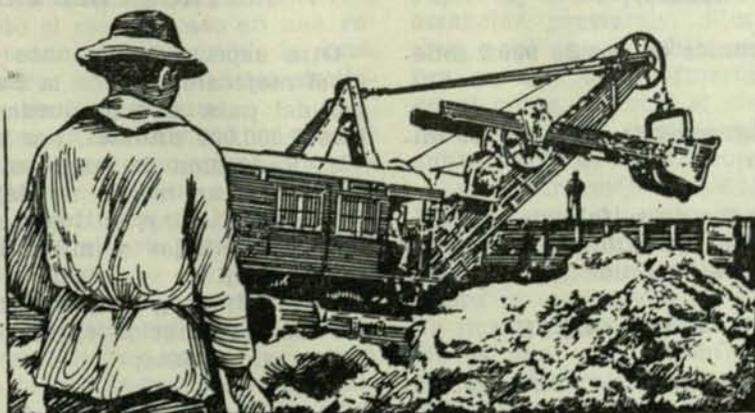
Estoy convencido que en el cobre, en el hierro y en tantos otros recursos minerales es donde el país va a encontrar, justamente, esta palanca de que hablaba y que no sólo debemos pensar en la gran minería, cuyo papel es indiscutible en la promoción del desarrollo nacional, sino que, también, en la inmensa perspectiva de la pequeña y mediana minerías, que de tener los estímulos y las condiciones de trabajo y de seguridad en sus labores puedan tener un desarrollo que, como he dicho en repetidas ocasiones en estas breves palabras, puede ser sorprendente y, al mismo tiempo, dotar a esta pequeña y mediana minerías no sólo de las condiciones tecnológicas para las faenas sino que, también, asegurarle a los trabajadores que en ella laboran condiciones de vida compatible con su dignidad, con la justicia y con las exigencias de esta hora.

Realmente para mí es una preocupación grave las condiciones de trabajo en muchas zonas, tales como Atacama, Coquimbo, Tarapacá, Antofagasta y el ex-

tremo sur, donde, realmente, he visto un esfuerzo dramático en condiciones que son para mí, y creo que para todos los que la observan, insoportables, especialmente en aquellos contratos de arriendos de compra de minerales a pequeños pirquineros.

En mi Gobierno, la minería, los mineros y todas sus organizaciones no necesitarán defensa contra la incomprensión del Estado. Tendrán un sitio de honor en la planificación económica y serán llamados a asumir la plenitud de sus responsabilidades en la conquista del progreso nacional que, repito, estimo dramáticamente vinculado a que tengamos o no tengamos éxito en el desarrollo rápido, eficiente y moderno de nuestra industria minera, tanto grande como pequeña y mediana.

Al terminar su discurso, el señor Frei fue saludado por una prolongada salva de aplausos.



INAUGURACION DE LA FUNDICION VENTANAS

El 30 de Septiembre de 1964, en un acto que fue honrado con la presencia del Presidente de la República Excmo. señor Alessandri, se inauguró la Fundición de Ventanas.

Este plantel tiene una capacidad máxima de tratamiento de 150.000 toneladas anuales de carga, para producir entre 25.000 y 30.000 toneladas de cobre blister al año, capacidad susceptible de ser ampliada a 480.000 toneladas de carga fundida en el mismo período. El proyecto original fue diseñado precisamente teniendo en vista esta ampliación, de manera que ella pueda realizarse en el futuro sin necesidad de paralizar la operación de las secciones ya construídas.

CARACTERISTICAS DE LA REFINERIA

Su producción anual será la siguiente:

- a) 84.000 toneladas de cobre electrolítico en barras (wirebars);
- b) 500 kilogramos de oro de 999,9 milésimas de fino;
- c) 14.000 kilogramos de plata de 999 milésimas de fino;
- d) 900 toneladas de sulfato de cobre;
- e) 300 toneladas de sulfato de níquel, y
- f) Otros metales y productos químicos.

COSTO DE LAS OBRAS

Las inversiones para la Fundición representan aproximadamente US\$ 20.000.000, y el valor bruto de su producción anual, alcanza a más o menos la misma suma.

El costo de la refinería será de aproxi-

madamente US\$ 25.000.000. Tenemos entonces un costo total para la usina contenidos en el cobre blister. plata, de US\$ 45.000.000, parte del cual se paga en moneda nacional.

IMPORTANCIA PARA LA MINERIA

La Usina de Ventanas significa un poderoso incentivo para el fomento y desarrollo de la minería chilena, especialmente de la zona central, lo que involucra un aumento importante del poder ocupacional, tanto en su operación como en la explotación de minas cuyos productos, hasta hoy, no tenían mercado. Baste señalar que la producción anual de la Fundición, representa el trabajo extractivo de 5.000 hombres, sin considerar otras actividades económicas como transporte, comercio, etc.

INCIDENCIA EN LA BALANZA DE PAGOS DEL PAIS

Otro aspecto importante de esta obra es el mejoramiento de la Balanza de Pagos del país, el cual puede estimarse en US\$ 7.600.000 anuales, por concepto de:

- a) Reducción de los fletes marítimos al exportarse un menor tonelaje de un producto de alta ley, en lugar de concentrados, precipitados y minerales de menor contenido fino;
- b) Eliminación de costos de fusión, conversión y refinación en el exterior, que se pagan en divisas;
- c) Mayor recuperación de los finos contenidos en la carga y recuperación adicional de los finos de los fundentes, y
- d) Industrialización de otros metales contenidos en el cobre blister.

“Todo daño o beneficio que se le haga a la Minería es daño o beneficio que recibe la Nación”

A un país eminentemente minero como el nuestro debe habilitarse con herramientas como esta Fundición. La construcción de estas usinas de Las Ventanas son el grito de alerta que da nuestra minería para decirles a todos los chilenos que sus riquezas y sus posibilidades no están sólo en el extremo norte de nuestro país, sino que todo su territorio es una vasta extensión de yacimientos de minerales.— La mediana y pequeña minerías que, antes de Paipote, producían veinte mil quinientas toneladas, ahora entregan noventa y seis mil toneladas.

Discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería don Hernán Videla Lira:

“El 26 de enero de 1952 se encendían los fuegos de una discutida Fundición de Cobre destinada al fracaso, según muchos, porque se había construido sin tener abastecimientos adecuados.

Los áridos cerros que la circundan se iluminaron esa tarde y en la alegría de los copiapinos había también incertidumbre; no sabían si esos buenos esfuerzos de tantos años representaban un éxito en la dura jornada que habían librado para obtener su instalación.

En aquella ocasión manifesté que con ser señora la incorporación de aquella usina a las actividades de la minería, sólo habíamos dado el primer paso en una ruta que debía tener en su recorrido la construcción de otros establecimientos similares a lo largo de todo el país.

La circunstancia de hoy, 12 años después de Paipote, estemos incorporando una nueva fundición de mayor capacidad de tratamiento nos certifica que hemos conseguido que se haya abierto paso el convencimiento colectivo de que en un país eminentemente minero como el nuestro, es preciso habilitar a nuestra industria extractiva de las herramientas que le permitan seguir siendo fuente de trabajo y de riqueza y aportadora de la mayoría de las divisas que precisamos para el normal funcionamiento de nuestra balanza de pagos.

Es verdad que para dar una entonación más convincente al proyecto de levantar

una nueva fundición en Las Ventanas, contamos con la experiencia muy elocuente que nos ofrece Paipote. En efecto, después de la puesta en marcha de ese plantel, la producción de la mediana y pequeña minerías del cobre aumentó considerablemente. Y así tenemos que de 20.500 toneladas en 1951, ascendió en 1963 a 93.000 toneladas, reconociendo que en este considerable aumento también está la contribución de otras labores mineras.

Junto a la fundición se levantará aquí, en poco tiempo más, una refinera que absorberá todo lo que produzcan Paipote y Las Ventanas y otros establecimientos de beneficio de las regiones mineras. De otro lado estamos ciertos que la producción de la mediana y grande compañías cupreras, comprendidas en esta zona de atracción prestarán ilimitada colaboración, para que así Chile refine todo su cobre, ya que otra refinera por instalarse en el norte, recibirá el abastecimiento de las minas que pertenecen a compañías subsidiarias de la Anaconda.

La construcción de estas usinas de Las Ventanas es el grito de alerta que da nuestra minería para decirle a todos los chilenos que sus riquezas y sus posibilidades no están sólo en el extremo norte de nuestro país, sino que todo su territorio es una vasta extensión de yacimientos de minerales, que nuestra industria, dados los adelantos de la geofísica y de la mecánica ha dejado de ser una actividad aventurada, como lo fue en el pasado; ahora se puede calcular sus beneficios de precisión. Y es por eso que la

Sociedad Nacional de Minería sigue luchando porque se fije para los mineros una sana política de franquicias que permita producir mediante costos prudentes.

Y al referirme a las leyes que han permitido el funcionamiento de estas fundiciones, no crea que pueda pecar de vanidad si confieso que conservo un grato recuerdo del esfuerzo que interpretando una sentida aspiración de la Sociedad Nacional de Minería desplegué en la dictación del Decreto 953 y en la aprobación de las leyes 11828 de nuevo trato al cobre y 13305 que, mediante las indicaciones que presenté fue posible mantener inalterable la entrega de dólares a la empresa de fundiciones y que le ha permitido atender con esos medios a su realización. Agradezco las gentiles expresiones que a este respecto ha tenido para el presidente de la Sociedad Nacional de Minería el señor Gerente de la Empresa Nacional de Minería, don Enrique Valenzuela.

La Ley 11.828 fue la que logró que se operara una completa transformación en la industria del metal rojo persiguiendo una mayor producción, un mejor conocimiento de las compañías que operan en nuestro país y un régimen tributario más equitativo. El tiempo transcurrido desde 1955 hasta hoy, nos advierte que si de trascendencia fue lo obtenido con su dictación, el presente nos obliga a introducirle modificaciones sustanciales que definan una más vigorosa política cuprera destinada a obtener una mayor producción, a conseguir una mejor comprensión y acercamiento entre esas entidades y nuestro país, a lograr una más efectiva intervención en el mercado mundial basada en una estrecha asociación entre el interés de Chile y la realización del comercio de su cobre y, por último, a darle a las inversiones que tengan que efectuarse una estabilidad tributaria, de modo que se estimule la entrada de los capitales foráneos que se precisan, siempre que haya el compromiso de aumentar la producción de cobre.

En numerosas ocasiones la Sociedad Nacional de Minería ha puesto su acento en una política de abierta ayuda a nuestras exportaciones. No debemos olvidar las experiencias que nos han ofrecido diversos países del viejo mundo, que después

del conflicto bélico que mutiló sus economías, adoptaron medidas muy eficaces para elevar el índice de sus exportaciones y recobrar así su poderío económico. La legislación que en nuestro país se ha dictado con este fin, carece de la eficacia necesaria que permita, con mayores medios y sin tener que afrontar una política cambiaria que resulte discriminatoria, obtener un aumento considerable de nuestras ventas en el exterior, única meta que permite que nuestro signo monetario no se vea afectado con continuas variaciones. Y como una demostración de que es en el aumento de las exportaciones mineras donde radica ese logro, es conveniente anotar que en 1951 las exportaciones de la mediana y pequeña minerías ascendían a veintisiete millones de dólares, las de la agricultura a 52 millones de dólares y las de las industrias a 46 millones de dólares, mientras que en 1963 las de la mediana y pequeña minerías subieron a 96 millones de dólares, al paso que las de la agricultura bajaron a 32 millones de dólares y las de la industria llegaron a 38 millones de dólares.

Las cifras anteriores indican que hoy la mediana y pequeña minerías representan un 25 por ciento del aporte total de divisas que anualmente recibe el país. Y al considerar los antecedentes que acabo de señalar se verá como han quedado en el vacío aquellas afirmaciones agoreras que siempre estuvieron destinadas a subestimar una industria que a pesar de las incomprensiones, ha podido levantarse gracias, en gran parte, al tesón de los mineros que ha permitido que esta fuente de producción represente uno de los baluartes de la economía nacional.

En Latinoamérica son muchos los países que hacen esfuerzos vigorosos para dar velocidad al proceso de aumento de sus exportaciones. Y para ello recurren a toda suerte de arbitrios legales y administrativos que les conduzcan al fin deseado. Como tantas veces lo ha sostenido nuestra institución se hace preciso disponer de textos legales que marchen de la mano con la actividad administrativa, a fin de que normas claras y precisas no se presten a variadas y a veces caprichosas interpretaciones. Como también hemos bregado por un régimen que proyec-

te flexibilidad a las ventas en el exterior, de manera que haya estímulo para la llegada de nuevos capitales y para que las empresas que entregan bienes de exportación vean que el sector público es un motor que las empuja hacia adelante.

Quizás si junto con reconocer estos vacíos con que tropiezan nuestras exportaciones convenga dejar establecido que la mayoría de las aspiraciones aprobadas en Congresos Mineros, especialmente las relacionadas con mejoramiento de tarifas, no han sido desoidas durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. Al lado de muchas otras satisfacciones que el Jefe del Estado debe experimentar al término de su mandato por las obras que el país le debe, seguramente le complacerá muy de veras dejarle a los mineros esta nueva fundición y la seguridad de que pronto contarán con una refinería electrolítica. Porque la verdad es que todo esto representa un conjunto de vigas maestras en la estructura económica del país.

Es profundamente grato para la Sociedad Nacional de Minería comprobar que siempre y en cada oportunidad, ha colaborado decididamente en la búsqueda de las soluciones más aconsejables para los

problemas —sobre todo los de orden financiero— que frecuentemente, se le presentan a la Empresa Nacional de Minería. Creemos que, también de este modo, servimos a nuestras afiliadas, las Asociaciones Mineras que agrupan en sus registros a medianos y pequeños mineros. Y es por eso que pensamos que una de las principales preocupaciones de la Empresa debe ser el cumplimiento de una bien meditada política de fomento y encontrar una fórmula que le permita contar con un aporte financiero estable que facilite la atención oportuna de la compra de minerales.

Bien se sabe que nosotros vemos en las Asociaciones Mineras a las células siempre renovadas que dan vida a una extensa región del país; y son ellas también el primer y sólido escalón que conduce a lo que son más tarde la mediana y grande minería. Y, finalmente, nuestro mejor empeño está inspirado en el convencimiento absoluto que tenemos de que todo daño o beneficio que se le haga a la minería, es daño o beneficio que recibe la nación".

Santiago, 30 de septiembre de 1964.

*EL DIA EN QUE LA MINERIA PUEDA
PRODUCIR MAS, LAS INDUSTRIAS Y
EL COMERCIO DISPONDRAN DE UNA
MAYOR CANTIDAD DE DIVISAS*

“La Fundición y la Refinería Electrolítica de Cobre de Ventanas constituyen un paso decisivo en la obtención de más altos Niveles de Desarrollo Económico”

(Discurso pronunciado el 30 de septiembre de 1964, en el acto de inauguración de la Fundición de Ventanas, por el Gerente General de ENAMI, señor Enrique Valenzuela Blanquier)

Excmo. señor Presidente de la República, señor Ministro de Minería, honorables señores parlamentarios, señor Intendente de la Provincia de Valparaíso, señor presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señores dirigentes de las Asociaciones Mineras del país, señores industriales mineros, señoras, señores:

Cumplo con especial agrado el encargo del Directorio de la Empresa Nacional de Minería de entregar a la economía del país la Fundición de Cobre de Las Ventanas, la que, junto con la Refinería Electrolítica, cuya construcción se ha iniciado en terrenos adyacentes, constituye el logro de una etapa fundamental y de especial importancia en los planes de desarrollo y fomento minero que se propuso el Gobierno del Excmo. señor Alessandri y da cumplimiento a uno de los primordiales objetivos señalados a la institución en su ley orgánica.

En años anteriores la acción del Estado en relación a las mineras pequeña y mediana se había centralizado, principalmente en el estímulo de la producción mediante el mantenimiento de un poder comprador de productos mineros, el otorgamiento de créditos y asistencia técnica dentro de ciertos límites y la operación de planteles de beneficio construídos hace muchos años y que ya resultaban insuficientes o antieconómicos.

Se dirigió la política del Gobierno de esta Administración a intensificar su acción en los campos en que ya se estaba actuando, pero se comprendió desde un comienzo que toda medida sería insuficiente, si no se aparejaba el otorgamiento de préstamos y concesión de ayuda técnica a una modernización de los establecimientos de concentración y a la construcción de una nueva fundición que facilitara la instalación de una refinería electrolítica de cobre, que a su vez permitiera exportar los productos mineros con una mayor incor-

poración de mano de obra en el país, con el consiguiente alivio en la situación de nuestra balanza de pagos por concepto de gastos que se efectuaban en el exterior.

Fue así como la principal labor de esta administración se encaminó a finalizar proyectos anteriores tendientes a construir una fundición de cobre en la zona central y se iniciaron los estudios, ya terminados, que han permitido contratar con firmas alemanas el suministro y construcción de la primera refinería de cobre electrolítico debida íntegramente al esfuerzo nacional.

La fundición que hoy inauguramos representa sólo la primera etapa de los objetivos señalados, etapa ésta que se completará cuando a mediados de 1966 entre en operación la refinería electrolítica de cobre cuya construcción estamos iniciando.

Pero esta primera etapa es por sí sola de gran importancia, toda vez que la operación de esta fundición ya está fomentando el desarrollo de nuevas explotaciones mineras en la zona central. La producción de la minería del cobre en esta zona y las perspectivas de nuevos desarrollos justificaban que se contara con una fundición, ya que de otra manera estos productos debían seguir exportándose sin mayor elaboración, debido a que el costo de los fletes a la Fundición de Paipote no permitía su fusión en el país. Asimismo, por estar esta fundición ubicada en la costa, facilita y hace económico el transporte marítimo de productos mineros de los extremos nortes y sur del país, los cuales podrán ahora exportarse en forma de blister primero y de cobre electrolítico cuando opere la refinería.

Ha significado también esta fundición el desarrollo de un nuevo centro industrial en el país que está destinado a tener especial importancia. En efecto, se ha empezado ya a manifestar el interés por es-

tablecer en las zonas adyacentes a la fundición importantes industrias que podrán operar con toda facilidad como consecuencia de los servicios y medios que han debido crearse para operar esta usina, tales como caminos, puerto, electrificación, etcétera.

Pero, aparte del fomento de la minería de la zona central y de la posibilidad de fundir productos mineros de las provincias de los extremos norte y sur del país, la Fundición que hoy inauguramos tiene importancia en la situación de nuestra Balanza de Pagos, la que se aliviará en un comienzo en tres millones de dólares anuales que actualmente se gastan por concepto de fletes y maquilas en el exterior y que ahora se solventarán en escudos entonando las actividades nacionales.

Tendrá también importancia esta obra en la medida en que significará una mayor ocupación de mano de obra para la zona.

No obstante la trascendencia económica para el país y especialmente para la industria minera que tiene la usina que hoy inicia su producción, la Administración de la Empresa asignó a ella desde un principio un papel mucho más trascendente, cual es el posibilitar la instalación de una Refinería Electrolítica de Cobre que refinará la totalidad del cobre blister que produce la Fundición de Paipote y el que producirá la de Las Ventanas. Asimismo, esta Refinería debía proyectarse con una capacidad que permitiera refinar productos ajenos a aquellos que adquiere la Empresa de los pequeños y medianos mineros. Fue así como durante esta Administración se iniciaron y concluyeron los estudios para la instalación de la Refinería Electrolítica cuyas primeras obras se están iniciando. Ella tendrá un costo aproximado de 25 millones de dólares de acuerdo con el contrato suscrito entre la Empresa con las firmas alemanas que proveerán el equipo e instalarán y montarán las maquinarias. Esta planta tendrá una capacidad de 84 mil toneladas métricas anuales de cobre electrolítico, que se abastecerá en parte con unas 45 mil toneladas métricas anuales de cobre blister proveniente de las Fundiciones de Paipote y Las Ventanas.

A fin de completar la capacidad de tratamiento de la Refinería, se celebró un contrato en los primeros días del mes en

curso con la Braden Copper Company, que explota el mineral de El Teniente, en cuya virtud dicha Empresa de la Gran Minería se compromete a refinar en Las Ventanas, durante cinco años contados desde la fecha de iniciación de la operación de la Refinería, una cantidad aproximada a 40 mil toneladas métricas de cobre blister.

Tanto la Fundición como la Refinería de Ventanas han sido proyectadas tomando en consideración todas las precauciones técnicas y económicas que permitan ampliar la capacidad de tratamiento de ambas, de tal manera que si se logran acuerdos con otras empresas de la mediana minería, con las cuales ya se han iniciado conversaciones, se podrá aumentar la capacidad de la Refinería a 120 mil toneladas métricas anuales de cobre electrolítico, sin entorpecer su funcionamiento.

Este establecimiento de refinación, que a no mediar la construcción previa de la Fundición que hoy inicia sus actividades no habría podido instalarse, producirá una mejora en la Balanza de Pagos del orden de 5 millones de dólares anuales que antes debían solventarse en esta moneda por concepto de maquilas en refinerías foráneas. Este solo ahorro de divisas basta para justificar lo que ha realizado y seguirá realizándose en la localidad de Ventanas, toda vez que el costo de la maquinaria, construcción y montaje de la Refinería ha sido financiado por firmas alemanas con créditos del Gobierno Federal de Alemania y su pago debe efectuarse en un plazo de diez años contados desde la iniciación de la operación de la Planta. O sea, el ahorro anual de divisas se producirá desde el primer año de operación de la usina, ya que la amortización anual del crédito es inferior a dicho ahorro y el alivio señalado de 5 millones de dólares anuales será total después de los 5 primeros años de operación.

Esta obra también es concordante con los principios de intensificación del intercambio con los países de la ALALC que sustenta el Supremo Gobierno. En efecto, los países integrantes de la ALALC son consumidores de una cantidad importante de cobre electrolítico y Chile es el país que por volumen de producción y proximidad geográfica está llamado principalmente a abastecer este consumo.

Aun en la actualidad en que nuestra

Empresa sólo produce cobre electrolítico refinado en terceros países, la mayor parte de nuestras ventas las estamos colocando en el mercado de la ALALC. Cuando refinemos cobre en Chile, a mediados de 1966, estaremos en mejores condiciones para comerciar nuestra producción, toda vez que evitaremos el pago de falsos fletes que debe soportar el cobre blister para refinarse en establecimientos europeos. Este ahorro de falsos fletes seguramente se traducirá en una mayor economía superior a un millón de dólares anuales.

También permitirá la operación de la refinería recuperar otros elementos minerales que contiene el cobre blister y que actualmente quedan en el exterior sin beneficio para el país, como asimismo será posible obtener subproductos de la refinación.

En síntesis, la Fundición y Refinería de Las Ventanas, que debemos mirar como una sola unidad económica, representa para la minería nacional y para la economía del país, un paso decisivo en la ruta que Chile ha empezado a recorrer por obtener más altos niveles de desarrollo económico.

Pero no debe pensarse que la actividad de la Empresa que dirijo, se ha limitado en estos años a llevar a una feliz realidad el sentido anhelo de contar con una fundición en la zona central, y una refinería electrolítica de cobre.

Por el contrario, la labor de fomento de la ex Caja de Crédito y Fomento Minero, antecesora legal de la Empresa Nacional de Minería, se ha intensificado en los rubros en que tradicionalmente actuaba y se le ha dado impulso en otros aspectos. En efecto, la política de fomento a través de préstamos, se ha incrementado en forma notable, ya que mientras en el año 1958 se otorgaron préstamos por un monto de US\$ 247.000, en el año 1963 se otorgaron por un total de US\$ 1.207.000, lo que significa que ahora se presta casi 5 veces la suma que se prestaba en 1958. Este incremento considerable de los préstamos, unido a las nuevas modalidades de crédito que se establecieron a través de los préstamos de emergencia, contratos de avío y concesión de avales para la adquisición de maquinarias y camiones, trajo como consecuencia un aumento también de impor-

tancia en la producción de la pequeña y mediana minerías, que comercian con la institución, la que se hace evidente comprobando el aumento del volumen de compra de productos mineros. Es así como en 1958 se compraron por la Empresa 25.000 toneladas de cobre fino, en circunstancias que en el año 1963 dicha compra alcanzó a 34.000 toneladas, lo que representa un aumento de 37 por ciento en los últimos seis años.

Esta expansión de la compra y, consecuentemente, de las exportaciones de la pequeña y mediana minerías que atiende la Empresa y que es reveladora de un progreso evidente alcanzado gracias a la política de fomento que se ha impulsado, ha sido también posible gracias al poder comprador de productos mineros que ha mantenido permanentemente abierto la institución. Con este objeto, en todo el período se han reajustado oportunamente las tarifas de compra, en tal forma que ellas nunca han experimentado alzas inferiores a las de los índices de precios al consumidor, de precios al por mayor y al de variaciones del valor del dólar oficial de exportación.

La labor de fomento realizada por la Empresa y la expansión notable de sus actividades que he esbozado se deben también en medida importante a las inversiones realizadas en la modernización de antiguos planteles de beneficio, como las plantas Pedro Aguirre Cerda, Elisa de Bordos y Osvaldo Martínez, como asimismo al establecimiento de una nueva planta de concentración en la localidad de Cabildo, la que entrará en operación a fines del presente año y que con una capacidad de 300 toneladas diarias de tratamiento ya está contribuyendo en forma notable al abastecimiento de la fundición que hoy inauguramos, toda vez que el stock de dicho plantel se ha estado formando con la debida anticipación.

A comienzos del próximo año entrará en operación la nueva planta de lixiviación por agitación de Taltal, la que se ha ejecutado con fondos proporcionados por la Corporación de Fomento de la Producción. Asimismo, se encuentra en proceso de construcción una planta de concentración por flotación anexa a la Fundición de Paipote y que tiene una capacidad de tratamiento de 450 toneladas diarias de minerales.

Las obras a que me he referido han significado un aumento considerable de las inversiones físicas realizadas por la institución, y así tenemos que mientras en el año 1958 se invirtieron US\$ 1.381.000, durante el año 1963 se invirtieron US\$ 9.251.300, lo que representa un aumento de casi 7 veces. La inversión total en los últimos 5 años alcanza a la suma de US\$ 26.000.000.

Debo dejar constancia con especial complacencia que el aumento de compra de minerales reseñado, como asimismo el aumento del volumen de préstamos y de inversiones físicas se ha llevado a la práctica con menor número de personal ocupado que el que existía en el año 1958 en la Caja de Crédito y Fomento Minero y en la Empresa Nacional de Fundiciones, antecesoras de la ENAMI, lo que revela que el Directorio de la Empresa, siguiendo instrucciones precisas del Supremo Gobierno, se preocupó especialmente de que la expansión de las actividades de la institución no trajera aparejado un aumento innecesario de personal; y es así como, mientras en el año 1958 el número de personal ocupado entre empleados y obreros era de 1.614, en la actualidad es de 1.485, lo que significa que, habiendo aumentado la compra en 37 por ciento, las inversiones en 570 por ciento y el volumen de préstamos en 388 por ciento, el personal ocupado ha disminuido un 8 por ciento. Esto significa también —y me complace en dejar constancia de ello— que el rendimiento y eficiencia del personal ha sido un factor importante de la labor realizada y por vía de ejemplo podemos señalar que, relacionando la compra de minerales con el número de personas ocupadas, se llega a la conclusión de que la productividad por tonelada/hombre, que era de 800 toneladas en 1958, subió en el año 1963 a 1.000.

He considerado indispensable aprovechar la oportunidad en que se inaugura la Fundición de Ventanas y en que se celebra la iniciación de los trabajos de la refinera electrolítica para hacer esta reseña de la labor realizada en los últimos seis años, ya que si no se hubieran expandido todas las actividades de la Empresa y no nos encontráramos en un proceso de franco aumento de la producción minera, carecerían de sentido

estas obras que tanta importancia revisten para el país.

Antes de terminar, y por encargo especial de Su Excelencia el Presidente de la República, quiero dejar constancia del valioso aporte que con tanta abnegación han entregado a las labores de la Empresa los señores Directores en actual ejercicio y otros que han desempeñado en ese cargo en los últimos seis años y, muy especialmente, destacar la cooperación del señor presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Honorable senador don Hernán Videla Lira, quien colaborara con especial dedicación y abnegación durante tantos años en las diversas instituciones relacionadas con la minería. Su actividad parlamentaria fue determinante en la promulgación de la ley que dio el financiamiento necesario para la realización de estas obras. Asimismo, debo destacar en forma muy especial al ex subsecretario de Minería señor Jorge Fontaine Aldunate, quien, con tesón y trabajo incansable, impulsó la terminación de los proyectos de la fundición, la contratación de los suministros y luchó con entusiasmo por acelerar al máximo los estudios que culminaron con la adquisición de la refinera electrolítica.

A los contratistas, profesionales y técnicos chilenos que colaboraron en esta obra, nuestras más sinceras felicitaciones por su eficiente labor que confirma la capacidad de los técnicos chilenos.

A los ingenieros y técnicos alemanes enviados por los suministradores del equipo, nuestros agradecimientos por el trabajo realizado.

A los empleados y obreros de las faenas, nuestro reconocimiento por su contribución a esta obra de progreso nacional, y a los ejecutivos, profesionales, empleados y obreros de la Empresa, el testimonio de mi personal gratitud y la del Directorio, por la eficiencia y lealtad con que han servido a la institución.

Termino, pues, entregando a la minería nacional esta obra que representa una etapa de singular relieve en la expansión de la industria minera, y formulo votos por la prosecución de una política que, estoy cierto, llevará a esta actividad, a ritmo de creciente progreso, a la obtención de los altos niveles de desarrollo que la Divina Providencia, generosa, le ha señalado.

El suelo de fundación de Valparaíso y Viña del Mar

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS

Antecedentes

La conveniencia de levantar una carta del suelo de fundación de las áreas urbanas de Valparaíso y Viña del Mar fue indicada por el Prof. Dr. Walter Schott, geólogo de la "Bundesanstalt für Bodenforschung", como se llama el Servicio Geológico de la República Federal de Alemania. Llegó a Chile enviado por su Gobierno, para estudiar los efectos de los terremotos de mayo de 1960. Sugirió estudiar la relación entre el suelo de fundación de las ciudades y los daños ocasionados por los sismos. Las cartas del suelo de fundación, al señalar las características del suelo y las áreas peligrosas, permiten el estudio de una adecuada distribución de las nuevas edificaciones, evitando a lo menos parcialmente, los posibles efectos de futuros sismos que podrían ocurrir en las respectivas zonas.

Como uno de los resultados del "Convenio de Asistencia Técnica" suscrito entre los Gobiernos de Chile y Alemania, vino a Chile, el ingeniero alemán señor Kurt Grimme, para colaborar con personal del Instituto de Investigaciones Geológicas en la confección de la carta del suelo de fundación de una ciudad importante desde el punto de vista del interés económico, alta densidad demográfica y expuesta a sufrir, como en el pasado, la acción devastadora de sismos y maremotos. Con dicho fin se eligió Valparaíso como principal puerto de Chile y su satélite urbano Viña del Mar.

Fruto de esta iniciativa es el informe que, con el título de "El suelo de Fundación de Valparaíso y Viña del Mar", los señores Kurt Grimme y Leonardo Alvarez

Sch., han entregado al Instituto de Investigaciones Geológicas y que este organismo ha publicado recientemente.

El trabajo comprende los siguientes aspectos: Desarrollo urbano e historia sísmica; área estudiada; Documentación utilizada y método de trabajo; concepto de suelo de fundación; calidad del suelo de fundación; Representación de las características del suelo de fundación; Geología y Geomorfología; y Suelo de fundación de Valparaíso y Viña del Mar. Consta, además, de un resumen en español y alemán, un plano de ubicación, un bosquejo geológico referente a la distribución de unidades litológicas, cuadro y figuras, una reproducción de un plano de la Bahía de Valparaíso levantado por el Ingeniero Tessian en 1838; y un mapa de los daños causados por el terremoto del 6 de agosto de 1906. Aparte de tres mapas a escala 1: 10.000 y una leyenda, figuran en forma de anexo, los perfiles de los sondeos verificados durante la investigación, correlacionados numéricamente con los sondeos señalados en la carta del suelo de fundación.

Algunas conclusiones

El análisis de los grandes sismos históricos que han azotado, repetidamente, las áreas de Valparaíso y Viña del Mar (1730, 1751, 1822, 1851, 1906) demuestra que los mayores daños se concentraban en los mismos lugares, aún existiendo tipos de construcción semejantes en toda la ciudad. Los señores Grimme y Alvarez sostienen que "la acción destructora de las ondas sísmicas no sólo depende del tipo de construcción de la calidad del material empleado y de las fundaciones de la construcción, sino que también, de modo im-

portante, de la calidad del suelo de fundación”.

En la carta del suelo de fundación de Valparaíso, los autores establecieron la existencia de tres grupos principales de suelo: Roca firme; Roca suelta, y Relleno artificial. Expresan que este último, en la mayoría de los casos, constituye un suelo inseguro. En el capítulo referente a Geología y Geomorfología expresan que la zona urbana de la ciudad de Valparaíso está construida sobre una antigua playa cubierta por relleno artificial, a diferencia de Viña del Mar, que se ha construido sobre los sedimentos marino-fluviales que constituyen la desembocadura del estero Marga-Marga.

El informe de los señores Kurt Grimme y Leonardo Alvarez forma la primera parte del contenido de este Boletín N° 16, y la segunda parte está formada por el trabajo sobre la Geología de Valparaíso y Viña.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS SOBRE “GEOLOGIA DEL AREA VALPARAISO-VIÑA DEL MAR”

Este trabajo presenta los resultados obtenidos durante el reconocimiento geológico que realizó el geólogo señor Leonardo Alvarez Sch. entre Valparaíso, Quilpué y el río Aconcagua, en la provincia de Val-

paraíso, a escala 1: 50.000, como base para trabajos de mecánica de suelos y Geología Aplicada a la ingeniería en esa zona.

Aparte de la introducción y resúmenes en español y alemán, este informe comprende capítulos sobre Geología General, Geomorfología y las referencias. En anexo figuran los perfiles litológicos correspondientes a 38 sondajes efectuados en diferentes ubicaciones de la zona. Entre las ilustraciones figuran un plano de ubicación, niveles de abrasión marina y, fuera de texto, un mapa geológico del área.

El levantamiento geológico se hizo en base a fotografías aéreas de dos escalas diferentes (1: 17.000 y 1: 62.000). Las primeras de la fuerza Aérea de Chile. Las segundas, tomadas por la firma Hycon para el Instituto Geográfico Militar. La geología se vació posteriormente sobre la carta topográfica aerofotogramétrica 1: 50.000 preparada para el informe de este trabajo por el Instituto Geográfico Militar.

El estudio geológico detallado del señor Leonardo Alvarez forma la segunda parte del contenido del Boletín N° 16 del Instituto de Investigaciones Geológicas, correspondiente a 1964. Los interesados en consultar o adquirir esta publicación, deben dirigirse a la Biblioteca Técnica y Secretaría General del Instituto, Agustinas 785, 5º piso, de esta ciudad, o escribir a la casilla postal N° 10465, Santiago.

En los buenos tiempos de la Plata

Cuando ya estaba un poco extinguido el desbordante entusiasmo por Chañarcillo —considerado como el más grande depósito argentífero de América— apareció en el desierto el Mineral de La Florida. Uno de los fenómenos más peculiares y característicos de este mineral consistía en su extraordinaria riqueza al sol y en su crecido número de rodados, casi todos de plata maciza, como si aquellos conos figuraran dos o más pequeños volcanes argentíferos que

en vez de lava hubiesen arrojado un torrente quebradizo de plata o la superficie. “Los rodados eran tantos —decía una carta familiar publicada en El Copiapino— que los cateadores se me figuraban POLLITOS HAMBREADOS; a cual de todos comía más ligero. Estaban como jugando a la recogida. Hay un rodado por el que su dueño pide mil trescientos pesos”; ¡Enorme suma en aquellos tiempos!

Fuentes y producción mundial de molibdeno

Por el Ing. Alexander Sutulov
Profesor de la Univ. de Concepción.

Fuentes principales

Las reservas principales de molibdeno así como las fuentes principales de producción se encuentran en América. El principal de ellas es Estados Unidos, cuyas reservas comprobadas alcanzan, aproximadamente, al 75% del total mundial conocido hasta la fecha. Otro 15% de las reservas mundiales se encuentra en América del Sur en la zona cordillerana de los grandes yacimientos de cobres porfiricos: Toquepala, Chuquicamata, El Salvador y El Teniente. La mayor parte de estas reservas pertenece a Chile.

El resto de las reservas mundiales se encuentra en Europa y Asia. En Europa hay una serie de pequeñas minas dispersas, principalmente en Escandinavia, en los Balcanes y en la península Ibérica. Otra parte de las reservas, considerablemente mayor en su volumen, se encuentra en Asia, principalmente en la Unión Soviética y China. También se conocen minas en Corea y Japón.

Otras partes del mundo no tienen reservas importantes de molibdeno. En África, el molibdeno se ha encontrado solamente en Marruecos. Los grandes yacimientos de cobre descubiertos en ese continente, aparentemente, no están acompañados por molibdeno. En Australia había pequeñas minas de molibdeno, que parece que ya se agotaron, o no se pueden explotar en forma económica.

El molibdeno yace en tres distintos tipos de depósitos: 1) yacimientos donde los minerales de molibdeno predominan; 2) yacimientos donde el molibdeno es un acompañante menor, como, por ejemplo, en cobres porfiricos, y 3) yacimientos donde el molibdeno es el componente de una mena compleja, como, por ejemplo, molibdeno asociado con minerales de tungsteno y bismuto.

Yacimientos Predominantes en Molibdeno.

Este tipo de depósitos contiene la mayor parte de las reservas mundiales de molibdeno, por la simple razón que el yacimiento más grande del mundo, Climax, en el Estado de Colorado, pertenece a este grupo de depósitos. Por la misma razón, los Estados Unidos y América en general contienen la mayor parte de las reservas mundiales de molibdeno y son los más grandes productores de este metal.

Se calcula que las reservas de Climax alcanzan a unos 200.000.000 de toneladas de mineral, que en promedio contiene entre 0,4% y 0,5% de MoS₂. Este yacimiento es explotado con un ritmo de aproximadamente 30.000 toneladas diarias de mineral, teniendo, de esta manera, la capacidad de unas 20.000 toneladas de molibdeno por año.

Otro depósito, de cierta importancia, en Estados Unidos es la mina Questa, en el Estado de Nuevo México, que pertenece a Molybdenum Corporation of América. Esta mina fue explotada desde 1925 y, periódicamente, cerrada y abierta de acuerdo con las necesidades. Al principio el mineral fue de muy alta ley que variaba entre 2% y 15% de MoS₂, y la producción alcanzaba a unas 300 toneladas de molibdeno anuales. El depósito de Questa fue últimamente explorado en forma extensa, por medio de sondas de diamantes y se pudo comprobar que existe un gran depósito de mineral de baja ley entre 0,2% y 0,4% de MoS₂. Esto por supuesto abre nuevas perspectivas para este mineral.

Aparte de estos dos minerales con predominio de molibdeno, en los Estados Unidos hay varias minas de mucho menor importancia. Nombraremos entre ellas las minas Boy-Scout y Moss-Dryden, en el Estado de Carolina del Norte; la mina Starr, en el

Estado de Washington, y la mina Big Ben, en el Estado de Montana.

En Europa las minas más importantes de este tipo son la mina Knaben, en Noruega, con mineral de 0,2% de MoS₂ y una producción anual de unas 200 toneladas; y la mina Machkatica, en Yugoslavia, con un mineral de 0,15% a 1% de MoS₂.

En la Unión Soviética se conocen yacimientos con predominio de molibdeno sólo en la Siberia Oriental. Entre ellos los más conocidos son Chikoisk, al sur del lago Baikal, y Umaltinsk, en las montañas de Khingan, en el Lejano Oriente.

Como una conclusión general se puede señalar que el contenido de molibdeno dentro de este tipo de yacimiento puede variar entre 0,2% y 10%, siendo en promedio un 0,4% de MoS₂ para las minas de alto tonelaje y de 1% — 2% de MoS₂ para las minas de bajo tonelaje.

Cobres Porfíricos

Los cobres porfíricos representan otra fuente muy importante de molibdeno. Aunque el contenido de molibdeno en estas menas es muy alto, siendo generalmente entre 0,01% y 0,05% de MoS₂ debido a las enormes reservas de estos minerales, tal vez un poco menos de la mitad de las reservas mundiales de molibdeno se encuentra en estos depósitos.

Hasta la fecha se conocen tres grandes grupos de cobres porfíricos. El primer grupo se encuentra en los Estados Unidos de Utah, Arizona, Nevada y Nuevo México, el segundo grupo se encuentra en América del Sur (Chile y Perú); el tercer grupo se encuentra en la parte asiática de la Unión Soviética. Hay ciertos indicios que la China también puede tener cobres porfíricos, pues comunicaciones recientes indican el descubrimiento de tres importantes yacimientos de molibdeno en las provincias de Shansi y Kirin y en la cordillera de China Ling. En estos yacimientos de molibdenita está asociada con piritita y calcopiritita.

En los Estados Unidos los cobres porfíricos más abundantes en número y volumen se encuentran en el Estado de Arizona. Este Estado tiene siete grandes minas de cobre que producen molibdenita como subproducto. Los otros tres Estados —Utah, Nevada y Nueva México— tienen un mineral de cobre porfírico cada uno, que recupera mo-

libdenita como subproducto. Los productos de molibdenita, proveniente de cobres porfíricos, en los Estados Unidos son:

1. Utah Copper Estado de Utah, subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, que en sus plantas Arthur y Magna trata diariamente unas 80.000 toneladas de mineral que contienen 0,06% de MoS₂. La capacidad anual en producción de molibdeno es del orden de 7.000 toneladas métricas.
2. Chino Mines Division, Estado de Nuevo México, subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, en su planta de Hurley trata diariamente unas 20.000 toneladas de mineral que contiene 0,012% de MoS₂. La capacidad anual de producción de molibdeno es del orden de 500 toneladas.
3. Nevada Mines Division, Estado de Nevada, subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, en su planta de McGill trata diariamente cerca de 15.000 toneladas de mineral que contiene 0,02% de MoS₂ y recupera solamente unas 100 toneladas de molibdeno por año.
4. San Manuel Copper Corporation, Estado de Arizona, subsidiaria de la Magma Copper Company, en su planta de San Manuel trata diariamente unas 30.000 toneladas de mineral que contiene entre 0,01% y 0,02% de MoS₂, produciendo de esta manera una 600 toneladas de molibdeno por año.
5. Morenci, Estado de Arizona, subsidiaria de la Phelps Dodge Corporation, con capacidad diaria de 50.000 toneladas y contenido de molibdeno de 0,015% de MoS₂, produce cerca de 500 toneladas de molibdeno por año.
6. Miami Copper Company, Estado de Arizona, con capacidad diaria de 12.000 toneladas de mineral crudo y contenido de molibdenita de 0,016%. Esta planta, empezó a recuperar molibdenita en 1938, suspendió el proceso en junio de 1959 cuando terminó la explotación subterránea de su depósito. Durante la operación de la planta la producción anual de molibdeno fue del orden de 200 toneladas.

7. Silver Bell, Estado de Arizona, subsidiaria de American Smelting and Refining Company, con capacidad diaria de 7.000 toneladas y un contenido de molibdenita de cerca de 0,02%, produce anualmente, unas 300 toneladas de molibdeno.
8. Esperanza, subsidiaria de Duval Sulphur & Potash Co., en distrito Twin Buttes, Estado de Arizona, de aproximadamente 12.000 toneladas diarias con un circuito completo para recuperación de molibdenita y su tostación. Espezó la primera producción en abril de 1959.
9. Inspiration Consolidated Copper Company, Estado de Arizona, con capacidad diaria de 15.000 toneladas y pequeñas cantidades de molibdenita que empezó a recuperar en 1958.
10. Baghdad Copper Corporation, Estado de Arizona, subsidiaria de Phelps Dodge Corporation con capacidad diaria de 4.000 toneladas, recupera molibdenita de concentrados de cobre desde 1944, en cantidades del orden de 100 toneladas por año.

En América del Sur el más antiguo productor del molibdeno es la Braden Copper Company, la subsidiaria chilena de la Kennecott Copper Corporation. Tiene una capacidad diaria, instalada, de aproximadamente 30.000 toneladas de mineral crudo que contiene un promedio de 0,07% de MoS₂. Con esta cabeza la Braden produce anualmente cerca de 1.500 toneladas métricas de molibdeno.

Las otras productoras sudamericanas de molibdeno son subsidiarias chilenas de la Anaconda Company. La Chile Exploration Company, Chuquicamata, en su planta de sulfuros puede tratar cerca de 45.000 toneladas diarias de mineral, cuyo contenido de molibdeno puede variar entre 0,03% y 0,05% de MoS₂. La producción de molibdeno en esta planta empezó en 1958 y se estima que su capacidad es de 1.200 a 1.500 toneladas.

La otra subsidiaria de Anaconda, la Andes Copper Mining Company, que explota el mineral de El Salvador con un tonelaje

diario instalado de aproximadamente 22.000 toneladas, tiene una cabeza de molibdenita cerca de 0,03% de MoS₂ y su capacidad anual se estima en 1.000 toneladas métricas.

Según las últimas informaciones, la Toquepala en Perú ya está instalando una planta para recuperación de molibdenita desde sus concentrados de cobre.

Las fuentes rusas indican que en 1957 la Unión Soviética extraía 20,2% de su cobre y 25,7% de su molibdeno desde los cobres porfíricos. Tomando en consideración que la Unión Soviética produce cerca de 400.000 toneladas de cobre, y que los cobres porfíricos tienen una ley muy cercana a 1% de cobre, es fácil concluir que para una producción de más o menos 80.000 toneladas de cobre es necesario tratar aproximadamente 10 millones de toneladas de mineral crudo.

Siguiendo este cálculo y considerando que los cobres porfíricos son generalmente acompañados por una cantidad de molibdeno que varía entre 0,02% u 0,03% de Mo y que la recuperación de molibdeno varía entre 50% y 60%, resulta que solamente desde los cobres porfíricos la Unión Soviética podría recuperar unas 2.000 a 3.000 toneladas de concentrado de molibdenita equivalente a aproximadamente 1.500 toneladas de molibdeno. Tomando en consideración la información mencionada más arriba, se puede llegar a la conclusión que la capacidad rusa de producción de molibdeno es de cerca de 6.000 toneladas de molibdeno por año.

Es conocido que los principales cobres porfíricos de la Unión Soviética se encuentran en Kazakstan, Uzbekstan y en Armenia.

En Kazakstan se mencionaban dos yacimientos, el de Kounrad y el de Boschekul. Se sabe que el primero está en explotación desde 1935 y que ha dado origen al pueblo del mismo nombre, que tiene 6.500 habitantes y que se encuentra a unos 14 Km. de Baljash. La ciudad Baljash se encuentra al lado del gran lago salado del mismo nombre y posee una enorme planta donde se concentran y separan menas complejas de cobre y molibdeno. Las menas de Kounrad contienen cerca de 1% Cu y 0,015% de MoS₂ y las menas de Boschekul 0,6% Cu y 1% MoS₂. La explota-

ción de estas últimas es programada en un futuro próximo.

En Uzbekistan, el principal yacimiento se encuentra en Almayk, en la provincia de Tashkent. Las menas de este yacimiento se benefician en una planta semejante a la del Baljash que fue inaugurada en 1960.

Finalmente, en Armenia se conocen hasta la fecha cuatro grandes yacimientos de cobre porfirico: el de Kodzharan, el de Dastakert, el de Agarak y el de Alagez. En las vecindades de Kodzharan y Dastakert ya existen plantas de concentración y separación de cobre y molibdeno. La planta de Agarak está casi lista y se espera su pronta inauguración. La planta de Alagez es menor de la Agarak y todavía se encuentra en construcción. Los cobres porfiricos armenios tienen una ley relativamente baja en cobre (entre 0,5% y 1,5% Cu) y bastante alta en molibdeno (entre 0,10% y 1,5% MoS₂).

Minerales Complejos de Molibdeno.

Este grupo de yacimientos comprende menas complejas de molibdeno, en las cuales este último es un componente importante asociado con minerales de otros metales de parecida importancia. Las menas más comunes de este tipo serían de molibdeno con tungsteno, con bismuto y con plomo y zinc.

La relativa importancia de estas menas es pequeña, pues representa tal vez sólo el 1% de las reservas conocidas de molibdeno, siendo su volumen de extracción también pequeño. Sin embargo, históricamente estas menas tienen importancia, pues fueron una fuente indispensable de molibdeno, cuando todavía no se habían descubierto los grandes yacimientos de molibdenita y cuando no se conocían las posibilidades de extracción de la molibdenita de los cobres porfiricos. Todavía en los períodos de emergencia, como por ejemplo durante las guerras, se recurre a estas minas casi siempre abandonadas durante los períodos de paz, por las naciones que tienen deficiente abastecimiento de molibdeno.

Entre las minas de este tipo que tienen cierta importancia, mencionaremos las siguientes:

En los Estados Unidos, la mina Pine

Creek, en el Estado de California, subsidiaria de la Unión Carbide Nuclear Company. Esta mina fue descubierta en 1917 y trabajada periódicamente desde esta época, según las necesidades. Contiene cerca de 0,6% de molibdeno en forma de molibdenita y powelita. También el mineral contiene 0,45% de WO₃ en forma de scheelita. La capacidad de la planta es de cerca de 500 toneladas por día de mineral crudo y la producción anual es del orden de 750 toneladas métricas de molibdeno por año.

En la Unión Soviética las minas de este tipo se encuentran en Cáucaso del Norte y cerca del lago Baikal. En Cáucaso del Norte, en la región de Kabardinos, se conoce la importantísima mina de Tirny Auz, que es una de las principales fuentes de molibdeno y tungsteno de la Unión Soviética. Otra importante mina del mismo tipo se encuentra en Dzhide, en la república Buryato-Mongólica al Sur del lago Baikal. En la misma zona hay también yacimientos con menas complejas de molibdeno y bismuto, como por ejemplo las minas de Beluji y Bukuki. En Asia Central también se conoce un yacimiento de bismuto y molibdeno en Adrasamanovsk.

En China la mina más grande de menas complejas de molibdeno se encuentra en la provincia Liaoning. Esta mina, Yang-Chia-Chang-Tzu, dicen que fue descubierta por los japoneses en 1935, cuando estos ocupaban Manchuria. En principio la mina se trabajaba para explotación de plomo y zinc y cuando éstos se agotaron la mineralización de molibdeno quedó tan alta (0,6% MoS₂) que valía la pena explotar la mina para recuperación de molibdeno. Otras menas complejas de molibdeno se encuentran en minas Ching-Ho y Ai-Men en la provincia de Sinkiang.

En Canadá, Corea y Australia hay varias pequeñas minas que contienen minerales de molibdeno mezclado con minerales de bismuto. En Canadá, la Corne, en el Estado de Quebec, contiene 0,5% de molibdeno junto con bismutinita y bismuto metálico. La mina pertenece a la Molybdenum Corporation of Canada y trabaja esporádicamente con una capacidad anual de cerca de 400 toneladas de molibdeno. Las reservas de mineral de esta mina son muy pequeñas.

Otra mina que se encuentra en Corea

en Sangdong tiene un mineral sumamente complejo de molibdeno, tungsteno, bismuto y fósforo. La capacidad instalada de la planta de concentración es de 250 toneladas por mes, con una producción anual de molibdeno de sólo 30 toneladas.

En Australia hay varias minas en Queensland, New South Wales y Victoria que tienen aparte de otros metales pequeñas cantidades de minerales de molibdeno, muchos de ellos en forma oxidada. Aunque tiempo atrás Australia fue un importante productor de molibdeno, últimamente su producción ha sido muy escasa, casi inexistente.

Finalmente, mencionaremos que en Europa hay un grupo de minas bastante interesante que contiene molibdeno junto con minerales de plomo y zinc. A este grupo pertenecen las minas Mezica y Koponik en Yugoslavia y las minas Dierstentritt y Scheinitzen en Austria. Hay varias minas de este tipo en distintas partes del mundo, pero como productoras de molibdeno tienen poca importancia.

Reservas Mundiales de Molibdeno.

La evaluación de reservas mundiales de molibdeno es bastante difícil por tres razones: 1) porque los programas de exploración de muchas compañías que trabajan los yacimientos de molibdeno y de cobres porfíricos no son suficientemente avanzados o divulgados para conocer aunque sea en forma aproximada el tonelaje de las reservas del mineral; 2) porque el molibdeno en sus menas aparece en cantidades desde 0,001% hasta varios por cientos y, bajo distintas condiciones, el mínimo que justifica la extracción es distinto; 3) los datos sobre yacimientos, su volumen y leyes del metal en países como la Unión Soviética y China son muy escasos.

Sin embargo, a base de ciertas informaciones existentes y evaluaciones geológicas, se puede llegar a una vista panorámica aproximada sobre las reservas mundiales de este metal.

En forma global se puede considerar que las reservas mundiales de molibdeno hasta la fecha descubiertos y explotables por los medios tecnológicos existentes alcanzan por lo menos a 2.000.000 de toneladas de molibdeno metálico, cantidad su-

ficiente para abastecer la humanidad por lo menos durante pnos 60-70 años con el presente ritmo de consumo. Existen evaluaciones que estiman las reservas mundiales de molibdeno suficientes para los próximos 100 y 200 años. De esta manera la situación de abastecimientos con respecto a las reservas mundiales se puede considerar satisfactoria.

La parte principal de las reservas comprobadas se encuentra en América, particularmente en los Estados Unidos. Se estima que en este país las reservas alcanzan a 1.500.000 toneladas de molibdeno, de las cuales aproximadamente un 50% se encuentra en el yacimiento de Climax y 50% en los cobres porfíricos y otros yacimientos de molibdeno. En orden de importancia los yacimientos estadounidenses son como sigue: Climax, Utah Copper, San Manuel, Morenci y Orange Hill (en Alaska). Estos yacimientos tal vez comprenden 95% de las reservas de molibdeno en los Estados Unidos. Otros yacimientos tales como cobres porfíricos de Chino, Nevada, Miami, Baghdad, Silver Bell y Pima son de muy poca importancia con respecto a las cantidades de molibdeno recuperable.

Las reservas recientemente discutidas comprenden menas con molibdeno exclusivamente de leyes de por lo menos 0,25% de MoS₂ y menas complejas como en cobres porfíricos de por lo menos 0,01% de MoS₂.

Otras reservas importantes, calculadas por lo menos en 300.000 toneladas de molibdeno, se encuentran en América del Sur, particularmente en Chile y Perú. En orden de importancia las minas más ricas en molibdeno son: Chuquicamata, Braden y El Salvador. Las posibilidades y cubriciones de Toquepala no están todavía suficientemente definidas, pero ya se sabe que existe una reserva de mineral crudo de cerca de 400.000.000 de toneladas.

Entre otros países con importantes reservas de molibdeno hay que considerar, sin duda, la Unión Soviética y China, seguidos tal vez en orden de importancia, por México, Canadá, Noruega, Japón, Yugoslavia, Australia, Corea, Portugal y media docena de otros países. Sin embargo, en ninguno de ellos, incluyendo Ca-

nadá, Noruega y otros, ni las reservas, ni la producción alcanzaron hasta la fecha considerable importancia.

Producción Mundial de Molibdeno.

La producción mundial de molibdeno desde 1926 ha aumentado mucho y está

compilada en la tabla Nº 4. Los datos desde 1954 experimentan un considerable aumento en el rubro de "otros" productores de molibdeno. Esto se debe al hecho que desde ese año se toma en consideración una evaluación aproximada de la producción de la Unión Soviética y China.

Tabla Nº 4:

PRODUCCION MUNDIAL DE MOLIBDENO EN TONELADAS METRICAS

Año	EE. UU.	Chile	México	Canadá	Japón	Noruega	Otros	Total
1926	649	—	—	5	—	65	96	816
1927	1043	—	—	—	—	74	107	1224
1928	1555	—	—	—	—	102	67	1723
1929	1823	—	—	8	—	106	58	1995
1930	1689	—	3	—	—	128	84	1905
1931	1421	—	3	—	—	103	59	1587
1932	1103	—	3	—	—	158	51	1315
1933	2577	—	43	—	—	249	128	2993
1934	4246	—	466	—	3	146	263	5125
1935	5221	—	616	—	4	388	222	6530
1936	7794	—	533	—	4	422	271	9025
1937	13342	—	629	3	1	344	463	14784
1938	15101	—	489	2	1	463	367	16417
1939	13752	29	522	1	17	426	852	15600
1940	15561	267	310	5	15	288	1013	17369
1941	18305	229	522	47	19	229	964	20317
1942	25823	580	855	44	39	368	1314	29024
1943	27966	680	1138	178	84	228	1334	31609
1944	17541	1051	717	509	188	249	1195	21451
1945	13969	840	468	299	95	76	649	16326
1946	8262	560	818	184	52	10	863	10839
1947	12266	402	136	207	21	98	883	14013
1948	12111	532	—	83	1	79	798	13605
1949	10217	558	—	—	—	71	582	11428
1950	12916	992	—	28	14	67	495	14512
1951	17621	1725	—	104	54	125	641	20271
1952	19709	1643	—	138	89	128	877	22584
1953	25960	1375	—	88	176	144	1186	28933
1954	26606	1208	73	205	204	152	3524	37972
1955	28107	1278	25	377	200	172	3943	34013
1956	26059	1416	15	382	242	166	3602	31881
1957	27552	1361	14	356	272	180	4823	34557
1958	18624	1348	26	403	310	218	5238	26167
1959	23109	1717	26	385	359	218	6067	31881

Fuentes: US Bureau of Mines, Inf. Circular 7784, 1957. Minerals Yearbook, Vol. 1 for 1958-1959. Engineering and Mining Journal, April 1959.

La presente capacidad mundial en producción de molibdeno se puede evaluar en unas 35.000-40.000 toneladas métricas, puesto que las operaciones no sufren de mayores obstáculos, tales como hueigas, falta de agua, etc. El cuadro aproximado de importancia de distintos países y compañías en por cientos de producción mundial se puede apreciar en la tabla Nº 5.

Los datos de la tabla Nº 5 nos indican que ya se puede considerar como un hecho definitivo que la Unión Soviética debido a sus inmensos recursos y considerable producción ocupa firmemente el segundo lugar en producción mundial de molibdeno. Es difícil pensar que dentro de un tiempo razonable alguien le puede quitar este puesto.

Tabla Nº 5

PORCENTAJES EN PRODUCCION DE MOLIBDENO DE DISTINTOS PAISES SEGUN LA CAPACIDAD INSTALADA

1. Estados Unidos	76,0%
Climax	52,0%
Kennecott	19,5%
Otros	4,5%
2. Unión Soviética	12,0%
3. Chile	4,6%
Anaconda	2,8%
Kennecott	1,8%
4. China	4,0%
5. Canadá	1,0%
6. Japón	0,9%
7. Noruega	0,6%
8. Otros países en conjunto	0,9%

Total 100,0%

Con respecto al tercero y cuarto lugares, Chile y China tienen una fuerte competencia. Hace pocos años la producción chilena fue considerablemente superior

Tabla Nº 6

**PRODUCCION DE MOLIBDENO EN LOS ESTADOS UNIDOS
(En toneladas métricas)**

Productor	1954	1955	1956	1957	Promedio 1954-57	%
Climax	19.273	19.498	16.984	19.237	18.748	69.32
Kennecott	6.458	7.411	7.430	6.412	6.928	25.61
Arizona	697	678	1.084	1.080	885	3.27
Otros	149	400	533	792	463	1.80
Total	26.577	27.987	26.030	27.521	27.024	100.00

Sin producción de la Braden Copper Com pany.

de la producción china, lo que permitió a Chile por un tiempo ocupar el segundo lugar en la producción mundial. Sin embargo, los últimos descubrimientos de grandes depósitos de molibdeno en China y la industrialización acelerada de este país, hacen pensar que la producción de este metal estratégico aumentará rápidamente en los años venideros. Por lo menos China ha anunciado la construcción de varias plantas para beneficio de minerales de molibdeno y de sus productos.

La posición de Chile quedó últimamente fortificada por la iniciación de producción de molibdeno por las subsidiarias de la Anaconda. Las operaciones se empezaron en 1958 en Chuquicamata y en 1960 en El Salvador, todavía no alcanzaron su máxima capacidad y hay fuertes indicaciones que la producción nacional aumentará dentro de los próximos años. La planificada expansión de la gran minería de cobre indudablemente contribuirá a mayor producción de molibdeno en este país.

Producción en Estados Unidos.

Los datos expuestos en tablas N.os 4 y 5 ponen en evidencia que los Estados Unidos es el indiscutible mayor productor de molibdeno en el mundo. Potencialmente los Estados Unidos pueden producir 76% del consumo mundial y controlar la producción de otros 6% a 7%. Es interesante establecer que el mercado de molibdeno se puede fácilmente controlar por el simple hecho que dos compañías, American Metal Climax y la Kennecott Copper Corporation, producen más del 70% de la producción mundial de molibdeno y casi el 95% de producción de los Estados Unidos. La tabla Nº 6 nos demuestra la producción de molibdeno en los Estados Unidos en el período entre 1954 y 1957.

Tabla Nº 7

TONELAJE DE MINERAL CRUDO Y TRATADO Y MOLIBDENO PRODUCIDO POR LA KENNECOTT COPPER CORPORATION

(Mineral en toneladas métricas y Molibdeno en kilos)

Mina	1955	1956	1957	1958
Utah Copper	25.160.724	29.315.237	28.044.349	21.846.728
Chino Mines	6.342.605	7.206.465	6.631.057	5.003.450
Nevada Mines	2.884.064	3.914.746	3.981.979	4.915.209
Braden Copper	8.033.265	9.765.953	9.903.942	10.243.547
Tonelaje total	42.420.658	50.202.401	48.561.327	42.008.934
Total kilos de molibdeno . . .	8.686.728	8.843.828	7.815.881	6.421.547
Kilos de Mo por tonelada de mineral crudo	0.205	0.176	0.161	0.153

Fuentes: Informes Anuales de la Kennecott para accionistas.

Tonelaje de Mina Rey, Arizona, no está contemplada por cuanto no produce molibdeno.

La Kennecott Copper Corporation, que controla cuatro grandes minas de cobre de los Estados Unidos, de las cuales tres recuperan molibdeno como subproducto y otra mina en Chile, produce más de 20%

del consumo mundial de molibdeno.

El tonelaje de mineral tratado y molibdeno recuperado por las subsidiarias de la Kennecott se puede apreciar en la tabla Nº 7.

Somos de los mismos

Ese gran corresponsal que tuvo en Santiago La Nación de Buenos Aires, don Salvador Nocosia, hacía graciosa mofa de ese afán colectivo que hay entre nosotros de creernos periodistas. Cada vez que le presentaban a un joven, le preguntaba:

—¿Usted es periodista?

Y si el interpelado contestaba afirmativamente, don Salvatore acotaba: —Entonces, somos de los mismos.

Según el caballeroso periodista itálico, el 90% de los chilenos estaba convencido de muy buena fe que, en verdad, era trabajador de la prensa.

No creemos que en estos días el porcentaje haya bajado.

Pero algo debe haber, porque recordamos que apenas los chilenos que trabajaban en el mineral de Caracoles levantaron casas y diseñaron plazas, su iniciativa les llevó a sacar un diario, "El Caracolino", que en su primera edición, luciendo un periodismo sintético, decía en primera plana, ¡Ferrocarri! Ferrocarri! Ferrocarri! ¡Agua, Agua, Agua! ¡Libertad del Agiotaje! Tales son las tablas salvadoras del mineral de Caracoles. Quien no quiera verlas, quien no trate de servir a ellas, perecerá".

COBRE

INFORMACIONES SOBRE EL MERCADO INTERNACIONAL.— SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Precios L.M.E. Wirebars

Durante el mes de septiembre, el precio "Settlement" de la Bolsa de Metales de Londres correspondiente a los "wirebars" de cobre electrolítico desarrolló una clara línea alcista, de £ 340 por T.L. al día 4, hasta el máximo de £ 386 por T.L. alcanzado el 27. El nivel bajó en los días siguientes pero, nuevamente subió en septiembre, hasta £ 400 por tonelada el día 3. Durante todo el mes se registró un elevado "backwardation" (premio en la entrega inmediata respecto de aquella a 90 días): a comienzos de mes alcanzó a £ 29 y fue subiendo progresivamente hasta llegar a £ 42 el día 27. A través del mes se transó un total de 36.140 tons. de cobre electrolítico, comparado con 47.150 tons. en el mes anterior.

En el mercado de cátodos, se dió una situación similar. A comienzos de agosto el precio "Settlement" era de £ 327, con un "backwardation" de £ 22 por tonelada. El 27 llegó a £ 359 y el descuento al tratarse de transacción con entrega a 90 días fue de £ 25. Como puede apreciarse, comparativamente, la situación fue mucho más estrecha en la entrega inmediata al tratarse de "wirebars" de cobre electrolítico. El total transado en agosto alcanzó a 5.800 toneladas, comparado con 5.825 en julio.

La actividad en el mercado de refinado a fuego disminuyó también de 1.810 tons. en julio a 575 tons. transadas en agosto.

En cuanto al precio, mantuvo una línea mucho más estable que los "wirebars" y cátodos, pues a comienzos del mes se vendía este tipo de cobre a £ 304 la tonelada y llegó a un máximo de £ 320 el 28 de agosto. En estas transacciones no se dió diferencia entre el precio para entrega inmediata y a 90 días. En cuanto al precio a que se vendió el cobre no transado en la Bolsa de Londres, los Grandes Productores iniciaron el 12 de agosto un movimiento de alza. Anaconda tomó la iniciativa anunciando que el cobre vendido en el mercado norteamericano lo sería a £ 260 la tonelada, efectiva a partir del día 13. La siguió a partir del 18 de agosto, la Unión Minera, Anglo American Corp., el Rhodesian Selection Trust y Kennecott Copper Corp., quien en primera instancia sólo elevó el precio de la producción de su subsidiaria chilena, Braden Copper Co. Más tarde, ese mismo día, se vió obligada, por razones competitivas, a subir también el precio de su cobre producido en EE. UU., pero exportado. El 18 hicieron el anuncio correspondiente los productores canadienses, Inco y Noranda, cuyo precio doméstico quedó en 32,20 ctvs. FOB Toronto y 260 para el exportado a Europa.

De lo anterior se desprende que los Grandes Productores mundiales venden, fuera de Estados Unidos, a £ 260 la tonelada (32.5 ctvs. de dólar por libra).

El precio CIF Europa, tabulado por Metal Bulletin y que incluye las ventas de electrolítico de los nueve productores

mundiales más importantes, dió un promedio de £ 263,846 y £ 264,822 por tonelada en las dos últimas semanas de agosto, respectivamente. Dichas cifras indican que parte de aquellas ventas se realizó a un precio superior al fijado por los Productores.

En Alemania, el precio DEL durante el mes de agosto, se mantuvo a niveles inferiores al L.M.E., pero superiores al P.G.P.

A continuación, el Del Notiz del 26 al 31 de agosto en libras esterlinas por tonelada da las siguientes cifras:

26.8	=	£ 335,42	T.L.
27.8	=	£ 337,00	
28.8	=	£ 348,57	
31.8	=	£ 336,32	

Stocks L.M.E.

A comienzos de agosto, los "stocks" de cobre en el L.M.E. alcanzaban a 8.840 tons., que se descomponían en 4.697 tons. de "wirebars" de cobre electrolítico, 2.425 tons. de cátodos y 1.718 tons. de cobre refinado a fuego. Al 28 de agosto habían bajado a 8.133 tons., compuesta por 4.743 de electrolítico, 1.875 de cátodos y 1.515 de refinado a fuego. Durante lo transcurrido del año, estos "stocks" han disminuido prácticamente en un 50%, ya que a fines de enero del año en curso alcanzaban a un total de 16.355 tons.

Consumo en Europa.

Durante el mes de julio, las entregas a fabricantes efectuadas por los productores alcanzaron a 193.114 tons., inferiores en 10.000 tons. a las del mes anterior. En el mes señalado, por razones estacionales, (cierre de plantas por vacaciones), la actividad general disminuye. En todo caso, durante el mes de agosto la situación en esta materia debe haber permanecido estacionaria debido, en gran parte, a la suspensión de entregas por razones de Fuerza Mayor impuestas a sus consumidores por Anglo American Corp. y el Rhodesian Selection Trust.

Fuerza mayor en contratos productores Rhodesia del Norte.

Ambos productores africanos de Rho-

desia del Norte se vieron afectados por la huelga ferroviaria en ese país, la que paralizó el movimiento del cobre desde las zonas de producción a los puertos de embarque. El Rhodesian Selection Trust levantó la vigencia de esta cláusula de Fuerza Mayor en sus contratos a fines de agosto, posteriormente lo hizo Anglo American. Al respecto, esta última Compañía expresó que "la declaración de Fuerza Mayor representa de hecho una pérdida de producción y debe reflejarse en nuestras entregas a consumidores". En términos generales, a pesar de la relativa inactividad por los motivos estacionales señalados más arriba, el mercado mantuvo durante el mes de agosto un ritmo muy activo, hecho que se refleja en parte en el volumen transado en la Bolsa de Metales de Londres; en agosto se vendieron 36.140 tons. de "wirebars" en el L.M.E., cifra superior al promedio mensual transado durante el primer semestre del año en curso, del orden de las 33.800 tons.

Estrechez Estadística.

La estrecha posición estadística responde a la presión de la demanda: las entregas de cobre refinado a fabricantes entre enero y julio, mundiales según datos del Instituto del Cobre de EE. UU., alcanzaron a 2.466.131 tons., comparado con una producción de refinado de 2.347.944 tons. En similar período de 1963, las entregas correspondientes alcanzaron a 2.153.944 tons. De ahí que los stocks de cobre refinado hayan disminuido en 108.315 tons. durante los primeros 7 meses de este año.

Factores de influencia alcista.

En el transcurso del mes de agosto, acudieron a la Bolsa de Londres compradores de todos los sectores continentales europeos, incluyendo algunos países del Bloque Socialista, estimulados no sólo por las necesidades propias de una actividad económica trabajando a un ritmo relativamente acelerado en Europa, sino que además por una incierta situación que rodeó a los centros productores, por razones políticas o de carácter laboral.

Situación en Africa.

En Africa se hizo notar cierta inquietud en los centros obreros (huelga ferroviaria) de Rhodesia del Norte, y el Gobierno debió afrontar problemas planteados por una secta religiosa en este mismo territorio, cuyos alcances podían ser políticos. Por otra parte, la situación en el Congo tampoco era tranquilizadora, ni lo es tampoco en la actualidad. La crisis política en ese país aún no ha podido ser resuelta, a pesar de la ayuda occidental al Gobierno del Premier Tshombe, pues éste encuentra seria resistencia moral en el resto de las naciones africanas. Por otra parte, la reciente instalación de un gobierno rebelde con sede en Stanleyville puede significar la prolongación de hostilidades bajo la forma de guerrillas en forma similar a lo que sucede en Vietnam, en la actualidad. Una situación semejante repercute desfavorablemente en la vida del resto del territorio congolés, pues aunque de hecho el territorio katanagués no se vea afectado en forma directa, indirectamente las condiciones imperantes pueden influir en la concurrencia de técnicos y personal europeo necesario para operar eficientemente las minas de cobre.

Situación Laboral.

A la situación descrita anteriormente, agréguese los problemas laborales en EE. UU. (huelga de Kennecott) y en Chile (trabajo lento en Chuquicamata), factores todos que han presionado sobre el mercado y han resultado en los precios más altos registrados en la Bolsa de Metales de Londres desde 1956.

Alza precio grandes productores.

La situación descrita, de estrechez en el mercado abastecedor, además de la franca y prolongada línea alcista en la Bolsa de Metales de Londres, resultante de esa misma presión, provocó una nueva alza en el llamado Precio Grandes Productores Europa.

Ahora bien, en la actualidad la estructura mundial de precios del cobre electrolítico es múltiple, pues se tiene:

- a) Un precio de productores dentro del mercado norteamericano, que es de 32,00 centavos por libra;
- b) Un precio de productores canadienses, dentro del mercado interno, que es de 35,00 moneda canadiense; igual a 32.2 ctvs. US\$;
- c) Un Precio Grandes Productores (P.G.P.) Europa de £ 260 por tonelada larga, al cual vendía el Rhodesian Selection Trust, Anglo American Corp., Anaconda Sales y Kennecott Sales: estas dos últimas, al tratarse de ventas fuera de Estados Unidos y los Productores Canadienses, cuando se trata de cobre exportado;
- d) El Precio de la Unión Minera de Katanga de 32,50 centavos FOB Amberes o CIF New York, y
- e) El precio de la Bolsa de Metales de Londres, que varía diariamente y que en la actualidad oscila alrededor de 50 ctvs. de dólar la libra.

Sin embargo, el nuevo precio de Productores para Europa, £ 260 por tonelada, mantiene una enorme diferencia con los niveles alcanzados en Londres (más de £ 120 ó 15 ctvs.). En todo caso, la posición estadística y el ritmo de la demanda, sumados a la presión de costos mayores por razones históricas, justificarían un precio de Productores superior en por lo menos un centavo, posibilidad que probablemente sería discutida entre los productores mundiales en la primera quincena de septiembre.

EE. UU. Precios.

La estructura de precios norteamericana no ha variado. Los Grandes Productores primarios continúan vendiendo a 32 ctvs./lb., a pesar que el alza del P.G.P. en Europa sugirió un incremento lógico de este índice en un par de centavos.

El scrap N° 1, de primera calidad, se vende a 36 ctvs. por lb., cotización de fundidores. El N° 2 se cotiza a 31,5 ctvs., precio que significa cobre refinado a 37 ctvs. a aproximadamente dos meses plazo, lo que constituye otro indicador que los precios de productores debieron reajustarse a un nivel más realista.

En el mercado libre, los intermediarios ofrecieron cobre a un precio medio durante el mes de agosto de 44,13 ctvs./lb. El nivel más alto se alcanzó durante la semana que se inició el 31 de agosto, en que llegó a venderse a 47,75 centavos.

En el COMEX (Bolsa de Materias Primas de Nueva York), a fines de agosto se transó para entrega en septiembre a 40,72 ctvs. y para entrega en octubre a 39,70 ctvs. Estos registros —al igual que los del scrap— dan exacta idea de las perspectivas de incremento de los precios al Productor.

Situación laboral Kennecott.

Por otra parte, la fuerte alza en los mercados de intermediarios y del scrap reflejan la situación de escasez producida por la larga huelga que afectara a Kennecott Copper Corp., iniciada el 1º de julio y solucionada en la parte correspondiente al Sindicato de "Mine, Mill and Smelter" el 17 de agosto. El sector que reanudó las operaciones significa aproximadamente una producción de 10.000 tons. mensuales (alrededor de un tercio del total de Kennecott). El Sindicato de "United Steelworkers", representante del resto de los operarios de esta empresa continuó la huelga durante todo el mes de agosto. Sólo en la primera semana de septiembre, y posiblemente debido a la intervención directa del Presidente Johnson, tuvieron lugar en Washington conversaciones secretas entre las partes y en definitiva la situación se aclaró el 8 de septiembre en que se llegó a un acuerdo.

Kennecott Copper Corp. fue elegida por los sindicatos como la empresa "piloto" para negociar los nuevos contratos que dieran pauta a futuros entendimientos. Inmediatamente de ratificado el contrato con "Mine, Mill Smelters Union", sobre la base de un incremento hora-salario ("labor") de 7.1 ctvs. durante cada año de la vigencia del nuevo contrato (tres años) y otra serie de beneficios marginales, se liquidaron sobre esas mismas bases los contratos de los obreros representados por "Mine Mill and Smelters Union" con Phelps Dodge y Anaconda.

El acuerdo logrado posteriormente con el Sindicato de Steelworkers y Kennecott

significa el arreglo definitivo entre aquél y las empresas con las cuales estaba pendiente.

Huelgas menores.

Por otra parte, se dieron huelgas además en minas de menor importancia, pero que también contribuyeron a presionar sobre la línea de precios. La mina Champion, perteneciente a la Empresa de Copper Range, paralizó el 28 de julio por orden de United Steelworkers, pero sólo produce el 5% del total de la compañía, que en 1963, alcanzó a 61.000 tons. —Luego, el 31 de agosto, por orden del mismo sindicato paralizó otra mina subsidiaria de esta misma empresa, la White Pine Copper Co.— La pérdida mensual de Copper Range, por obra de la huelga en ambas propiedades alcanzaría a 6.000 tons.

Consumo.

El consumo efectivo en EE. UU., durante el mes de julio (últimos datos disponibles), fue de 124.087 tons., inferior en 24.000 tons. al del mes anterior. Las nuevas órdenes recibidas implican el uso de 140.429 tons. de cobre, 28.000 menos que en el mes anterior. Los "stocks" de cobre refinado en manos de los fabricantes subieron en 4.000 tons. aproximadamente a 474.906 tons. Es interesante subrayar un hecho que se ha presentado desde junio pasado, por primera vez en muchos años de la historia de la industria manufacturera de cobre en Estados Unidos: los fabricantes, por un lado, disponen de un stock y tienen pedidos de materia prima contratados con los productores; por otro, necesitan de un stock de trabajo, tienen pedidos acumulados que deben cumplir y un volumen determinado de nuevos pedidos recibidos. En las circunstancias actuales, sumando y restando se concluye que están frente a un déficit teórico, que en junio alcanzó a 8.429 tons. y subió en julio a 24.947 tons. Esta situación es reveladora de la estrechez de abastecimiento frente a una demanda muy activa.

Perspectivas.

El panorama laboral aparentemente estaría despejado, desde que se llegó a acuer-

do en Kennecott Copper Corp. con el Sindicato de United Steelworkers, pues ello no sólo significa terminar con la huelga que paralizó 2/3 de esa empresa, sino también la firma de los contratos pendientes entre el resto de las compañías productoras norteamericanas y dicho sindicato, incluyendo Copper Range.

Sin embargo, en Chile se produjo una manifestación del tipo de trabajo lento en Chuquicamata, en la refinería electrolítica. La pérdida de producción es hasta cierto punto teórica, pues el blister que no se refina allí por esa circunstancia debe ser desviado a refinerías fuera del país, de manera que la pérdida propiamente tal, en definitiva no subirá del 10% durante el período en que esta situación prevalezca. En todo caso, dadas las condiciones actuales del mercado, el sólo hecho de haberse decretado este trabajo lento tiene gravitación sobre el mismo.

En cuanto a las perspectivas de la demanda, normalmente ésta registra cierta expansión durante el tercer trimestre del año, luego de los meses de menor actividad estacional. A esto, agréguese las compras que habitualmente efectúa la industria norteamericana a fines de año por razones tributarias (sistema LIFO). Sin embargo, en esta ocasión, es posible que ellas no tengan mayor importancia debido a que la acumulación de "stocks" por parte de la industria manufacturera ha sido fuerte, como una manera de protegerse ante las inciertas condiciones que han caracterizado al mercado a través del año. De todos modos, esta es una situa-

ción que irá desarrollándose en los próximos meses y, las condiciones económicas generales tanto en Europa como en EE. UU. no permiten suponer una baja en la demanda general. En cambio, la inestabilidad de la situación política en Africa y las elecciones en Estados Unidos, son factores de tipo político que repercuten en el mercado acentuando en muchos casos operaciones especulativas.

En todo caso, lo probable es que se mantenga en los países industrializados las condiciones económicas generales favorables a la expansión del consumo de materias primas industriales, lo que permite suponer una sólida base estadística para un mayor Precio de Grandes Productores, el que podría resultar de las conversaciones entre los grandes productores primarios que deben celebrarse en este mes de septiembre.

SITUACION ESTADISTICA PRODUCTORES MUNDIALES

Consumo Europa y EE. UU.

En calidad de referencia para juzgar el comportamiento del consumo tanto en Europa como en Estados Unidos, se incluyen:

a) El cuadro de Índice de Pedidos de semi-manufacturados de cobre y aleaciones, compilado por el Consejo Internacional de Metales No-Ferrosos y que corresponde a los manufactureros de Austria,

TOTAL PAISES

1959 = 100

	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Enero	94	111	142	110	125	157
Febrero	83	121	117	103	111	160
Marzo	96	136	115	111	117	141
Abril	101	117	108	102	107	150
Mayo	88	145	112	112	132	127
Junio	102	134	119	105	115	140
Julio	101	118	102	99	112	136p
Agosto	84	116	85	89	96	
Septiembre	102	132	104	101	122	
Octubre	123	119	110	134	141	
Noviembre	116	138	104	118	137	
Diciembre	110	118	109	101	127	
Promedio Mensual Enero-Diciembre ...	100	125	110	107	120	

Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Inglaterra, Países Bajos, Noruega, Suecia, Bélgica e Italia:

b) el cuadro correspondiente a los pedidos recibidos por los fabricantes norteamericanos:

PEDIDOS RECIBIDOS POR FABRICANTES NORTEAMERICANOS

1959 = 100

	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Enero	98	81	85	126	117	128
Febrero	110	66	90	109	94	128
Marzo	141	67	100	119	128	141
Abril	99	78	114	112	120	143
Mayo	113	99	128	120	126	131
Junio	99	111	106	127	121	147
Julio	72	61	97	80	87	122
Agosto	104	90	114	105	115	
Septiembre	115	102	117	105	113	
Octubre	89	82	107	110	121	
Noviembre	101	93	109	116	116	
Diciembre	58	79	85	83	111	
Promedio Mensual Enero-Diciembre	100	84	104	109	114	

Fuente: United States Copper Association.

POSICION ESTADISTICA DEL SECTOR PRODUCTOR

Producción.

La producción primaria mundial bajó en aproximadamente 38.000 toneladas a 285.624 toneladas en julio. Esta baja se registró en Estados Unidos y es el resultado del conflicto que paralizó la minas de Kennecott.

La producción de refinado a fuego disminuyó en poco más de 7.000 toneladas a 327.834 tons.

Consumo aparente.

Las entregas a fabricantes se redujeron en más de 34.000 tons. a 321.745 tons., o sea, casi en un 10%, pero ello no constituye índice de cambio en la línea expansionista seguida por la demanda durante el año, pues estacionalmente en este período se producen descensos. En 1963, las entregas en julio alcanzaron a 285.067 tons.

Stocks.

Los "stocks" de refinado a fuego aumentaron de 7.970 tons. a 364.116 tons. Es el

primer incremento registrado en el año. Los "stocks" de blíster, bajaron en 25.220 tons. y es la primera reducción de importancia que se produce en este año.

SITUACION ESTADISTICA CHILENA

Producción.

La Gran Minería produjo un total de 45.252 tons. en junio, comparado con 40.568 en el mismo mes del año anterior.

La Mediana y Pequeña Minería produjo 56.514 toneladas en junio, comparado con 48.225 tons. en el mismo mes del año anterior.

Durante el primer semestre del año en curso, la producción total de cobre en Chile alcanzó a 300.713 tons., comparado con 286.791 tons. en el mismo período de 1963.

Consumo.

La industria manufacturera nacional recibió 4.829 tons. en junio, comparado con 1.408 tons. en junio de 1963. Durante el primer semestre del año en curso, el consumo nacional, incluyendo el cobre usado en artículos de exportación, alcanzó a 19.188 tons., comparado con 6.965 tons. en el mismo período de 1963.

Informaciones Económicas Mundiales

Gran Bretaña: perspectivas económicas pesimistas; un paralelo con Chile.

El Instituto Nacional de Investigaciones Económicas y Sociales de Gran Bretaña (N.I.E.S.R.), en su último informe estimó que el déficit de la Balanza de Pagos, en 1964, alcanzaría a la cifra de 500 millones de libras esterlinas, y en 1965, a 300 millones de libras esterlinas. En sus conclusiones el Instituto agregó que las posibilidades de un superávit estaban totalmente descartadas.

La razón principal de este déficit está en un crecimiento muy lento de las exportaciones británicas vs. una tasa mucho más alta de incremento de las importaciones. El aumento de estas últimas era de esperar dado el auge industrial y la pujante demanda doméstica mientras una tasa de solo 5% en vez del 8% que se había estimado para las exportaciones, fue toda una sorpresa.

Hay dos factores que permiten calificar esta situación como grave. El primero es que las exportaciones británicas parecen estar perdiendo su capacidad competitiva puesto que desde diciembre de 1963 a la fecha han disminuido su proporción en los mercados mundiales de un 14,7% a un 13,8%; la contrapartida de esta baja parece haber ido a los EE. UU. cuyas exportaciones aumentaron su respectiva proporción en un porcentaje similar.

El segundo factor agravante está en el hecho de que el menor éxito comercial inglés ocurrió, precisamente, en el área de la Comunidad Británica mientras que el mayor se registró en Europa. Pero desgraciadamente ocurre que el mercado europeo se está paulatinamente deteriorando para el comercio inglés gracias a las crecientes barreras aduaneras externas del Mercado Común.

Las causas de la falla de las exportaciones británicas parecen provenir tanto en una estructura de costos demasiado alta

—lo cual afecta la posición competitiva de los productos— como de cierta inferioridad o retraso técnico; la masa de los productos británicos es fácil de imitar —especialmente por un competidor como Japón— y su comercialización es comparativamente más lenta. Hoy por hoy el crecimiento más rápido del comercio internacional está concentrado en maquinarias complejas y de uso especializado como es en general el equipo electrónico, considérese, por ejemplo, que el mayor aumento de las importaciones británicas fue precisamente en este tipo de bienes fabricados en el exterior.

Como responsables de estas inferioridades se menciona tanto al gobierno como a la industria privada. Al primero por haber concentrado una gran parte de los gastos fiscales en proyectos de un rendimiento muy pequeño o nulo como ser energía atómica, aviación y armamentos; por contraste el rendimiento sobre las ventas de la industria electrónica se calcula en no menos del 15%.

A la industria privada se le acusa a, su vez, de no haber reaccionado en forma lo suficientemente rápida frente a una competencia industrial en constante evolución técnica y de diseños cambiantes. El déficit combinado de 500 millones de libras esterlinas y 300 millones de libras esterlinas significaría el uso de un crédito equivalente al total de las reservas de oro del Reino Unido, pero —dada la naturaleza casi estructural del déficit— con el agravante de que no parece existir ninguna posibilidad real de poder absorber esa deuda en el futuro.

Expuesto en esta forma se puede apreciar que las perspectivas económicas de Gran Bretaña se perfilan como sumamente graves, ya que cualquiera de las medidas que se adopten para eliminar el défi-

cia de la Balanza de Pagos puede causar el fin del auge interno del que actualmente goza.

En este aspecto conviene notar que la experiencia británica adquiere caracteres de extraordinaria importancia para Chile, debido a que —no obstante y sin perjuicio de las grandes diferencias de sus respectivos niveles de industrialización y desarrollo— ambas economías sufren del mismo problema y permanece un “cuello de botella” en su normal expansión: todas las medidas que han empleado ambos países para equilibrar la Balanza de Pagos han provocado generalmente o una estagnación y/o recesión de la economía o resultado en a creación de un ciclo inflacionista.

Hasta el momento las armas económicas tradicionalmente empleadas son:

- a) Para desequilibrios de tipo “temporal”.
 - 1) Restricción del movimiento de capitales al exterior.
 - 2) Restricción de las importaciones.
- b) Para desequilibrios de tipo “fundamental”:
 - 1) Devaluación.

Es fácil apreciar que las dos primeras medidas sólo tienden a aliviar una parte del problema —la salida de divisas del país— pero dejan intacto el factor más importante y, generalmente, el causante de los desequilibrios: la estagnación o descenso de las exportaciones que es lo que genera la entrada de divisas. Más aún, la segunda medida de restringir las importaciones se convierte normalmente en un foco inflacionista y/o en “cuellos de botella” para la industria doméstica debido a que la restricción de la demanda de bienes importados se hace vía el mecanismo de precios y barreras aduaneras y procesos burocráticos, que no se compadecen con las necesidades inmediatas del mercado. Este último fenómeno generalmente da origen a su vez a la especulación, creándose así focos inflacionistas adicionales, lo cual sumado a la restricción físico de materias primas y bienes de capital importado, tiende, fatalmente, a frenar, estag-

nar e incluso a retrotraer el crecimiento del Producto Nacional.

La experiencia de este estado de cosas es demasiado conocido en Chile como para tener que redundar en ejemplos.

La tercera medida, la devaluación monetaria, requiere previamente el visto bueno del F.M.I. y, a diferencia de las dos anteriores, trata de ir a la raíz del problema cual es el fomentar las exportaciones por medio del mejoramiento de la posición competitiva de los productos, al hacerlos más baratos en términos de una moneda dura. Sin embargo, el inevitable reverso de esta medida es provocar en el mercado interno una presión inflacionista aún más difícil de controlar que en el caso arriba citado. Esto se debe a que la devaluación, simultáneamente con lo anterior, alza en forma recíproca el precio de todos los artículos importados. Se desprende que en la medida que estos bienes sean una parte importante dentro del consumo total y/o constituyan un insumo insustituible dentro del sector de la producción —como ciertas materias primas o bienes de capital— mayores y más violentos serán los reajustes inflacionistas que inevitablemente tiene que sufrir el nivel de precios de la economía. Situación similar experimentó Chile en su reciente proceso de “estabilización a un nivel más alto” provocado por la desvalorización que comenzara en octubre de 1962 y que fue precedida por la restricción de importaciones decretada en noviembre de 1961.

Los británicos, a su vez, todavía deben recordar las privaciones que tuvieron que sufrir debido a los estrictos controles que adoptó el gobierno, tendientes a “ahogar” la inflación provocada por la devaluación de 1949. Pese a los esfuerzos del gobierno y a la cooperación del público, la presión en los precios internos subsistió durante más de seis años.

Como se puede apreciar el peligro que enfrenta el Reino Unido ante su aparentemente inevitable desequilibrio de la Balanza de Pagos es extremadamente serio y real e indudablemente constituirá el tema central de la política económica del futuro gobierno británico, sea éste Laborista o

Conservador. Es probable que en las discusiones pertinentes se indique como uno de los responsables de la estagnación de las exportaciones a la actual política económica del gobierno de moderar la tasa de expansión del Producto Nacional a un nivel del orden del 4% anual. Esta tasa se ha recientemente logrado pero, al parecer, a expensas del decaimiento de las exportaciones, sector del cual se esperaba que mantuviese su fuerza expansionista de alrededor de un 8% dentro de la economía.

El hecho real de que Gran Bretaña "exporta o muere" también tiene aplicación en Chile y su política económica debería considerar en forma especialísima el fomento a las exportaciones. Ello llevaría no sólo a la creación de nuevos mercados sino también a la recuperación y/o expansión de los que ya se poseen. El cobre es un ejemplo: en la década del 30. Chile abastecía aproximadamente un 20% del mercado mundial, 20% en 1934, 18,2% en 1935, etc. Pero a partir de 1947 la partici-

pación chilena comienza a deteriorarse pues ésta disminuye progresivamente de un 19% en ese año a 16,2% en 1949, a 14% entre 1950 y 1952, para luego, a partir de 1957, mantenerse alrededor del nivel de 13%, proporción que es la que actualmente se posee: 13,4% en 1962 y 1963.

Una política económica adecuada para un país cuyas exportaciones son tan vitales debería ser, en consecuencia, una que pudiese controlar la expansión de los diferentes sectores de la economía en una forma tan discriminada que asegurara que el sector de exportación no sólo no fuese afectado negativamente, sino que estimulase constantemente su expansión. Ambos países, el británico y el chileno poseen el grado de organización y los mecanismos gubernamentales necesarios como para hacer funcionar una política económica de estas características. El problema de diseñar tal política es económico; el de llevarlo a la práctica es, sin embargo, político.

El Corvo, Arma Espantable

En los continuos disturbios que hubo en el mineral de Caracoles y sus inmediaciones, los mineros chilenos —que formaban el porcentaje mayoritario de la población minera— tuvieron que defenderse en alguna forma de los destacamentos bolivianos que, con el nombre de policía, habían llegado a disparar contra multitudes indefensas. Vicuña Mackenna dice que el cuchillo corvo es sólo conocido en las provincias del norte y especialmente entre los mineros de Atacama. Consiste en una hoja pequeña, ligeramente curva como los alfanjes moriscos y ofrece

sobre el puñal recto la ventaja de la defensa, porque en la riña obra en cierta manera como broquel para parar los golpes. Por su forma es de mucho más difícil manejo que la daga recta usada por nuestros campesinos del sur, pero los mineros aprenden su esgrima especial que requiere mucho más flexibilidad en la muñeca que vigor en el brazo.

Los bolivianos han tenido siempre un verdadero terror a este cuchillo y de él hablan documentos oficiales tan antiguos como el descubrimiento de Caracoles".

El programa de estabilización de precios del Cobre: tema polémico

Recientemente, el semanario financiero BARRON'S publicó en su primera página, en calidad de editorial, un artículo en que critica el programa de estabilización de precios puesto en práctica por los productores, señalando que, a juicio del editorialista, el sistema mismo era discutible y además, habría fracasado.

Al respecto, Mr. Joseph Zimmerman, ex Director de Daily Metal Reporter (diario metalero absorbido por American Metal Market) y ahora Vicepresidente de Miles Metals Corp., escribió la siguiente carta al Director de BARRON'S, la que apareció publicada el 31 de agosto de este año en el semanario especializado E. & M. J. Metal & Mineral Markets, destacándose en esta ocasión el total acuerdo de la dirección de este último con las apreciaciones del Dr. Zimmerman.

La siguiente es la carta dirigida a BARRON'S:

"Muy señor mío: El artículo aparecido en su edición del 17 de agosto en lugar de aclarar el problema, lo ensombrece.

He seguido al mercado del cobre durante casi medio siglo, primero como Director de DAILY METAL REPORTER por más de 40 años, y en la actualidad, como miembro de la industria metalera.

Estoy en conocimiento de los esfuerzos anteriores para estabilizar el precio del cobre, desde la época del Secretan Syndicate en 1886 hasta el Control Internacional del Cobre, en 1935. También me son familiares los planes más recientes para estabilizar el cobre en el exterior, los que Ud. califica de "experimento poco afortunado".

Existe una notoria diferencia entre los antiguos sistemas de precios fijados y el actual precio estabilizado. El factor motivador en los intentos anteriores fue, con frecuencia, la intención de obtener suculentas utilidades a expensas de productores y consumidores. El plan de estabilización de los precios internacionales puesto en práctica en enero de 1962, buscó en-

tre otras cosas, eliminar las violentas fluctuaciones que eran un verdadero lastre tanto para productores como para consumidores. Buscó la eliminación de los ciclos de alzas y bajas, típicos del mercado, manteniendo al mismo tiempo un nivel de precios que asegurara la rentabilidad de las empresas mineras, estimulara el consumo en las industrias en que actualmente se usa y permitiera abrir nuevas posibilidades. Para lograr dichos objetivos el precio debía satisfacer, necesariamente, a los productores y a los consumidores.

A pesar de la actual y temporal situación de estrechez del mercado, dichos objetivos se han alcanzado y en mayor medida de lo presupuestado.

Durante 75 años, exceptuando los períodos de guerra mundial en que han sido los Gobiernos quienes han actuado, la actividad diaria de la Bolsa de Metales de Londres ha determinado el precio mundial del cobre. Los antecedentes estadísticos señalan que en 1955 el precio en el LME fluctuó de un mínimo de alrededor de 36,25 ctvos. la libra hasta un máximo de app. 50,40 ctvos. lo que representa un margen de diferencia de 14 ctvos./lb. y, en 1956 el precio alcanzó el nivel máximo de tiempo de paz de 54,5 ctvos. para bajar antes de fines de año a 32,75 ctvos., lo que representa una baja de casi 22 ctvos./lb.

No hubo programa de estabilización del precio internacional en 1955 y 1956. Se dejó el mercado bajo los efectos del libre juego de la oferta y la demanda y, en 1958, el precio mundial había bajado a 20 ctvos./lb. Para evitar que esto ocurriera nuevamente, los productores decidieron regular la producción en orden a mantener cierto equilibrio entre la oferta y la demanda, eliminando las fluctuaciones demasiado violentas. Para que dicho plan de estabilización de precios fuera efectivo, los productores extranjeros se vieron abocados a actuar sobre dos frentes: 1) reducir la producción para eliminar una situación

de sobre-abastecimiento y, 2) apoyar el precio cuando daba muestras de descender bajo el nivel de estabilización, vendiendo si notaban que profesionales intentaban jugar al alza.

El precio internacional se estabilizó a 29,25 ctvos. nivel en que permaneció durante dos años, hasta diciembre de 1963, en que se elevó a 29,5 ctvos. Nunca antes en la historia de la industria del cobre, por lo menos en periodos de paz, se había dado un precio sin variaciones por tanto tiempo. Por otra parte, los años 1962 y 1963 tampoco se vieron libres de acontecimientos similares a los que ocasionaron las violentas fluctuaciones de precios características del mercado del cobre en 1955 y 1956. Al margen de la situación de sobreproducción, se dieron huelgas en los principales países productores, inquietud política, económica y social en Rhodesia y condiciones caóticas en el Congo, ambos territorios son importantes centros productores de cobre. Pero el precio de productores se mantuvo.

El siguiente incremento en el precio del cobre tuvo lugar en marzo del año en curso, al subir en un centavo a 30,5 ctvos/lb. y el alza más reciente en el precio internacional ocurrió a comienzos del mes de agosto, en que el precio internacional fue elevado a 32,5 ctvos. Desde comienzos de 1962 a esta parte sólo ha habido tres cambios en dicho precio internacional de productores y el margen entre los niveles máximos y mínimo ha sido de sólo 3,26 ctvos. Es imposible señalar cuánto habría subido el precio si no hubiera estado vigente el programa de estabilización, ni tampoco es improbable que el cobre se hubiera colocado fuera de mercado, en materia de precio, como ocurriera en 1955 y 1956.

Lo que Ud. calificó como "experimento poco afortunado" ha sido estimado por los consumidores extranjeros como una de las

medidas más constructivas y de más largo alcance tomadas por la industria del cobre, puesto que la estabilización de precios les ha permitido planificar para el futuro, cosa que antes nunca les fue posible.

Es importante no olvidar que estabilidad de precios no es sinónimo de rigidez. Un programa de estabilización significa mantener el precio detenido hasta que las circunstancias económicas o del desarrollo industrial justifiquen un cambio, sea hacia arriba o hacia abajo.

En su artículo se establece además que el "tope máximo artificial ha sido igualmente negativo en el frente doméstico" y que, en su opinión, fue creado para "fortalecer la mano de los productores durante la última etapa de las discusiones en torno a los nuevos contratos laborales".

No hay nada artificial en el precio doméstico. El cobre es una materia prima internacional. EE. UU. es el mayor productor de cobre del mundo, pero nuestra producción es insuficiente para las necesidades del mercado interno. Hemos sido importadores netos de cobre desde 1941 y si no existiera paridad del precio norteamericano en relación al precio mundial, el cobre extranjero no sería atraído hacia EE. UU. El precio doméstico permaneció a 31 ctvos. la libra durante tres años, desde mayo 1961 hasta marzo de 1964 cuando subió a 32 ctvos., nivel al que todavía se cotiza. De acuerdo con su planteamiento, sus lectores tendrían que creer que el precio se mantuvo bajo artificialmente durante tres años con el objeto de influenciar negociaciones laborales que se iniciaron en junio de este año, lo que es absurdo.

El comportamiento del mercado durante estos últimos tres años no es exactamente una prueba de su aseveración en el sentido de que "el tope artificial sobre el precio del cobre comienza a desmoronarse".

**EL DIA EN QUE LA MINERIA PUEDA PRODUCIR
MAS. LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO DISPON-
DRAN DE UNA MAYOR CANTIDAD DE DIVISAS**

Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería

SESION Nº 1.282, EN 23 DE JULIO DE 1964.— PRESIDENCIA DE DON
HERNAN VI DELA LIRA

En 23 de Julio de 1964, a las 18,45 horas celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron los consejeros señores Julio Ascuí, Guido Bosio, Ernesto Brown, Alberto Callejas, Manlio Fantini, Hernán Marín, Domingo Mongillo, Bartolomé Marré, Alberto Moreno, Enrique Morandé, Juan A. Pení, Hernán Rojas, Alberto Sotta, Carlos Schloss, Jaime Zegers y el Gerente señor Jerónimo Pérez Zañartu.

Excusaron su inasistencia el Primer Vicepresidente señor Francisco Cuevas Mackenna y los consejeros señores Pedro Alvarez, Rolf Behncke, César Fuenzalida, Pablo Gondonneau, Jorge Hidalgo, Horacio Meléndez, Alfredo Nenci, Antonio Ortúzar, Edward Tierney y Fernando Tietzen. Actuó de Secretario el Secretario General señor Mario Muñoz Guzmán.

I.— **Actas.**— El señor VIDELA, Presidente. Actas N.os 1.280 y 1.281 correspondientes a las sesiones celebradas el 11 y 18 de Junio, respectivamente, en poder de los señores Consejeros. Si no merecieren observaciones se darían por aprobadas.

El señor MUÑOZ, Secretario. Expresa que el señor Behncke ha solicitado una modificación en la parte correspondiente a su intervención y, como es una cuestión de forma, la Secretaría se encargará de hacer la enmienda del caso.

El señor VIDELA, Presidente. Se aprobarían las Actas con la indicación hecha por el señor Secretario.

APROBADAS.

II.— **Cuenta:**

1) De un oficio del Ministro de Minería, designando para un nuevo período en el Departamento del Cobre, a nuestro representante don Francisco Cuevas Mackenna.

2) De una comunicación de la Sociedad Manganesos Atacama, acompañando copia del memorandum enviado al señor Ministro de Minería, referente a la angustiosa situación en que se debate la minería del manganeso.

3) De un telegrama al Presidente de la Asociación Minera de La Serena, señor Doren, pidiéndole sugerir un nombre para reemplazar al representante minero en el Consejo Provincial del Banco del Estado en La Serena que renunció.

4) De un oficio al señor Ministro de Minería, solicitando que al Cuarto Congreso Latinoamericano de Siderurgia, que se celebrará en México, se envíe, aprovechando su viaje que debería hacer a los EE. UU. por el Departamento del Cobre, a nuestro Consejero señor Rolf Behncke que forma parte en nuestra representación del Comité Asesor de Exportaciones de Minerales de Hierro del Banco Central y respuesta negativa del señor Ministro de Minería a nuestra solicitud.

5) De una carta de la Confederación de

la Producción y del Comercio, comunicando la creación de Instituto de Investigación de Recursos Naturales, dependiente de la CORFO, en que la Confederación tendrá un representante para cuya designación pide se le sugiera un nombre.

6) De una carta de la Asociación Minera de Andacollo, pidiendo que la Sociedad intervenga para ayudar a arreglar las deudas pendientes con el Servicio de Seguro Social, e indican que, en igual sentido, han escrito a nuestro representante en el Consejo del Servicio Seguro Social señor Manlio Fantini.

7) De una carta de la Asociación Minera de Andacollo, comunicando la nueva composición de la Mesa Directiva y respuesta agradeciendo su comunicación y deseando pleno éxito en sus gestiones a la nueva Mesa.

8) De un telegrama de la Asociación Minera de Illapel, solicitando pronta implantación de tarifas de concentrados con descuento flete a Ventanas y respuesta indicando que el primero de Julio empezaría a regir.

3) De un telegrama de la Asociación Minera de Punitaqui, en que reclama de las restricciones que la presente tarifa de ENAMI significa para los minerales de cobre con oro y respuesta pidiendo que aclaren con ejemplos el alcance de la presentación.

10) De un telegrama de la Asociación Minera de Andacollo, solicitando nuestra intervención para que el Banco Central apruebe internación de doce camiones para sus asociados y respuesta indicando que en Comité ya habían sido aprobados faltando ratificación del Comité Ejecutivo.

11) De una carta enviada por el consejero señor Jaime Zegers al Vicepresidente de la Corfo renunciando a su cargo de miembro del Directorio del Instituto de Investigaciones Geológicas.

12) De una carta de la Asociación Minera de Antofagasta, en que da a conocer la nómina de su nuevo Directorio.

13) De una circular a las Asociaciones transcribiendo la Circular Nº 386 del Banco Central, en que se reglamenta la aplicación de los artículos 105 y 106 de la Ley Nº 15.575 para importaciones de la Mediana y Pequeña Minerías de las Provincias de Antofagasta y Atacama.

14) De telegramas y cartas de diversas Asociaciones, urgiendo la normalización de los envíos de fondos de Enami y respuesta informando de progresos logrados.

15) De un telegrama de la Asociación Minera de Antofagasta, solicitando la intervención de nuestro Presidente ante el Presidente de la República para normalizar pagos de ENAMI y respuesta indicando que nuestro Consejo ha sido citado para tratar sobre la materia.

16) De un telegrama de la Asociación Minera de Andacollo, pidiendo que el Presidente de la Sociedad actúe ante el Ministro de Hacienda, a fin de regularizar los pagos de ENAMI y respuesta indicando que en Consejo de hoy la Sociedad se abocará a este asunto.

III.— Instituto de Investigación de recursos naturales.— El señor PEREZ, Gerente. Refiriéndose al punto Nº 5 de la Cuenta, expresa que el programa de fotogrametría que se hizo en Chile fue financiado por la Braden, la OEA, el Banco Interamericano y la Corfo, va a servir de base para seguir analizando los recursos de Chile. Se ha formado un Instituto dentro de la Corfo para continuar este trabajo. Entre los integrantes del Comité se considera un representante de la Confederación de la Producción y el Comercio, la que le ha pedido a las diversas ramas sugieran nombres para designar un representante al Comité.

El señor VIDELA, Presidente. Ofrece la palabra.

El señor ASCUI, don Julio. Hace indicación que se nombre al señor Manlio Fantini, indicación que es aprobada.

IV.— Imposiciones patronales atrasadas en el Servicio de Seguro Social.— El señor VIDELA, Presidente. Se va a dar lectura a una comunicación de la Asociación Minera de Andacollo.

El señor PEREZ, Gerente. La carta dice

así: "Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería. Santiago.— Estimado señor Presidente: Cúmplenos poner en conocimiento de Ud. que tenemos actualmente en Andacollo dos inspectores del Servicio de Seguro Social, señores David Rooco Arcos y Jorge Ottone Clares encargados de la revisión de imposiciones pendientes desde el año 1962 hasta la fecha, en las cuales figuran atrasos de seis meses algunos y otros de diez meses, por motivo de que los industriales se han preocupado solamente de ir cancelando en lo posible lo atrasado.

"Por estas razones y considerando lo que ya está revisado, dichas imposiciones deben ser canceladas de una sola vez con un recargo de 1 1/2% de interés, considerando además que si dentro de un plazo de 10 a 15 días no se efectuara la compra de las imposiciones por los patronos, ellas sufrirían un recargo de un 25% del valor de lo adeudado a objeto de dar fiel cumplimiento a las instrucciones recibidas de extender el decreto de multa respectivo ordenado por la Superioridad del Servicio de Seguro Social y con el recargo del 1,5% de interés mensual, no obstante que las asignaciones a los obreros se pagan oportunamente, pero al presentarla para el pago de la compra de estampillas deben cancelar el interés por el total de la compra y no por el saldo a pagar.

"Esta Asociación haciéndose eco del clamor y de la situación apremiante de la mayoría de los industriales de esta localidad ha considerado imprescindible solicitar al señor Presidente su reconocida cooperación para conseguir de la Superioridad de los Servicios de Seguro Social, un plazo de seis meses para la cancelación de la deuda, es decir los que deben efectuar una compra de un mes deberán pagar dos meses y los que están atrasados en seis o diez meses, en cuotas iguales dentro del período que les corresponda.

"Por otra parte y con el fin de dar por finiquitado este compromiso, los interesados firmarían letras con el interés bancario correspondiente para que sean pagadas por la Empresa Nacional de Minería, pues todos los patronos que adeuden estos valores venden sus concentrados y minerales a la Agencia lo-

cal y ella podría hacer la provisión de fondos necesarios para su cancelación.

"En esta forma no sería tan gravoso para los industriales de la zona y al mismo tiempo una garantía para el Servicio de Seguro Social, pues el pago en esta forma estaría seguro y desde luego oportuno por el plazo concedido. En este sentido estamos escribiendo al señor Manlio Fantini.

"Confiamos ampliamente en su reconocio aporte y nos es especialmente grato saludarlo afectuosamente.— (ASOCIACION MINERA DE ANDACOLLO) (Fdo. HORACIO ZEPEDA ZEPEDA) y (HUGO VICUÑA ESCOBAR)".

El señor FANTINI, don Manlio. Al tenor de la carta expresa, que el plazo máximo que tienen los patronos para cancelar este tipo de deudas es de seis meses, que los intereses de esta deuda no admiten condonación; y que necesitan para este trámite un aval. Agrega que espera el resultado de sus contactos con el señor Beltrán Amenábar que traería las letras para obtener el aval a ENAMI, siempre que la Empresa esté dispuesta a acordarlo.

El señor ASCUI, don Julio. No sabe si la Empresa puede dar este tipo de aval.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Asegura que en una ocasión se hizo.

El señor ASCUI, don Julio. La Empresa puede comprometerse a descontar ciertas sumas de las entregas que hacen los mineros afectados.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Cree que la situación planteada por los mineros de Andacollo, es muy similar a lo que ocurre en todos los sectores mineros del país. Las medidas que ellos están indicando son las medidas desesperadas que se proponen cuando la situación es extrema. A su modo de ver, la solución no es la indicada. El problema habría que encararlo integralmente. El alza que experimentaron las tarifas parece una franca burla, son irrisorias frente a la realidad que está viviendo la minería. Cree, que es indispensable que la Sociedad Nacional de Minería se ponga al servicio de esta causa para que los mineros no tengan que sufrir la vergüenza de tener que recurrir a estas cartas solicitando favores por incumplimiento de letras.

La minería ha venido reclamando sus

divisas; sin embargo, por disposiciones legales o por capricho de los funcionarios, solamente se han obtenido parchecitos. Ahora, con respecto a la conversión de deudas de dólares a Escudos tanto el señor Ministro de Hacienda como el de Minería dijeron que esto se haría y, molestos por esta situación, dieron instrucciones al señor Gerente de la Empresa Nacional de Minería para su cumplimiento.

Sesenta días más tarde, en una entrevista sostenida con el señor Gerente de la ENAMI dijo: que esto no se hacía porque S. E. el Presidente de la República no estaba de acuerdo.

Hace un mes, ha hablado con el señor Ministro de Minería, quien textualmente expresó; que el señor Valenzuela estaba corriendo con colores propios, que ésto debía hacerse, que no habían razones para no llevarlo a efecto y que iba a hablar con el señor Valenzuela.

Mientras que la Sociedad Nacional de Minería, que es la rectora de las actividades mineras, no se aboque en carácter permanente a la solución de estos problemas no tendremos satisfacción para ésta ni para otras situaciones.

Frente a la teoría del señor Gerente de la ENAMI que ésta se descapitalizaría con esta conversión, preguntó al señor Ministro: Dígame, señor, se descapitalizaron los Bancos cuando hicieron esta conversión de dólares a escudos. El Ministro contestó, nó; el Gobierno se comprometió a entregar los dólares para cubrir esa conversión al precio que ésta se hizo. Señor Presidente, cuando uno escucha estas cosas se siente espantado. Llevamos varios años frente a una situación de permanente clamor de la minería y frente a esta situación vemos que la Empresa Nacional de Minería toma las resoluciones a su solo arbitrio.

El señor VIDELA, Presidente. Con respecto a las observaciones del señor Consejero en relación con la Empresa Nacional de Minería, ésta trata los problemas en forma general; no puede atenerse a los particulares. Nosotros tenemos que abocarnos a atender las peticiones que nos formulan, después nos preocupamos de las soluciones en general.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Está de acuerdo.

A-V.— Tarifas para minerales de cobre y oro.— El señor VIDELA, Presidente. Enseguida hay un telegrama de la Asociación Minera de Punitaqui, que dice lo siguiente:

“Asociación Minera de Punitaqui Asamblea celebrada en Julio 10 acordó unánimidad elevar protesta ante Ministerio de Minería por restrictiva aplicación tarifas compra minerales auríferos con cobre por parte Enami que no se aviene propósitos manifestados por Supremo Gobierno dirigidos fomento exportación y faenas que ofrecen remuneración empleo a trabajadores esta zona carentes otros recursos permanentes punto Resolución impuesta por Agente Enami Ovalle en aplicación tarifas T 40 y T 41 amenazan inmediata cesantía sesenta humildes familias punto Solicitamos su concurso y comprensión este problema.— (Fdo.) HUGO VELIZ, Presidente. — LUIS FLORES, Secretario”.

El señor PEREZ, Gerente. Sobre el particular se les ha enviado un telegrama en el que se les pide detalles, porque ellos hablan de una discriminación, pero no dicen en qué consiste.

El señor ASCUI, don Julio. Tal vez, se refieren a que con respecto al oro no se hizo el aumento de la última tarifa que se aplicó al cobre. La tarifa del oro se ha mantenido inmóvil durante mucho tiempo.

El señor VIDELA, Presidente. Cree que habría que ampliar el telegrama, expresándoles que el Consejo ha considerado su petición y que espera mayores antecedentes sobre cuáles son los inconvenientes y modalidades en que se está aplicando la tarifa.

V.— Carta de don Jaime Zegers a don Arturo Mackenna, Vicepresidente de Corfo.— Enseguida hay una comunicación del señor Jaime Zegers, dirigida al señor Arturo Mackenna a la que le dará lectura el señor MUÑOZ, Secretario General. La carta del señor Mackenna dice así:

“Señor Jaime Zegers Alcalde, Consejero del Instituto de Investigaciones Geológicas. Presente. Muy señor nuestro: Esta Corporación ha estimado que los cargos de Consejeros, en representación de ella, en el Instituto de Investigaciones Geológicas, constituyen un impedimento de tipo moral para manifestar o mensu-

“ rar a nombre propio, pertenencias mi-
“ neras.

“ Se ha resuelto, en consecuencia, que
“ las personas que desempeñan los referi-
“ dos cargos, como asimismo sus respecti-
“ vos cónyuges y parientes, consanguíneos
“ o afines, hasta el cuarto grado inclusive,
“ serán estimadas por la Corporación co-
“ mo impedidas, mientras aquellos man-
“ tengan su calidad de Consejeros, para
“ efectuar as antedichas manifestaciones
“ o mensuras.

“ Saluda atentamente a Ud., CORPORA-
“ CION DE FOMENTO DE LA PRODUC-
“ CION (Fdo.) ARTURO MACKENNA
“ SHIELL, Vicepresidente Ejecutivo”.

A continuación lee la renuncia de don
Jaime Zegers:

“ Señor Arturo Mackenna. Vicepreside-
“ te Ejecutivo de la Corporación de Fo-
“ mento de la Producción. Presente. Señor
“ Vicepresidente: Acuso recibo de su aten-
“ ta carta N° 706, del 13 del presente, en
“ la que se refiere al impedimento de tipo
“ moral que tienen los Consejeros del In-
“ stituto de Investigaciones Geológicas que
“ representan a la CORFO, para efectuar
“ manifestaciones mineras.

“ En la conversación sostenida con Ud. y
“ con los demás Consejeros que represen-
“ tan a CORFO, les manifesté que consi-
“ deraba que dicho impedimento sólo po-
“ día ser efectivo en aquellos lugares don-
“ de el Instituto estuviere efectuando tra-
“ bajos o los tuviera ya programados, pues
“ me pareció y me sigue pareciendo ab-
“ surdo eliminar totalmente del Instituto
“ a las personas que por su actividad o
“ trabajo tienen efectivamente interés en
“ el auge minero del país.

“ Sin embargo, en esa misma reunión y
“ como ejecutivo de una compañía mine-
“ ra, le manifesté mi decisión de renun-
“ ciar al Instituto y al mismo tiempo me
“ comprometí a votar favorablemente su
“ posición, en el entendido y bajo su com-
“ promiso de nombrar en mi reemplazo a
“ la persona que sugiriera el Presidente
“ de la Sociedad Nacional de Minería.

“ Por este motivo, me parece totalmente
“ improcedente el envío de su carta y más
“ aún que se hable de impedimento de ti-
“ po moral.

“ Para su conocimiento, soy Consejero
“ del Instituto de Investigaciones Geoló-

“ gicas desde su fundación, durante esos
“ años mi Compañía ha efectuado un sin-
“ número de manifestaciones mineras y
“ ha gastado enormes sumas en reconoci-
“ mientos y en trabajos mineros, sin em-
“ bargo, ese hecho no ha afectado a mi
“ moralidad, como podría pretenderse en
“ su carta.

“ Hoy día, el Instituto de Investigaciones
“ Geológicas celebra Sesión de Consejo
“ para tratar esta materia, por lo tanto,
“ a partir de mañana 15 de Julio, renun-
“ cio a mi calidad de Consejero del Insti-
“ tuto.

“ Sin otro particular, le saluda atenta-
“ mente, (Fdo.) JAIME ZEGERS AL-
“ CALDE”.

El señor VIDELA, Presidente. Ofrece la
palabra sobre la renuncia formulada por
el señor Zegers.

El señor MUÑOZ, Secretario. Debe dar
cuenta —porque es su obligación— de una
comunicación telefónica del señor Vice-
presidente de la Sociedad. Manifestó el se-
ñor Cuevas que no podría asistir a esta se-
sión y que frente a esta imposibilidad so-
licitaba del señor Zegers no presentara la
carta en esta sesión, porque él había teni-
do una larga conversación con el señor Ar-
turo Mackenna, Vicepresidente de la Cor-
fo, quien había quedado comprometido de
enviarle otra carta al señor Zegers que
anulaba por completo la anterior.

El señor ZEGERS, don Jaime. Está total-
mente de más. La renuncia la había pre-
sentado mucho antes de recibir la Carta
de la Corporación de Fomento, firmada
por el señor Mackenna, y habíamos llega-
do al acuerdo que se nombraría como
reemplazante a la persona que designara
la Sociedad Nacional de Minería.

Esta carta que llegó en calidad de cir-
cular, a todos los Consejeros de la Corfo
en el Instituto de Investigaciones Geoló-
gicas, la consideró tan improcedente que
no resistí al deseo de contestarla en la for-
ma que los señores Consejeros han escu-
chado.

El señor Sotta, don Alberto. Estima que
este tema fue ampliamente discutido
cuando la planteó el señor Cuevas. Todos
los Consejeros dieron su opinión al res-
pecto. Le parece que no admite mayor dis-
cusión.

El señor VIDELA, Presidente. Si le parece a los señores Consejeros se rechazaría la renuncia del señor Zegers.

El señor ZEGERS, don Jaime. Lo único que cabe es buscar una persona para que me reemplace.

El señor VIDELA, Presidente. Le parece que el único medio que tiene el Consejo de manifestar su disconformidad, es rechazar la renuncia.

El señor ROJAS, don Hernán. Le parece lo mismo.

El señor VIDELA, Presidente. Se procedería en esa forma.

ACORDADO.

VI.— Situación económica de Enami.—

El señor VIDELA, Presidente. Quiere referirse a una materia que ha venido siendo, durante los últimos meses, la constante preocupación del Presidente de la Sociedad y es la aflictiva situación por que atraviesa la Empresa Nacional de Minería para atender, oportunamente, el pago de compra de minerales que efectúa esa institución. Se puede decir, que en los últimos tres meses el Presidente de la Sociedad ha tenido que estar dedicado todas las semanas a obtener de los señores Ministros de Hacienda y de Minería los fondos necesarios para atender oportunamente el pago de compra de minerales. Desgraciadamente, en los últimos 15 días la situación ha empeorado y según sus antecedentes, en estos momentos, se adeuda un mil quinientos millones, más un mil doscientos millones que constituye el valor de compra de la presente semana, que aún no se sabe como financiar.

Según mis informaciones la Empresa Nacional de Minería tendría una disponibilidad de, más o menos, un mil quinientos millones por girar del Presupuesto Nacional.

En la mañana tuvo una entrevista con el señor Ministro de Hacienda para expresarle la inconveniencia de mantener esta situación sin una debida solución. Expresó el señor Mackenna que entregaría un mil doscientos millones con lo que casi se juntaría el 80% del aporte adeudado y se podría remesar esta semana.

Esta situación se viene originando semana a semana. Tiene numerosos telegramas de Antofagasta, Andacollo, Illapel, La Serena, en que se refieren en repetidas ocasiones a esta situación de fondos y deudas

y también tiene las contestaciones agradeciendo a la Sociedad cada vez que se ha obtenido normalizar las remesas de fondos.

Hay una comunicación de la Asociación Minera de Antofagasta, que también fue dirigida al señor Ministro de Minería a la que se va a dar lectura:

“Señor Hernán Videla Lira, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería. Santiago, Señor Presidente: Como es de su conocimiento, hace más o menos 3 meses que la Empresa Nacional de Minería atraviesa por una aguda escasez de fondos para cancelar las compras de minerales, concentrados y precipitados de cobre en las diversas Agencias del país.

“A pesar de los numerosos reclamos que hemos hecho por cartas y telegramas, dirigidos tanto a ENAMI como al Ministro de Minería, la situación se mantiene igual y con miras a empeorar, ya que cada semana las remesas de fondos son menores, quedando, en consecuencia, varios productores sin recibir el pago de sus liquidaciones. Esta restricción afecta principalmente a los productores de precipitados y concentrados, cuyas plantas de beneficio aumentan obligatoriamente el capital en proceso con todos los problemas de financiamiento que esto significa.

“Creemos llegado el momento en que SONAMI, a través de su Directorio, interceda directa y enérgicamente ante los Ministros de Minería y de Hacienda, a fin de que provean los recursos necesarios a Enami para que pueda cumplir oportunamente con sus compromisos de liquidaciones y anticipos sobre las entregas y solucionar en definitiva este problema que afecta en general a la pequeña minería regional.

“Pendiente de sus amables noticias, saludamos atentamente a Ud., ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA, (Fdo.) Gregorio Lobos Trombull, Presidente.— César Frixone Franco, Secretario-Director”.

El señor VIDELA, Presidente. Repite a los señores Consejeros que el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería tiene muy buenas intenciones y muy buena voluntad para atender las peticiones semanales. Pero, debe dejar constancia que si da cuenta de esto lo hace por ser la Socie-

dad la que ha arreglado todas las remesas de fondos al Norte.

El señor ZEGERS, don Jaime. Por el Presidente de la Sociedad.

El señor VIDELA, Presidente. Con cierta pasividad de la Empresa Nacional de Minería. Esta situación no puede seguir. Es de opinión que tomando nota de todas las comunicaciones le dirigiéramos una enérgica nota al señor Ministro de Hacienda.

Cada reclamo ante el Ministro, dice, que no le ha solicitado fondos a la Empresa. Y la Empresa Nacional de Minería dice que los ha solicitado. No cree que sea nuestro papel el estar preocupados, semanalmente, de los fondos de la Empresa Nacional de Minería. Sería conveniente dirigir una nota a la Empresa haciendo presente la situación.

El señor ASCUI, don Julio. En la sesión de hoy el señor Valenzuela dio lectura a una comunicación que envió al señor Ministro de Hacienda. Esta comunicación es muy larga y se puede resumir en que de aquí a las dos primeras semanas de agosto necesita E\$ 7.000.000 para atender el pago de las remesas mineras. De estos siete millones puede atender por liquidación de dólares, dos millones, quedaría reducido el problema a cinco millones, aunque el Ministro de Hacienda autorice todo lo que adeuda habría un déficit para estas tres semanas de dos millones.

Ofreció el señor Presidente de la Sociedad pedir copia de esa carta al señor Gerente de la Enami.

El señor VIDELA, Presidente. La Enami manda la nota correspondiente. ¿Pero actúa personalmente? ¿Cuál va a ser el curso de esta carta? Va a pasar por la Oficina de Partes del Ministerio de Hacienda y en quince días más el Ministro va a tener conocimiento de ella. Aquí la acción tiene que ser una preocupación constante y directa de la Directiva de la Enami para conseguir fondos.

El señor ASCUI, don Julio. El señor Valenzuela dice que, prácticamente dedica la mitad de su tiempo a estas gestiones y que no tiene éxito porque el Gobierno no dispone de fondos.

El señor VIDELA, Presidente. Es muy curioso, cuando el Presidente de SONAMI interviene se arregla la situación. El señor Ascui fue Vicepresidente de la Caja de

Crédito Minero y fueron muy pocas las veces que tuvimos que acercarnos a la Sociedad para atender estas situaciones.

El señor ASCUI, don Julio. Eran otras situaciones.

El señor VIDELA, Presidente. Se enviaría una nota al señor Ministro.

El señor MONGILLO, don Domingo. Cree que no convendría actuar más. Se está produciendo una situación de parche. Cuando haya criterio entonces el Gobierno va a actuar.

El señor VIDELA, Presidente. Si la Sociedad deja de actuar y, al día siguiente el problema se agudiza.

El señor MARRE, don Bartolomé. La situación en Antofagasta es angustiosa.

El señor PEREZ, don Jerónimo. Contestando a una pregunta expresa que dentro de los siete millones hay seis millones para compras y E\$ 900.00 para pago de reajuste al personal.

El señor VIDELA, Presidente. Tiene que venir un suplemento que pueda solucionar esta situación en el Presupuesto. Se puede conseguir mediante una operación con el Banco del Estado, con cuotas del señor Ministro de Hacienda. En fin, en alguna forma. Para esto hay que actuar, no sacamos nada con las comunicaciones. La Enami deslinda responsabilidades.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Como deslinda responsabilidades frente al Presidente y al Gobierno.

El señor VIDELA, Presidente. Se procedería en la forma indicada.

ACORDADO.

VII.— **Rebaja tarifas de Endesa.**— El señor VIDELA, Presidente. Tiene que informar a los señores Consejeros que en numerosas sesiones anteriores y en nutrida correspondencia con Endesa solicitamos el arreglo de las tarifas de esa Institución. Recuerdan los señores Consejeros que en una comunicación con Endesa, ésta se negó terminantemente a introducir ninguna rebaja. Para este efecto, la Mesa Directiva de la Sociedad se entrevistó hace tiempo con el señor Ministro de Minería y le manifestó la urgencia que había de solucionar el problema, especialmente, por la situación anormal que se presenta en el Norte, donde hay una multiplicidad y una disparidad enorme de tarifas que casi constituye un abuso.

Nuestro representante en la Corporación de Fomento ha planteado este problema al señor Luis Mackenna y después de diversas conversaciones con el señor Cuevas y con el que habla convocó a una reunión, hace 20 días, en su Ministerio con los representantes de Endesa. Después de una larga discusión se llegó a la conclusión que era posible rebajar el K.W. en 10 pesos, a través de la Enap, que le vendería a Endesa con la correspondiente rebaja el petróleo necesario. Otros detalles al respecto que conoce con mayor exactitud los expondrá el señor Zegers.

Quiere dejar constancia de sus agradecimientos al señor Arturo Mackenna, Vicepresidente de la CORFO, quien nos ha ayudado en forma efectiva. Estas rebajas son para Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Al mismo tiempo, quiere destacar que en la Enap, donde no había mucho ambiente para aceptar la petición del señor Ministro de Minería, tuvo mucha y efectiva intervención el señor Pedro Opató.

El señor ZEGERS, don Jaime. Podría agregar sólo que se establecerá la modalidad de que había dado cuenta, en sesión anterior, de variar el lapso de mediana, de demanda máxima que se hará entre 19 y 23 horas para lo que instalarán medidores especiales. Esto cree que va a ser tanto o más efectivo que los 10 pesos, sobre todo para las faenas pequeñas.

El señor VIDELA, Presidente. En esta forma termina una larga campaña sostenida por la Sociedad Nacional de Minería y que, a su modo de ver, ha tenido éxito.

El señor PEREZ, Gerente. Expresa que estuvo conversando con el representante del Instituto de Ingenieros de Minas en la Enap, don René Vergara que actúa también respaldando la posición minera. Existiría un peligro y es que el acuerdo de Enap se entregaba al señor Mackenna y al señor Salas quien consultaría al señor Ministro de Minería. El señor Salas es contrario a esta fórmula de arreglo.

El señor VIDELA, Presidente. El acuerdo fue entregado a manos del señor Mackenna. Prueba de ello que le llamó para decirle que estaba reunido con el señor Salas y uno de los puntos fue la observación, si se iba a hacer la rebaja al manganeso que paga 26 pesos por KW. y al hacerle una rebaja de 10 pesos quiere decir un 40% de rebaja, o sea sólo paga-

ría 16 pesos. El que paga 90 le hace una rebaja de 10 significa un 10% de menor precio.

Ha quedado de contestarle mañana al señor Mackenna. Le dijo que el problema estaba finiquitado, y que la resolución final fue entregar este asunto al señor Mackenna.

El señor PEREZ, Gerente. Y al Ministro.

El señor VIDELA, Presidente. El Ministro estuvo de acuerdo con esto.

VIII.— Huelga del personal de ENAMI.

— El señor VIDELA, Presidente. Quiere informar a los señores Consejeros que se produjo un movimiento huelguístico entre el personal de la Empresa Nacional de Minería. En relación a la gravedad que esto significaba para la minería del Norte aceptó la petición que le formularon los empleados de servir de intermediario entre la Empresa Nacional de Minería, el Ministro de Minería y los obreros y empleados. Durante muchos días hemos tenido reuniones. El lunes fue aceptada la fórmula presentada por el Presidente de la Sociedad que discrepaba muy poco de la fórmula del Gobierno, en el sentido que sean alzados los sueldos en un 35%. Se les dió una gratificación ascendente a un 8,33% del sueldo anual, o sea, un mes de sueldo. A los empleados que tenían obligaciones con la Empresa se les ha dado 1 1/2 año para cancelar.

IX.— Reinversión del 75% de las utilidades en Antofagasta.— El señor MARRE, don Bartolomé. Nos tiene muy preocupado en Antofagasta la disposición de la Ley Nº 15.175, respecto de la inversión del 75%. El señor Presidente de la Sociedad manifestó cuando se promulgó esa ley que iba a presentar una enmienda. Le han preguntado mucho en Antofagasta sobre el particular.

El señor VIDELA, Presidente. Ha pensado presentar una enmienda. Como se ha acordado el receso parlamentario hasta el 7 de septiembre; no sacaríamos nada con activarlo en este momento, sino que hay que dejar aquietar las cosas y después actuar. Eso no quiere decir que la Mesa Directiva no haya estado preocupada del asunto. Conversó con el señor Jonás Gómez a este respecto. El tiene ideas no muy parecidas a las del Presidente de la Sociedad.

Ofrece la palabra. Si no hay otra materia se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20.55 horas.

SESION Nº 1.283, EN 20 DE AGOSTO DE 1964.— PRESIDENCIA DE DON HERNAN VIDELA LIRA

En 20 de Agosto de 1964, a las 18.55 horas se reunió el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron los consejeros señores Julio Ascui, Rolf Behncke, Roque Berger, Alberto Callejas, Manlio Fantini, Héctor Flores, Hernán Marín, Domingo Mongillo, Horacio Meléndez, Alberto Moreno, Enrique Morandé, Alfredo Nenci, Pedro Opaso, Antonio Ortúzar, Jerónimo Pérez, Jorge Salamanca, Alberto Sotta, Carlos Schloss, Jaime Zegers. También estuvieron presentes el Gerente General de la Empresa Nacional de Minería, señor Enrique Valenzuela y el dirigente minero de Andacollo señor Alamiro González. Excusaron su inasistencia el Vicepresidente señor Cuevas Mackenna y los consejeros señores Pedro Alvarez, Ernesto Brown, Julio Bartol, Hernán Elgueta, Vicente Echeverría, César Fuenzalida, Pablo Gondonneau, Jorge Hidalgo, Edmundo Petersen, Fernando Tietzen, Edward Tierney. Actuó de Secretario el Secretario General don Mario Muñoz Guzmán.

I.— Acta.— La Nº 1.282 correspondiente a la sesión celebrada el 23 de Julio de 1964, fue aprobada sin modificaciones.

II.— Cuenta.

1) De una carta de la Confederación de la Producción y del Comercio, en que dice que ha resuelto nombrar representante de esa Institución ante el Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales al Consejero Honorario de la Sociedad Nacional de Agricultura don Guillermo Noguera Prieto.

2) De una carta dirigida a la Asociación Minera de Andacollo, dando respuesta a la que esta Sociedad recibiera sobre pago de imposiciones atrasadas al Servicio de Seguro Social.

3) De cartas dirigidas al Presidente y Gerente General del Banco del Estado de Chile, pidiéndole que esa Institución tome, en principio, el acuerdo de fijar a la mi-

nería una línea de crédito que permita la importación de maquinaria, equipos y repuestos que facilite la adecuada mecanización de las faenas de esta industria.

4) De una carta de la Asociación Minera de Punitaqui, en que amplían las informaciones sobre aplicación restrictiva de tarifas de compra de minerales auríferos con cobre por parte de ENAMI. Y respuesta de esta Sociedad informando, ampliamente, al respecto.

III.— Para Tabla.

5) De una carta del Consejero señor Alberto Sotta, en la que manifiesta que por tener que ausentarse frecuentemente de Santiago, renuncia al cargo de representante de esta Sociedad en el Consejo Nacional de Educación dependiente de la Superintendencia de Educación.

6) De una nota de la Alcaldía de Santiago, en que pide que se le ceda a la I. Municipalidad el Pabellón París de la Quinta Normal, que por disposición del Ministerio de Tierras y Colonización, ocupa, desde hace años, el Museo de esta Sociedad.

7) De un telegrama de la Asociación Minera de Antofagasta, en que se refiere al envío de fondos a la Agencia de ENAMI en esa ciudad y respuesta del Presidente informándoles sobre las gestiones que ha estado realizando para conseguir una adecuada solución a este problema.

8) De telegramas de diversas Asociaciones sobre el mismo problema.

9) De una circular enviada a todas las Asociaciones Mineras, dándoles cuenta de las gestiones que ha llevado adelante el Presidente de SONAMI para obtener que se haga entrega de los fondos necesarios a fin de que ENAMI se ponga al día en el pago de sus obligaciones con los mineros.

10) De notas dirigidas a los señores Ministros de Hacienda y de Minería, informándoles que el Consejo de nuestra So-

ciudad se ha preocupado de la grave situación de Caja que aflige a ENAMI y se les pide que arbitren las medidas capaces de poner fin a esta situación irregular que tanto perjudica a las minerías mediana y pequeña.

11) De una circular telegráfica a las Asociaciones Mineras, informándolas de la fórmula a que se arribó en la reunión celebrada entre los Ministros de Hacienda y Minería con el Presidente de la Sociedad y Ejecutivos de ENAMI para financiar el envío de fondos a las Agencias de ENAMI y el pago de las deudas atrasadas que la Empresa tiene con los mineros.

12) De un oficio del señor Ministro de Minería, dando cuenta de esta misma reunión y de los términos del acuerdo a que se llegó con el mismo fin a que se refiere el N° anterior.

13) De un telegrama de la Asociación Minera de Antofagasta, en que con fecha de ayer, dice que aún ENAMI adeuda cincuenta mil escudos por liquidaciones de minerales. Piden se consiga con ENAMI remese este saldo y que el envío semanal de fondos no sea inferior a cien mil escudos, a fin de normalizar los pagos.

14) De una carta de la Asociación Minera de Antofagasta, en que se refiere a las gestiones que ha llevado adelante el Presidente de la Sociedad para lograr una rebaja en las tarifas de consumo eléctrico en las faenas mineras.

15) De un telegrama de la Asociación Minera de Freirina, en que informa que en una amplia reunión de mineros se acordó exponer la difícil situación que les han creado las bajas tarifas que actualmente se pagan por ENAMI y que no guardan relación con la alza de los costos.

16) De una comunicación del Comité Provincial de la Pequeña Minería de Coquimbo, en que acompaña copia de una nota dirigida al señor Ministro de Minería solicitándole, entre otras cosas, que se mejoren las actuales tarifas de ENAMI; que se haga efectiva la conversión de deudas en dólares a escudos y una reorganización de la Empresa Nacional de Minería, de mo-

do que los mineros tengan una representación más directa en la composición del Directorio de la Empresa, a fin de que puedan hacer valer su opinión en las decisiones que este adopte.

17) De un telegrama de la Asociación Minera de Copiapó en que solicita se consiga con ENAMI que modifique sus tarifas de compra de acuerdo con los precios que obtiene por las ventas de cobre y dólares. Este aumento debería ser con efecto retroactivo conforme a la fecha de las liquidaciones obtenidas por ENAMI.

IV.— Representante en el Consejo Nacional de Educación.— El señor VIDELA, Presidente. En la Tabla figura, en primer lugar, una carta del Consejero señor Sotta en la que manifiesta que por tener que ausentarse de Santiago con frecuencia renuncia a su cargo en el Consejo Nacional de Educación.

¿No podríamos insistir ante el señor Sotta?

El señor SOTTA, don Alberto. Desgraciadamente no, porque tengo que ausentarme permanentemente.

El señor VIDELA, Presidente. Designaríamos al señor Behncke.

El señor BEHNCKE, don Rolf. No tengo condiciones para el Consejo de Educación. Se designa al señor Rolf Behncke.

V.— Cesión del Pabellón Paris.— El señor VIDELA, Presidente. Sobre una nota de la Municipalidad de Santiago. Conversaríamos con el Alcalde para ver si se puede obtener alguna compensación.

Enseguida, hay una serie de comunicaciones sobre un punto que lo voy a resumir "situación de fondos y cumplimiento de sus obligaciones de la Empresa Nacional de Minería".

Un telegrama de la Asociación Minera de Antofagasta, en que se refiere a la situación de fondos. Manifiesta que, actualmente, la Agencia local está debiendo 50 millones y necesita 100 millones más para la presente semana. De todas las Asociaciones Mineras insistiendo a este respecto. Enseguida, comunicaciones de la Sociedad a las Asociaciones, dándoles cuenta de las reuniones habidas en el Ministerio de Hacienda con el señor Ministro de Minería y representantes de la Enami y el Presidente de la Sociedad. A su vez

una nota dirigida al señor Ministro de Hacienda y al de Minería sobre la misma materia.

El señor Ministro de Minería contestó en los siguientes términos:

“SEÑOR VICEPRESIDENTE:

“Tengo el agrado de referirme a su oficio N° 4.282 de fecha 28 de Julio del presente año, relacionado con la situación de pagos a los industriales mineros que venden su producción a la Empresa Nacional de Minería.

“Sobre el particular me es grato hacerle presente que en reunión sostenida en días pasados con el señor Ministro de Hacienda, se buscaron las soluciones al problema planteado en el oficio a que doy respuesta.

“El Fisco adeudaba al 1° de Agosto pasado a la Empresa Nacional de Minería una cantidad aproximada de E\$ 700.000 correspondiente al saldo del aporte fiscal para el Presupuesto Corriente, en circunstancias que los pagos atrasados a la minería eran muy superiores a dicha cifra.

“Por otra parte, se había suplementado por la Ley 15.575 el Presupuesto Corriente de la Empresa en la suma de E\$ 2.000.000.

“En la reunión a que me he referido se acordó entregarle a la Empresa el saldo del Presupuesto Corriente indicado, más la cantidad en que se suplementó dicho Presupuesto. Finalmente, el Ministro de Hacienda propuso una nueva modalidad para la venta de divisas provenientes de las exportaciones de ENAMI.

“Este conjunto de medidas se está llevando a la práctica y es así como se pusieron en la semana recién pasada a disposición de ENAMI la cantidad de E\$ 600.000 proveniente del aporte fiscal y la nueva modalidad de venta de divisas de ENAMI produjo la cantidad de E\$ 1.100.000, cantidades que fueron remesadas para el pago de productos comprados en dicha semana y para amortizar las deudas pendientes por compra de minerales.

“En breve plazo deben quedar terminados los trámites para poner a disposición de la Empresa la cantidad de E\$ 2.000.000 en que se suplementó su Presupuesto Corriente, lo que unido a

“nuevas disponibilidades de escudos por venta de divisas, permitirá poner al día a la Empresa en sus compromisos con la minería.

“En esta forma quedará regularizada en el curso de los próximos días la situación a que se refiere el oficio a que doy respuesta.— Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) LUIS PALACIOS ROSSINI, Ministro de Minería”.

Lo que el señor Ministro dice en esta nota es que es efectivo lo que sucedió en el Gabinete del señor Ministro de Hacienda, pero lo que él planteó sobre la situación de fondos para cancelar los compromisos pendientes y para atender los pagos semanales no se ha cumplido en la forma que se pactó en el Ministerio de Hacienda en presencia de los señores Presidente y Gerente General de la ENAMI. El Presidente de la Sociedad ha estado preocupado del oportuno envío de fondos haciendo posible se cumplan los acuerdos adoptados en esa reunión. El señor Valenzuela ha manifestado que desea hacer una exposición a este respecto.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Gerente de ENAMI quiere agradecer, ante todo, la oportunidad que se le da para explicar las dificultades que ha tenido Enami para cumplir sus compromisos. Si Uds. se lo permiten, iniciará con la historia desde principios de año, a fin de apreciar lo que ha pasado con el déficit presupuestario de la Empresa. A todo lo que se va a referir es al Presupuesto Corriente, que es aquel con que se hacen los gastos ordinarios de la Empresa Nacional de Minería, incluyendo, como parte importante la compra de productos mineros.

El año pasado, cuando conocimos las cifras del Mensaje, hicimos presente que el déficit era de E\$ 10.000.000, ya que los aportes consultados en este Presupuesto eran de E\$ 3.000.000 y las necesidades nuestras eran del orden de los E\$ 13.000.000.

No es posible obtener una cantidad mayor en el Presupuesto, y fue así como cuando en el mes de Febrero se vió la absoluta necesidad de modificar las tarifas de compra de minerales, se estudió en el Ministerio de Hacienda, en presencia del señor Presidente de la Sociedad, entre otras soluciones aquella que consultaba la entrega por parte del señor Ministro de

Hacienda de los E^o 3.000.000 presupuestados para el año en los primeros tres meses, lo que nos aliviaba la situación de caja. Se acordó incluir una modificación en una ley que permitía suplementar en E^o 2.000.000 el Presupuesto Corriente de la ENAMI, cuyo financiamiento lo va a explicar más adelante. A esta circunstancia se han debido las dificultades. Simultáneamente con esto, en Febrero se produjo un alza en el cobro y también distintas alzas en el tipo de cambio.

El alza del precio del cobre y el alza del dólar disminuyeron este déficit del presupuesto de E^o 10.000.000 a E^o 5.000.000. Con la suplementación del presupuesto de E^o 2.000.000 se disminuía este déficit a 3 millones de escudos. Este es un déficit real que teníamos y que se agravó a fines del mes de Julio y coincidió esto con una huelga del personal de la ENAMI que paralizó las actividades de Paipote debido a lo cual sólo se embarcaron 90 toneladas esa semana. Esto produjo un déficit de caja de alrededor de 1 millón de dólares.

En estas circunstancias, cuando el problema se agravó estábamos atrasados en el pago de compra de minerales en una suma cercana a los E^o 4.000.000. Gracias a las gestiones del Presidente de la Sociedad se provocó una reunión en el Ministerio de Minería donde se planteó la situación de caja y el financiamiento de la ENAMI. Se propusieron varias soluciones. Una de ellas, la entrega de fondos, que en ese momento, nos estaba debiendo el Fisco y que era un millón de Escudos. El apuro de las gestiones para entregar los dos millones adicionales que provenían de un menor plazo que se dió a las compañías distribuidoras de combustibles para enterar el impuesto en arcas fiscales. Al acortar el plazo en un mes producía una entrada fiscal adicional de E^o 2.000.000. En esa ocasión se acordó entregar estos E^o 2.000.000 a la ENAMI más el millón que debía el Fisco que no lo había entregado del Presupuesto corriente. Se autorizó también para vender dólares a futuro a 120 días.

Con estas tres medidas simultáneas era posible saldar el déficit. Se cumplió la entrega en 700 mil escudos, posteriormente se entregaron E^o 200 mil, hoy, exactamente entregaron los últimos 100 mil escudos. En los 2 millones que debía entregarnos

el Tesorero de los impuestos cobrados anticipadamente, se produjo la siguiente situación: el Decreto que reglamentaba esto había que hacerlo de acuerdo con el art. de la ley que establece que 30 días después de dictado el reglamento empezaba a contarse el plazo para pagar el impuesto por lo que no se podía cobrar inmediatamente. Gracias a una gestión del señor Ministro de Minería se obtuvo, según la fecha de publicación del decreto, que se adelantara este pago al 15 de Septiembre debiendo haberse hecho el 1^o de Octubre, y se convino en que él nos iba a proporcionar fondos por medio de un préstamo del Banco del Estado.

Hasta este momento, hemos hecho uso de estos E^o 2.000.000. Esta semana nos darán E^o 1.000.000 adicional.

La tercera medida de financiamiento era la venta anticipada de divisas de exportación cobre a 120 días. Antes que esté listo para la venta el cobre Blister, se embarca en Caldera y tiene 130 días de navegación; desde el día que llega a Hamburgo se cuentan 60 días más para tener el cobre disponible para la venta.

Desde el momento del embarque sabemos en qué fecha aproximada vamos a vender el cobre y recibir los dólares. Al aumentar este plazo a 120 días es una fuente de mayores recursos para nosotros. No era una entrada extra, sino un alivio de caja. Tenemos que suponer que los embarques se van a hacer en periodos regulares para cancelar una ruma de deudas. No pudimos vender el total de la producción en la primera semana de Agosto. Esto significa que el cobre producido durante todo el mes de Octubre tendríamos que venderlo en la primera semana de Diciembre, lo que es imposible. No pudimos vender el total en la primera semana, lo hicimos en 2 semanas 400 mil dólares la primera semana y 500 mil dólares la 2.a semana, y, en ésta, 200 mil dólares. Con esto, aunque no con la rapidez que se esperaba, hemos podido cubrir gran parte de las deudas. Todavía tenemos un déficit de arrastre que debe ser del orden de 1 millón de escudos.

En el momento que nos entregue el Banco del Estado o el Tesorero este millón de escudos que falta por recibir de las compañías distribuidoras de combustibles no prevemos problemas graves en el futuro.

Esperamos llegar a fines de año sin déficit.

Las gestiones realizadas por el señor Presidente de la Sociedad ante el señor Ministro de Minería fueron bastante oportunas; pero, desgraciadamente, debido a los mecanismos de la ley no se podía disponer de los E⁹ 2.000.000 inmediatamente, por eso el déficit lo hemos ido cubriendo lentamente. Esta semana y en la próxima quedaríamos, más o menos, al día. Cree que esto aclara un poco el panorama. Cualquier otra pregunta pueden hacerla.

El señor VIDELA, Presidente: Con respecto a las observaciones formuladas por el señor Gerente de la Enami, debe hacer presente que los recuerdos que tiene de lo acordado (desgraciadamente no guardé el papel) es que se nos dijo que las deudas de la Empresa Nacional de Minería alcanzaban a 3 millones de Escudos y para los 4 pagos del mes de Agosto iba a necesitar otros 6 millones de escudos que formaban un total de 9 millones de escudos, para atenderla en el mes de Agosto. Lo que se quería era ayudar a la Empresa a que se pusiera al día, cancelando sus deudas y enseguida, cubriendo, oportunamente, los pagos semanales.

De las observaciones que ha hecho el señor Valenzuela se desprende que ya el Fisco le había entregado 1.000.000 de escudos y con la venta de los dólares a 120 días lo que iba a obtener la Empresa de la entrega de los 2 mil millones de la ley 15.575 se llegaba a 9 millones. Quedaban completamente saldadas las deudas y la Empresa estaría a corto plazo al día en el pago de sus obligaciones. Actualmente no se nos ha dicho cuál es la situación de deudas.

El señor VALENZUELA, en esa reunión en que se trató el problema de caja de la Empresa Nacional de Minería, en el mes de Agosto se necesitaban E⁹ 9.000.000.

Haciendo un balance hoy día, la situación es la siguiente: Hemos pagado ya en el mes de Agosto E⁹ 4 millones. Quedan por pagar E⁹ 5 millones de los cuales E⁹ 3 millones corresponden a remesas que hay que enviar en la tercera y cuarta semanas de este mes y el saldo a compromisos atrasados.

Este atraso lo cancelaremos con la venta a futo de un saldo de 200 mil dólares, que son 500 mil y 1 1/2 millón que debe entregarnos el Banco del Estado a cuenta del impuesto de los combustibles. Lógica-

mente mañana la Empresa debe quedar completamente al día en el pago de sus obligaciones.

El señor VIDELA, Presidente: ¿Por qué no ahora, con los datos que me proporciona Ud.?

El señor VALENZUELA, don Enrique. Ud. está tomando en cuenta el 1 1/2 millón que no se ha entregado.

El señor VIDELA, Presidente. Si se entregan el 1 1/2 millón no tendríamos problemas para no dejar ningún compromiso pendiente al 31 de Agosto.

El señor VALENZUELA, no los han entregado.

El señor VIDELA, Presidente. El señor Ministro de Minería tiene el compromiso de entregar los E⁹ 2.000.000. El señor Valenzuela le informó que no había hecho entrega. Inmediatamente recurrió a los señores Ministros de Minería y de Hacienda. El Ministro de Minería le dijo: Váyase tranquilo, el Banco del Estado va a prestar E⁹ 2.000.000 a la Empresa Nacional de Minería. Lo que no puede entender es por qué no se dan datos precisos de cuánto es la deuda.

El señor VALENZUELA. La deuda es de 1 millón 500 mil escudos con los productores que se pagan en Santiago y 300 ó 400 mil escudos que se pagan en provincias.

El señor VIDELA, Presidente. Si el señor Ministro entrega mañana el 1 1/2 millón, lógicamente que la Empresa Nacional de Minería debería quedar al día.

El señor VALENZUELA, no se lo puede pedir al señor Ministro. Es un préstamo del Banco del Estado; él tiene que ver otros compromisos. Si él dice que va a dar 1 millón, no se le puede exigir 1 millón 500 mil.

El señor VIDELA, Presidente. Si el Ministro entrega mañana el 1 1/2 millón lógicamente que Uds. deben quedar al día.

El señor VALENZUELA, no alcanzamos. El 27 vamos a embarcar cobre que va a producir 1 millón de dólares. El saldo lo vamos a pagar con el próximo embarque.

El señor VIDELA, Presidente. No puede quedar ningún compromiso pendiente de acuerdo con las cifras por Ud. proporcionadas. Celebra que esta vez sean los mismos datos que él había conocido.

El señor ZEGERS, don Jaime. ¿Qué ocurre si no se puede cumplir las ventas de dólares a futuro el mismo día fi-

jado? Para un particular eso es fatal.

El señor VALENZUELA. Hemos tenido una sola vez un atraso de dos días. En esa reunión se lo hicimos presente al señor Ministro de Hacienda, cual era nuestra dificultad. Le creamos problema al Banco Central. Legalmente es un contrato. El comprador de los dólares podría cobrar perjuicios.

El señor VIDELA, Presidente. Hay un hecho indiscutible. Si la Empresa se atrasa, no recibe el tratamiento de un particular. Es el Gobierno el que va a hacer la prórroga a través del Banco Central. Esto quedó establecido con el señor Ministro de Hacienda cuando se dijo que la Empresa iba a quedar atrasada.

El señor VALENZUELA. Dijo el señor Ministro: lo natural es que no se atrase, pero yo preferiría que se atrase antes que no pague.

El señor VIDELA, Presidente. Celebró la presencia del señor Valenzuela en la reunión, porque ha permitido a los señores Consejeros formarse una idea más amplia del problema. Estima que hay que tener una mayor agresividad ante los Ministros para obtener los fondos. Ud. no gasta la debida agresividad para obtener los medios con que cumplir las obligaciones. Se lo digo no con ánimo de ofensa, sino pensando en las necesidades de las Agencias los días lunes.

El señor VALENZUELA. Le hallo la razón; pero somos funcionarios dependientes de un Ministro, no se pueden plantear las cosas en el terreno que las plantea el Presidente de la Sociedad. Hay que guardar ciertas normas de jerarquía.

El señor VIDELA, Presidente: Por cierto, pero no se olvide que el Presidente de la Sociedad también fue directivo de la Empresa y tuvo los mismos problemas y más graves. Obtenía la solución, lisa y llanamente, persiguiendo día y noche al Ministro hasta obtener las medidas necesarias.

El señor VALENZUELA: Cada cual tiene su sistema propio.

El señor VIDELA, Presidente: Eso es lo malo; cambie de sistema.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Mientras tanto el funcionario depende del Ministro, somos nosotros los que no agilizamos los problemas hasta ponerlos a tono con las necesidades que se presentan.

El señor VALENZUELA, don Enrique. No me interprete mal. La ayuda de la Sociedad fue decisiva para la solución de este problema. El señor Presidente, por su propia personalidad, puede plantear en otra forma los problemas. Nosotros dependemos del Ministro y no podemos plantearlos en el mismo plano. El no depende del señor Ministro. Eso no quiere decir que él se haya quedado dormido para obtener los fondos.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Con respecto a su obligación de búsqueda de fondos y de soluciones en este sentido para la Empresa, en tiempo pasado, antes de la supresión de las Consejerías Parlamentarias, entre los miembros componentes del Consejo la Empresa había congresales que estaban ayudando en forma permanente en la solución de los problemas de esa Institución.

VI.— **Compensación de tarifas.**— El señor VIDELA, Presidente. Enseguida hay diversas comunicaciones de Asociaciones Mineras en que piden una compensación de tarifas, en vista del alza en el precio tanto del dólar como del cobre, desde que se fijaron las tarifas actualmente en vigencia.

El señor VALENZUELA, don Enrique. No cabe duda del alza en los precios del dólar y del cobre. La bonificación que tenían las tarifas, que establecía un mínimo de £ 320 ton. ha desaparecido; no existe. Que se pueden subir, tampoco cabe duda, siempre que se corrija ese déficit de arrastre. Este es un asunto sobre el que nosotros recibimos las instrucciones del Ministro de Hacienda y del Ministro de Minería. Si hay que subir las tarifas, nosotros proporcionamos los datos que pide el Ministro. Pero es efectivo que para el precio "actual del cobre y del dólar" no existe bonificación.

El señor VIDELA, Presidente. Desde el momento que dice que las tarifas no se podrían compensar debido al déficit de arrastre, quiere decir que son los mineros los que están sufriendo las consecuencias del déficit de arrastre ya que no están obteniendo los precios justos y convenientes.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Se debe a que se paga al minero un precio mayor que el de venta.

El señor Videla, Presidente. ¿Qué acti-

tud va a tomar la Empresa Nacional de Minería frente a la posición de modificación de tarifas?

El señor VALENZUELA, don Enrique. La que ha tomado siempre. Las tarifas las acuerda no el Gerente, sino el Directorio de la Empresa Nacional de Minería que está presidido por el señor Ministro de Minería y en que hay cuatro representantes del Presidente de la República, quienes naturalmente, trabajan de acuerdo con el señor Ministro de Minería.

El señor VIDELA, Presidente. Mi pregunta es: ¿El resto del Directorio ha hecho alguna gestión, ha dado algún paso para obtener la modificación de tarifas?

El señor VALENZUELA, don Enrique. Fuera de poner en conocimiento del señor Ministro de Minería las peticiones de los mineros, ninguna otra.

El señor VIDELA, Presidente. Volvemos a la falta de agresividad. La Sociedad está siempre dispuesta a ayudar a la Empresa Nacional de Minería en todas sus actividades. La ha ayudado como lo ha reconocido el señor Valenzuela en el aspecto financiamiento y en diversas modificaciones, cambios de tarifas en los últimos años, y está dispuesta a seguirla ayudando. Pero para colaborar, es necesario que se adelante, planteando el problema. Si lo ha iniciado la Dirección de la Empresa, la única manera de plantearlo nosotros sería llamando a los mineros del Norte y creando una situación más difícil.

El señor GONZALEZ, don Alamiro, representante de Andacollo. El domingo tenemos una reunión en La Serena.

El señor VALENZUELA, don Enrique. No cree que sean los funcionarios los que deban fijar una política de precios y tarifas. En un Gobierno organizado debe ser planteamiento del Gobierno. No lo plantea el Directorio ni la Gerencia. La mayoría actúa de acuerdo con el señor Ministro, porque es representante de S. E. el Presidente de la República. No cree que a un funcionario le corresponda fijar la política que la Empresa debe seguir.

El señor VIDELA, Presidente. Discrepa, profundamente, de su opinión. Estima que es obligación del Gerente de la Institución manejar el problema de tarifas a través de las fluctuaciones que se producen ya sean en el precio de cobre o del

dólar. No les corresponde a los Ministros ir a insinuar soluciones. La Empresa Nacional de Minería tiene un Jefe que es el que se debe adelantar a presentar una realidad que Ud. mismo reconoce, ya existe.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Esa realidad la conoce el señor Ministro.

El señor VIDELA, Presidente. El señor Ministro no puede conocer el problema en toda su integridad. Es lógico, que sean las directivas las que impongan una orientación a raíz de producirse un mayor precio en el cobre y el valor del dólar, que obliguen al Gerente a manejar la política. No es el Ministro el llamado a esto.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Siente estar en desacuerdo. Nosotros entregamos todos los antecedentes. Cuando están entregados al Ministro no es un funcionario de la Empresa el que deba resolver, ya que no puede el Gerente de Enami ordenar los fondos necesarios para un alza de tarifas.

El señor VIDELA, Presidente. Quiere decir que han cambiado mucho los tiempos.

El señor ASCUI, don Julio. Es efectivo que la Empresa tiene menos autoridad. Hay una circular firmada por la Secretaría General de Gobierno que ordena a los representantes del Presidente de la República en la Empresa Nacional de Minería no hacer peticiones de alzas de tarifas sin consultar al señor Ministro de Minería. Si mañana el señor Salamanca representante de la Sociedad hace un planteamiento de esta especie, los 4 representantes del Presidente de la República tienen la obligación de pedir segunda discusión. Se vuelve a lo que plantea el señor Valenzuela.

El señor VIDELA, Presidente. El problema a que él se refiere le corresponde al Directorio y, en especial, a su Gerencia la fijación de una política respecto a tarifas. Las modalidades, que sean en un momento los Directores representantes del Presidente de la República los que tengan que pedir la autorización correspondiente es otro punto. Pero no hay iniciativa del Directorio ni de la Gerencia para acordar, en primer término; necesitamos alzar las tarifas en tal forma.

El señor VALENZUELA, don Enrique. No saca nada con dictar una política propia si falta la sanción del señor Minis-

tro de Minería. Quedaría sólo como una manifestación de buenos deseos.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Cree que lo que expresa el señor Presidente de la Sociedad es que la Gerencia y los Organismos técnicos de la Empresa Nacional de Minería, deben sugerirle al Ministro de Minería; "creemos que en virtud del actual precio del cobre y de acuerdo a la cotización del dólar han dejado de percibir los mineros la bonificación que debe darse ya que las tarifas son inferiores al precio real. Entonces sugerirle al Gobierno con antecedentes a la vista, la necesidad de compensar las tarifas. Estima que esto no sería faltar a la Circular de la Secretaría General de Gobierno ni a la jerarquía del señor Ministro de Minería. El señor Ministro de Minería no tiene organismos propios para que le planteen la necesidad de compensar las tarifas. La Empresa Nacional de Minería puede determinar la política.

El señor ZEGERS, don Jaime. Estima que el señor Valenzuela tiene toda la razón. Si se le plantea al señor Ministro una compensación de tarifas en un momento que el cobre ha subido, ¿qué pasa cuando el cobre baja? El Gerente tiene también la obligación de plantearle al Ministro que la tarifa debería ser reducida. El Ministro tiene la cooperación del Gerente para contar con todos los antecedentes que puedan demostrarle al Ministro que lo está pidiendo la Sociedad Nacional de Minería es justo. Existe el peligro que las tarifas varíen de acuerdo con las fluctuaciones del cobre. Estamos acostumbrados a que suban, nunca a que bajen.

El señor VIDELA, Presidente. Ud. está equivocado. Hoy día la tarifa no es sólo por el precio del cobre, sino que está sin bonificación. Son dos motivos esenciales para que la Empresa no pueda permanecer indiferente en este problema. Comprende que si la Empresa Nacional de Minería no tuviera la bonificación seguiría el curso de la cotización del dólar. Cuando han sido fijadas de acuerdo con los costos de producción y con la producción misma, es lógico que la Empresa haga presente su política de que está pagando menos del valor en el mercado mundial.

Como conclusión de sus palabras, el señor Presidente expresa que va a solicitar del Consejo, —instruir a nuestros repre-

sentantes para que hagan tal cosa. Sostiene que falta agresividad de la Empresa Nacional de Minería porque no es posible que sea siempre la Sociedad la que esté a la vanguardia en iniciativa que le corresponde a ENAMI. La Sociedad apoya la política de la Empresa; ha organizado Congresos para obtener compensación de tarifas que ya habían sido estudiadas y consideradas en este Consejo.

El señor VALENZUELA, don Enrique. No habían sido aprobadas.

El señor VIDELA, Presidente. Lo que está pidiendo, es lo que Ud. reconoce. Proceda en la forma que, a mi modo de ver, es lógica. Como no lo quiere hacer va a recurrir a otro procedimiento. Va a solicitar al señor Salamanca formule indicación para que las tarifas sean compensadas de acuerdo con el precio del cobre y de acuerdo con la cotización del dólar.

El señor CALLEJAS, don Alberto. De todo lo que ha escuchado, tanto de parte de la Empresa en la palabra del señor Gerente, como de parte de la Sociedad, por boca de su Presidente y de los señores consejeros que le han precedido en el uso de la palabra, le ha parecido que se han olvidado del fundamento de la creación de la Empresa Nacional de Minería. Que no es una Empresa de capital. Es algo total y absolutamente distinto, es estatal. En consecuencia, cualquiera de las compensaciones que ha estado dando en beneficio de la producción es sólo en cumplimiento de los fundamentos de la Empresa. Nos referimos a la Empresa Nacional de Minería como si fuera un capital invertido por particulares que está aplicando un criterio comercial que no es el que inspiró su creación.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Hay que agregar cosas prácticas. Las tarifas, le parece, se fijaron cuando el cobre estaba a £ 308 ó £ 318. ¿A qué precio se puede vender en estos últimos meses? Como va a ser bien difícil que se acepte un alza de tarifas, se puede, en cambio, aprovechar el alza del precio del cobre. Vender la producción de 4 meses por anticipado daría base para una compensación de tarifas apreciable.

El señor VIDELA, Presidente. El señor Ascui planteó ese problema.

El señor ASCUI, don Julio. Se corre el riesgo que suba el precio y que se pueda

vender, anticipadamente, a un precio bajo. Eso tienen que plantearlo los mineros.

El señor VIDELA, Presidente. Es un problema más difícil. El problema que él plantea es de una claridad meridiana.

El señor SALAMANCA, don Jorge.— Lo útil es buscar un camino práctico.

El señor VIDELA, Presidente. Después el camino práctico es el que propone. ¿No se podría tener una reunión de Directorio de la Empresa la próxima semana?

El señor SALAMANCA, don Jorge, es cuestión de pedir una sesión especial para el lunes.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Tenemos que comprometer la asistencia del señor Ministro.

El señor VIDELA, Presidente. Después le comunica los acuerdos.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Ninguno de los Consejeros, representantes del Presidente podría tomar acuerdos. Podríamos reunirnos el lunes.

El señor VIDELA, Presidente. Una resolución se puede comunicar al Ministro.

El señor VALENZUELA, don Enrique. El problema es con los consejeros representantes del Presidente de la República.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Podríamos reunirnos en Comité el lunes y le sugiere, invitar al señor Gerente de la Sociedad a esta reunión de Comité.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Conforme. Con mucho gusto.

VII.— Acuerdos del Comité de la Pequeña Minería de Coquimbo.— el señor VIDELA, Presidente. Enseguida hay una comunicación que está relacionada con la Empresa Nacional de Minería. Para tratarla sirve mucho la presencia del señor Valenzuela, en que el Comité Provincial de Coquimbo manifiesta que ha adoptado diversos acuerdos entre otros el que se haga efectiva la conversión de deudas en dólares que los mineros mantienen con la Empresa Nacional de Minería, a moneda nacional. Cumpliendo así una aspiración que se ha presentado en reuniones generales del Gobierno que se ha comprometido a realizar.

El señor VALENZUELA, don Enrique. No ha recibido instrucciones de nadie. Es contrario porque considera que es una condonación de las deudas, porque las tarifas han subido en mayor proporción

que el dólar. Desaparece el capital para préstamos que tiene la Empresa. Para bastantes mineros este préstamo ha sido importante, ha ayudado a mantener la producción y a aumentarla en pequeña escala, a pesar de las alzas de costos.

El señor VIDELA, Presidente. Recuerda que en una reunión se estudió esta situación. Se hizo referencia a la resolución adoptada por la Corfo en el sentido que tiene 2 tipos de préstamos. En esa reunión los Ministros estuvieron de acuerdo que se podía hacer una conversión de dólares en todo aquello, que no fuera maquinaria. Si se había dado un préstamo de 100 millones, 50 para maquinarias y 50 para operaciones. De acuerdo con la desvalorización los 50 de maquinarias quedarían sujetos a la paridad dólar y los otros 50 millones quedarían sujetos a la moneda nacional.

Ese es el recuerdo que tiene de las conversaciones con los señores Ministros de Hacienda y de Minería y el señor Valenzuela. Hoy día hay una petición del Comité de la Provincia de Coquimbo. Quiere hacerle presente al señor Valenzuela que mañana va a recibir una nota de la Sociedad en que le plantea este problema.

El señor VALENZUELA, don Enrique. Es contrario a esto porque no es justo ni conveniente para el posterior desarrollo de la minería. Es una donación para el que ha recibido ayuda. Además es injusta para el que está al día y en sus compromisos y ha pagado frente al que no ha pagado. Es una discriminación en contra de los que han cumplido a favor de los que no han cumplido.

El señor VIDELA, Presidente. No sabe qué antecedentes tuvo la Corfo para establecerlo así.

El señor ZEGERS, don Jaime. Se autorizó dos tipos de préstamos. Uno a cinco años plazo no reajutable y otro a plazo superior reajutable. Préstamos agrícolas de acuerdo a las alzas de los productos agrícolas y préstamos mineros de acuerdo a alzas del dólar. Si es de otro tipo de préstamos al alza de la moneda.

El señor VALENZUELA, don Enrique. El problema que se creó en la Corfo tenía mucho fundamento. Se hizo una serie de préstamos reajustables con un índice que no correspondía, en absoluto, a lo que produce un agricultor. Un índice dólar.

ha subido más el dólar que el producto agrícola. En el caso de la minería las tarifas han subido en mayor proporción que el dólar.

El señor FANTINI, don Manlio. A propósito de que la Empresa va a perder sus fondos, entiendo que Empresa y Estado es lo mismo. El año y medio que estuvieron entregando dólares a 1.050 estando a 1.600 y 1.800, los mineros han estado dándole una contribución importante.

El señor VALENZUELA, don Enrique. En ese punto de vista tiene razón. Hay que buscar la manera de compensar en forma justa. No beneficiar a deudores morosos.

El señor FANTINI, don Manlio. Le tocó asistir a la reunión de La Serena. El consenso unánime es que el grupo de préstamos capitales giros sean reconsolidados pero en general. Aceptando los mineros que los que se dieron por equipos, maquinarias, etc., estos debieran seguir recibiendo el reajuste del dólar.

El señor ZEGERS, don Jaime. ¿Qué porcentaje ha sido dado para compra de equipos y para operaciones?

El señor VALENZUELA, don Enrique. La mayor parte es operación; son pocos los de venta de equipos. Cuando se trata de reconocimiento de un yacimiento se les arrienda el equipo. Todo lo que se invierte en trabajo, mano de obra, es capital de operación.

El señor GONZALEZ, don Alamiro, representante de Andacollo. En cambio, algunas Empresas chicas han pedido para maquinarias. Todos están conformes en pagar las diferencias en dólares. No los que han invertido en salarios, hechos en Julio. Los que corresponden al 18 de Enero los teníamos cancelados en Junio.

El señor MUÑOZ, Secretario General. Expresa que estuvo conversando sobre este problema con el señor Ministro de Minería, quien le manifestó, claramente, su opinión en el sentido de que era justa y necesaria esa conversión. Y le agregó que al día siguiente iba a conversar sobre el problema con el señor Gerente de Enami.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Celebra la presencia del señor Valenzuela en el Consejo. Sin dejar de reconocer en parte, tal vez, la reciedumbre que tiene para enfocar el problema desde el ángulo personal, no cree que sea opinión de la Em-

presa estatal Enami. El dice que ésta se descapitalizaría y que él no ha recibido instrucciones de nadie para solucionar este problema. Ha dicho que los mineros reciben un mayor precio del dólar de su producción. Quisiera orientar el asunto. Primero: La estabilización del valor del dólar en Chile fue alrededor de 1 1/2 a 2 años, perjudicó en el país, pudiera decirse, única y exclusivamente a los productores de divisas. Segundo: El dice no haber recibido instrucciones. Recuerda que hace poco estando también los señores Salamanca, Fantini, González, Muñoz y el señor Valenzuela, cuando se produjo la discusión se le planteó el problema a los dos Ministros de Minería y de Hacienda, desgraciadamente, el señor Presidente no estaba. Presidió la Comisión el señor Cuevas. El señor Ministro de Hacienda dijo casi en forma airada que como era posible que esto todavía subsistiese, que él lo arreglaría. El señor Valenzuela explicó que tenían que dictar un decreto aclaratorio para que esto funcionara. El señor Ministro de Minería contestó que no tenían que hacer nada, simplemente, transformar esta deuda en dólares en una nueva deuda en Escudos. El señor Valenzuela dijo que el Fiscal de la Empresa Nacional de Minería sostenía que no. Todas las personas presentes, pensamos que esto quedaba resuelto, que era una cosa hecha. Más tarde habló con el señor Gerente de la Empresa quien le expresó que S. E. el Presidente de la República no quería que esto se hiciese. Le pareció raro, porque conociendo el criterio de S. E. no podía discriminar en contra de los mineros que habían llegado a solicitar préstamos de la Empresa Nacional de Minería, aplicándoles un tratamiento discriminatorio con respecto al que había operado en el país en Instituciones bancarias y Corfo. Todos arreglaron estas deudas.

Posteriormente asistió a otra reunión con el señor Ministro de Minería para explicarle el problema. Le dijo en esto hay una opinión personal del señor Valenzuela. Ha explicado el señor Secretario General que el Ministro ha dicho que esto debe hacerse y con toda justicia en beneficio de los mineros y de la producción.

Cuando le enfocó el problema manifestó que el argumento más fuerte del señor

Gerente es que la Empresa Nacional de Minería se descapitalizaría. Le hizo la siguiente pregunta: ¿Se descapitalizaron los Bancos comerciales cuando los llamaron a hacer la conversión? Sencillamente el Gobierno proporcionó los medios para que los Bancos hicieran esta conversión. Dio las gracias al Ministro, porque creyó que esto iba a ser solucionado.

Considera la reciedumbre del señor Valenzuela. El conoce la situación porque ha ido de mina en mina y pudo haber visto en el terreno en una gira total por la provincia de Atacama, la podredumbre que había ahí. Apela a la caballerosidad que siempre le ha distinguido para que Ud. aparte de su calidad de Jefe directivo de una Empresa estatal diga, si no es justa la conversión de dólares a escudos. Le digo más, si esta ley fue dictada el 11 de Octubre de 1963 podría haberse hecho esta conversión oportunamente. Los mineros no podían quedar de tramposos. Cree que el señor Gerente no desconoce, las alzas de costos porque debe tener personal bastante ágil que lo está informando sobre los precios desmesurados a que se están comprando los repuestos y maquinarias en el mercado. Una perforadora está costando 500 millones.

En este último tiempo debido a la agitación política que vive el país, ha habido peticiones de aumento de sueldos en forma violenta. Esta gente está pasando por un período de malestar inmenso solicitan un arreglo de su situación. Los empresarios están al lado de sus obreros y empleados y les han aumentado los sueldos. Apela con la mayor caballerosidad—sin dejar de reconocer que le gusta un Gerente que se ponga en sus cabales—para que con sano criterio se busque la solución a este problema que perjudica a los mineros y a la producción.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Está de acuerdo con los argumentos del señor Callejas en todo lo que dice relación con la justicia que existe para transformar las deudas en dólares a escudos. Pero también cree que no tiene razón en culpar al señor Valenzuela de esto. El señor Ministro, en esa oportunidad, manifestó lo que el señor Callejas ha expresado. Recuerda que en una sesión de la Empresa, estuvo de acuerdo con esa idea. Es él, quien debe hacer la indicación correspondiente en el

Directorio de la Empresa Nacional de Minería para que la idea se acoja. No puede el Gerente, sino seguir la política del Ministro a fin de que se haga la conversión. Tiene los votos de los representantes del Gobierno, tiene los otros votos, de que no dispone, pero que estaríamos gustosos de apoyarlo en este caso.

El señor CALLEJAS, don Alberto. ¿Le permite una interrupción? Ha dicho los dos Ministros el de Minería y el de Hacienda estuvieron ahí. Los dos fueron coincidentes en forma absoluta. El señor Valenzuela es al único funcionario que ha oído oponerse. El señor Amenábar dijo: si lo hicieron con las deudas de los demás yo estoy de acuerdo. Después oyó a otro Director el señor Pérez, decirle que estuvo con el Gerente de Enami y que lisa y llanamente creía no era justa esta conversión.

Ha oído a tres personas; no tiene empacho en decirlo. Con la sinceridad que se plantean los problemas no le está pidiendo ninguna cosa absurda ni distinta. Lisa y llanamente, se hizo para todos y solamente se ha hecho una discriminación con los mineros negándoles una conversión de deudas en dólares a escudos.

El señor SALAMANCA, don Jorge. No se dio a entender. Lo que ha dicho es que le corresponde al señor Ministro de Minería, de acuerdo con sus propias expresiones en distintas ocasiones y reuniones, hacer la indicación correspondiente en el Directorio de Enami. Seguramente que si él hubiese hecho la indicación habría dado instrucciones al Gerente General y a los consejeros, representantes de S. E. para que votaron favorablemente su indicación, aún cuando su opinión personal fuere contraria a ella. El otro camino era renunciar e irse. Es responsabilidad exclusivamente del Ministro, no del señor Valenzuela. El tiene la culpa de que esto no se haya hecho.

El señor ZEGERS, don Jaime. ¿A qué plazo?

El señor VALENZUELA, don Enrique. A un año.

El señor ZEGERS, don Jaime. Está totalmente en desacuerdo. Considera que minería percibe tarifas en relación con el precio del dólar, salvo en este momento que es de situación especial. Es contraproducente tratar de conseguir préstamos no

reajustables. La minería produce dólares debe devolver estos préstamos en valores reajustables. Es la única forma de obtener fondos reajustando. Ello va en beneficio de la misma producción.

El señor SCHLOSS, don Carlos. Con respecto al planteamiento de señor Callejas la conversión a los particulares, primero se hizo al cambio bancario, no se convirtió en dólares a pesos. Ud. podía efectuar el pago, si tenía el dinero Ud. podía pagar a 1.200. Hoy día la Empresa Nacional de Minería tendría un préstamo dado a 1.700 tendría que recibir en pesos estos dólares a 1.700 a 1.800, etc., si el cambio sube. No hay diferencia del planteamiento de la Empresa Nacional de Minería con el arreglo de los Bancos.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Le en contraria razón al señor Zegers si hubiera un paralelismo absoluto entre las tarifas y el dólar. Durante tres años las tarifas estuvieron, artificialmente, bajo el dólar.

El señor ZEGERS, don Jaime. Las tarifas estuvieron más altas que el dólar a 1.050.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Después tenemos un desplazamiento total. Se subió a 1.700 y recién estamos pensando en alza de tarifas. Mientras se estudian y ponen en ejecución las nuevas tarifas pasan otros meses. Hay un desplazamiento en las tarifas en relación con el alza del dólar.

El señor ZEGERS, don Jaime. Lo que es lógico pedir es el reajuste. Pero no pedir cosas totalmente absurdas, como aquella de descapitalizar a las personas a quienes se les piden los préstamos.

El señor SALAMANCA, don Jorge. Son servicios. Es una función de desarrollo de la economía.

El señor ZEGERS, don Jaime. Necesita la minería tener donde recurrir para obtener un préstamo. Si la entidad a que recurre esa gente está descapitalizada, no tienen de donde sacar los fondos. Prefiere pagar préstamos reajustables y saber que hay donde recurrir.

El señor VALENZUELA, don Enrique, Gerente General de ENAMI. Se planteó en una conversación reajustar las deudas no con relación al dólar en que puede haber cierto desplazamiento que va a ser estadísticamente hacia atrás, aunque en este momento las tarifas han subido más que el dólar. Se plantea reajustar la deuda con

las tarifas. Está de acuerdo por la razón que invoca el señor Zegers y otros consejeros. Sin embargo con este criterio los deudores habrían salido perjudicados.

El señor ORTUZAR, don Antonio. ¿Cuánto es el monto de los préstamos?

El señor VALENZUELA, don Enrique. Cinco mil millones.

El señor ORTUZAR, don Antonio. ¿Tiene facultad la Empresa Nacional de Minería para hacer la conversión?

El señor VALENZUELA, don Enrique. Según la opinión del Fiscal de ENAMI sería una donación para la que no tiene facultad. Está repitiendo la opinión del señor Fiscal. Sería una donación para la que no estaría autorizada la Institución por el Estatuto Orgánico.

El señor VIDELA, Presidente. Quiere proponer que este tema quede pendiente para conversar con los Ministros y ver la conveniencia de hacer la conversión.

VIII.— Tarifas de consumo eléctrico.—

El señor VIDELA, Presidente. En la sesión pasada comunicó al Consejo el acuerdo que se adoptó en una reunión que presidió el Ministro de Minería con asistencia del Vicepresidente de la Endesa y destinada a obtener una rebaja en las tarifas eléctricas. Asistieron por la Sociedad el Vice-Presidente señor Cuevas, el señor Zegers y el que habla. Después de una larga discusión se llegó a un entendimiento: La Enap rebajaría los derechos del petróleo para la minería. Esto permitiría rebajar 10 pesos por KW. Le pedimos al señor Opató que concurriera al Consejo de la Enap para que apoyara esta resolución. Entiende que fue acordada. Pero, desgraciadamente, la Endesa invocando a la Dirección de Servicios Eléctricos, según nuestras informaciones, no se ha pronunciado al respecto y trata de eludir el cumplimiento de este acuerdo y, mientras tanto, está percibiendo el petróleo con la rebaja y los mineros no están disfrutando de la tarifa acordada. Hoy conversó con el señor Arturo Mackenna y le manifestó la conveniencia que existía de que a la brevedad posible tuviéramos una reunión con el señor Ministro de Minería para saber en qué terreno estamos. Si todo se reduce a que Endesa disfrute de la franquicia de la ENAP, sería preferible que la ENAP deje nulo los acuerdos.

Ha querido dejar constancia de esto. Si es necesario, tendremos una reunión con el Director de Servicios Eléctricos. Puede que en la Ley existan disposiciones generales a este respecto. La discriminación absoluta que tiene la Endesa tiene que haber sido aprobada por la Dirección de Servicios Eléctricos.

El señor ZEGERS, don Jaime. El Gerente fue durante muchos años Director de Servicios Eléctricos. El estuvo de acuerdo y propuso esta solución —que le pareció bien—. Ahora parece que el Director actual de Servicios Eléctricos ha tenido un cambio total de parecer.

El señor Oposo, don Pedro. Cree que en la misma tarifa existe una total discriminación. Se lo pidió fuera a Enap a defender esta situación. Francamente no fue fácil porque se comenzó a tratar el problema de fondos, que se había pedido una rebaja de 10 pesos por KW para la minería del Norte, lo que significan 320 mil escudos, suma que para la Endesa es más o menos 000,1%; en consecuencia no influirían en absoluto los 320 mil escudos. No fue fácil obtener la rebaja del precio

del petróleo, pero se consiguió su rebaje de los consumos. De esto hace un mes. La Endesa está percibiendo la rebaja.

Va a insistir para que esta rebaja se haga efectiva. Siente no haber traído una nota confidencial de algunas de las tarifas totalmente discriminadas unas de otras.

El señor ZEGERS, don Jaime. En esa misma reunión la Endesa prometió colocar medidores para tomar la demanda máxima de 19 a 20 horas. Hoy día van a tomar la demanda máxima en 8 horas al día. A todo lo que se comprometió lo ha echado para atrás.

El señor VIDELA, Presidente. Espera la llegada del Ministro de Minería para conversar con él al respecto. La Mesa va a tener una reunión con la Endesa. Agradece al señor Valenzuela su presencia en esta sesión. Hemos abordado la materia que nos preocupa con absoluta franqueza. Esperamos que él desde su cargo como el Presidente de la Sociedad desde el suyo, colaboremos para lograr las soluciones deseadas.

Se levantó la sesión a las 20.50 horas.

SESION Nº 1.284, EN 24 DE SEPTIEMBRE DE 1964.— PRESIDENCIA DE DON HERNAN VIDELA LIRA

En 24 de Septiembre de 1964, a las 19.05 horas se reunió el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió el señor Hernán Videla Lira y asistieron el Primer Vicepresidente don Francisco Cuevas Mackenna y los consejeros señores Julio Ascuí, Guido Bosio, Rolf Behnecke, Raúl Berger, Roque Berger, Rafael Errázuriz, Manlio Fantini, Héctor Flores, Jorge Herreros, José Klein, Domingo Mongillo, Bartolomé Marré, Alberto Moreno, Enrique Morandé, Juan A. Peni, Edmundo Petersen, Jerónimo Pérez, Hernán Rojas, Hugo Torres, Jorge Wenderoth y Raúl Zorrilla. Excusaron su inasistencia los consejeros señores Pedro Alvarez, Jorge Aldunate, Ernesto Brown, Alberto Callejas, Pablo Condonneau, César Fuenzalida, Rodolfo Michels, José Miguez, Alejandro Noemí, Antonio Ortúzar, Carlos Schloss, Edward Tierney y Jaime Zegers. Actuó de Secretario el Secretario General señor Mario Muñoz Guzmán.

I.— Acta.— La Nº 1.283 correspondiente a la sesión celebrada el 20 de Agosto de

1964, fue aprobada sin modificaciones.

II.— Cuenta.— Se toma conocimiento.

1) De una comunicación dirigida a la Cámara Central de Comercio en que se felicita a los componentes del Directorio recién elegido y que preside don Benjamín Aguirre.

2) De una carta enviada a la Asociación Minera de Copiapó, adjuntándole copia de la nota remitida a la Empresa Nacional de Minería sobre la solución que a nuestro juicio deben tener diversos problemas que interesan a la minería.

3) De una carta remitida a la Asociación Minera de Andacollo, a la que se adjunta memorandum sobre compra de sacos fuera de uso de propiedad de ENAMI para utilizarlos en los tranques.

4) De un oficio del Subsecretario del Trabajo, en que pide se den nombres para que representen al sector patronal en la Octava Reunión de la Comisión de Carbón que sesionará en Ginebra y respuesta de

la Sociedad proponiendo los nombres de los ingenieros señores Hugh F. Kelly y Guillermo Alarcón, ambos funcionarios de Lota-Schwager.

5) De una carta enviada al Presidente de la Asociación Minera de Antofagasta, en que se le pide aclare la situación creada a raíz del cambio que ellos desean que se haga en la representación que esta Sociedad tiene en la Fábrica de Acido Sulfúrico S. A.

6) De una carta dirigida al Vicepresidente de esta Sociedad señor Cuevas Mackenna y firmada por el Dr. Armando Alonso Vial, en que le agradece las gestiones que culminaron con la donación de un desfibrilador externo que hizo The Anaconda Co. al Hospital del Tórax.

PARA TABLA:

7) De una carta de la Confederación de la Producción y del Comercio, en que pide demos el nombre de la persona que podría representarnos en el Consejo Nacional Coordinador, creado por Decreto del Ministerio de Economía para aplicar Normas de Producción y Control de Calidades, dependiente de la Sección Industria y Comercio.

8) De una nota de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en que pide la designación de un representante nuestro que integraría el Sub-Comité ALALC.

9) De un oficio de la Subsecretaría del Trabajo, en que pide un representante en el Consejo Coordinador del Empleo y de la Mano de Obra.

10) De comunicaciones de Asociaciones Mineras, en que expresan que enviarán representantes para ponerse en contacto con la Sociedad a fin de buscar solución a problemas de la industria, preferentemente a una compensación de tarifas de ENAMI.

11) De una nota enviada a ENAMI, sobre peticiones de las Asociaciones Mineras y del Comité Provincial de la Pequeña Minería de Coquimbo y de copias de este documento remitido a Asociaciones Mineras.

III.— Representación en la Fábrica de Acido Sulfúrico S. A.— El señor VIDELA, Presidente. Respecto a este punto de la Cuenta quiere manifestar que se recibió

una comunicación del señor Melanio Valladares formulando la renuncia de su cargo de representante nuestro en esa Institución. Al mismo tiempo, recibimos una carta de la Asociación Minera de Antofagasta, pidiendo que en reemplazo del señor Valladares se nombre al Presidente de esa Asociación don Sergio Berger. La intención mía fue hacer presente que el señor Valladares había contado siempre con nuestra confianza, pero si ellos insistían en el cambio, no teníamos inconveniente en hacerlo. Le hemos enviado una comunicación y no comparte los términos en que fue redactada. El tenor de ella puede dar margen a una controversia por lo que va a aclararla.

El Secretario General expresa que debe dejar en claro que él no redactó la comunicación a que se ha referido el señor Presidente.

IV.— Compensación de tarifas de ENAMI.— Enseguida, quiere dar cuenta a los señores consejeros sobre las diversas gestiones que ha llevado adelante la Mesa Directiva de la Sociedad, en reuniones consecutivas con los señores Ministros de Minería y de Hacienda y Gerente General de ENAMI para considerar la situación de tarifas de compra de minerales de la Empresa. Recordarán los señores Consejeros que en sesión anterior, la Mesa Directiva hizo presente la situación que se iba a presentar frente al alza considerable experimentada por el dólar de exportación a plazo y frente al alza que se ha alcanzado en el precio del cobre en el mercado de Londres. Cuando se obtuvo un alza de tarifas fue con dólar a \$ 2.640, y actualmente oscila alrededor de los \$ 2.800.

Con anterioridad al 18 de este mes, se consideró, detenidamente, la situación con el señor Ministro de Minería don Luis Palacios, quien manifestó la imposibilidad de acceder a la petición de las Asociaciones Mineras, dado el estado económico y financiero de la ENAMI.

Recuerdan los señores Consejeros que durante el presente año ha sido una preocupación constante de la Sociedad que la ENAMI contara con los fondos necesarios a fin de que atendiera, oportunamente, la compra de minerales. Creímos del caso solicitarle al señor Ministro de Mi-

nería convocara a una reunión, junto con el señor Ministro de Hacienda; reunión que se celebró ayer. Después de diversas consideraciones y frente a los argumentos del señor Gerente de la ENAMI de falta de disponibilidades de fondos, en atención a que no se habían consultado las sumas correspondientes en el Presupuesto de la Nación, sino que en el curso del año el señor Ministro había usado de otros recursos económicos para proporcionarle fondos, él encontraba inconveniente ir a una modificación de las tarifas.

El Presidente de la Sociedad hizo presente que con el alza del precio del cobre —con la mayor diferencia en la venta del cobre de Londres— se financiaría este mayor gasto; que, cuando había bajas en el precio del metal se recurría, a veces, a financiar el mantenimiento de las tarifas por medios de subsidios a fin de no perjudicar la producción de dólares. En las circunstancias actuales, cuando el último balance de la Enami indicaba una utilidad superior a ocho mil millones no creíamos del caso, ni conveniente no comprender la necesidad que había de modificar las tarifas. El señor Ministro de Hacienda solicitó diversos antecedentes.

El Presidente de la Sociedad le planteó una solución basándose en las alternativas del precio del cobre en el mercado de Londres. Dentro del mecanismo en que juegan las operaciones de la Enami se podía hacer mención a ventas totales. Las ventas de un mes se iban desplazando al mes siguiente. Según sus antecedentes, de los datos proporcionados por el señor Gerente de Enami, en Agosto el promedio fue de £ 307 en Septiembre se tenía la certidumbre que podía subir un poco más a £ 381. En el mes de Octubre con las ventas ya hechas, que significan más de 60% de las disponibilidades de la Enami, se va a tener un precio de £ 410. O sea, que las tarifas de Septiembre y Octubre van a estar muy por debajo de las tarifas oficiales fijadas por la Enami.

En estas circunstancias el señor Ministro de Hacienda propuso buscar una solución a partir del 19 de Octubre. Tanto el Vicepresidente señor Cuevas, como el que habla le insistimos en la conveniencia que este reajuste fuera a partir del 19 de Septiembre. Según el señor Gerente

de la Enami esto significaría un tropiezo por que habría que hacer un número considerable de nuevas planillas. Recuerda, —el señor Ascuí puede corroborar mis afirmaciones— que se han hecho muchas planillas con efecto retroactivo, por lo que no puede tenerse que esto vaya a impedir el usufructar del alza en Septiembre, si se obtuvo la solución. En Noviembre va a entrar a actuar el nuevo Gobierno que sería responsable de conjugar las nuevas tarifas con las modificaciones que pueda experimentar el dólar de exportación.

Ha querido manifestar que la Sociedad Nacional de Minería ha estado preocupada, continuamente, de este problema y espera, si no se equivoca, tener buen éxito en la reunión de mañana.

En la última quincena de Septiembre las otras entregas han disminuido considerablemente. Es lógico, porque los mineros veían lo que estaba sucediendo en el mercado del cobre y era natural no hacer entregas hasta esperar una modificación en las tarifas. Estas han sido las consideraciones que ha tenido en vista la Mesa para actuar. Está aceptado el punto de vista de arreglo de tarifas a partir de Octubre. Se comunicará a las Asociaciones Mineras lo que hemos obtenido en esta reunión final.

El señor HERREROS, don Jorge. Si este acuerdo significa distribuir un 100%. ¿La ENAMI ha tratado de concretar un aporte?

El señor VIDELA, Presidente. Nosotros vamos a tratar de obtener un mayor porcentaje. No vamos a hacer fracasar una solución, siendo que encontramos acogida para aplicar un porcentaje total. Entra en juego el alza de tarifas para que el nuevo Gobierno considere una situación de hecho.

Porque lógicamente, si después de estas alzas en el precio del cobre hemos dejado transcurrir 5 meses, el próximo Gobierno diría: para qué me traen este problema cuando Uds. han contemplado durante este tiempo dos hechos fundamentales que gravitan sobre las tarifas de la ENAMI. Estas consideraciones son, a su modo de ver, muy importantes; hacen que la posición de la Sociedad haya sido conveniente frente a las contingencias y frente al nuevo Gobierno.

El señor HERREROS, don Jorge. Este promedio de Septiembre y Octubre signi-

fica, más o menos, que la Empresa Nacional de Minería va a percibir alrededor de un 35 a un 45% sobre la tarifa actual.

Precisamente hoy, el cobre en Londres subió a £ 480, o sea, 60 centavos. ¿No habría posibilidad que ENAMI, creo que está en situación de hacerlo, comprometiera unas 20.000 toneladas? Para hacerlo, seguramente necesita el respaldo de los productores. Si la Sociedad, en esta reunión, o en una especial a que se llamara empujara a la ENAMI a una operación de esta índole cree que podría ser posible un alza del precio del cobre en el mercado de Londres. Tendríamos, entonces, tarifas tranquilas para seis meses sujetas a las diferencias de cambios que pudieran producirse. No sabemos qué va a hacer el futuro Gobierno ni el precio del cambio futuro. Nuestro precio en el interior estaría quieto y tranquilo. Podríamos programar para nuestras faenas cualquier trabajo, sabiendo que tenemos estabilidad de tarifas.

El señor VIDELA, Presidente. Debe hacer presente al señor Consejero que cuando iniciamos las conversaciones con el señor Ministro de Minería, se sugirió la conveniencia de un precio por tonelada a futuro. No hay que olvidar que la diferencia que existe entre el precio al contado y a futuro es de gran consideración, mientras que a través del promedio del mes estamos sacando en el mes de Septiembre £ 380 por tonelada. Hoy día a futuro, el cobre no debe estar a más de £ 390 la tonelada. Entonces, las diferencias son muy altas, de mucha consideración. Eso fue lo que nos impidió proyectar con miras a ventas futuras.

Estudiamos y todavía vamos a seguir estudiando la conveniencia de conseguir un préstamo de 10.000 toneladas que pudiéramos vender en el mercado de Londres al contado y devolverlo en un plazo prudencial de 4 ó 5 meses. Ahí vendríamos a obtener el precio al contado sin las contingencias ni la disminución del precio a plazo. Vendría a ser una operación que se resolvería en un plazo no muy grande. Con la producción de Paipote, en un semestre se habría cumplido con el anticipo que se habría hecho. Cree que vamos a ver en unos dos o tres meses más cierta permanencia, cierto baraje en el mercado de Londres.

El señor BEHNCKE, don Rolf. Se ha es-

tablecido concretamente a qué precio del cobre corresponden las actuales tarifas de la ENAMI.

El señor PEREZ, Gerente. Con la corrección del dólar a £ 308 la tonelada.

V.—Representante en el Consejo Nacional de Coordinación.— El señor VIDELA, Presidente. Enseguida hay una comunicación de la Confederación de la Producción y del Comercio, en que nos solicita demos el nombre de un representante en el Consejo Nacional de Coordinación creado en el Ministerio de Economía, para aplicar normas de producción y control de Calidades, dependiente de la Sección Industria y Comercio. Se designa al Consejero señor Hugo Torres Cereceda.

VI.—Representación en ALALC.— El señor VIDELA, Presidente. Después hay una comunicación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Pide demos el nombre de un representante que integre el Sub-Comité de la ALALC. Se designa al señor Rafael Errázuriz Suberca-seaux.

VII.—Consejo Coordinador del Empleo y de la Mano de Obra.— El señor VIDELA, Presidente. A continuación tenemos un oficio de la Subsecretaría del Trabajo en que nos pide enviemos terna para nombrar un representante en el Consejo Coordinador del Empleo y de la Mano de Obra. Se acuerda formar esta terna con los consejeros señores Manlio Fantini, Roque Berger y Domingo Mongillo.

VIII.—Reunión minera en Copiapó.— El señor VIDELA, Presidente. Quiere también referirse a una información que le ha llegado en el sentido que la Asociación Minera de Copiapó tiene el propósito de celebrar una Convención Minera a fines del mes de Octubre con la intención de invitar al Presidente Electo a sus deliberaciones. A su entender va a ser muy difícil conseguir este objetivo. Va a ser más fácil conseguir a fines del mes de Noviembre y tendría, a su modo de ver, el beneficio que, siendo en el mes de Noviembre ya tendríamos con el próximo Gobierno el problema de las tarifas, mientras que en Octubre no lo vamos a tener.

El señor CAMPOS, don Arnoldo.— La idea de la Asociación Minera de Copiapó es hacer una reunión no con el tinte de Convención, sino con carácter regional. La Asociación Minera de Copiapó quiere

reunirse con el señor Frei y con los personeros que van a dirigir la cuestión minera con el objeto de anticiparles algunos de los problemas de la región, no sólo de la minería. Más bien para que ellos nos den la idea de cuál es el enfrentamiento que tienen ante los problemas de la pequeña y mediana minerías. Cuál es la política minera que tratarán de impulsar. Y a la vez, exponerles los problemas que tenemos en la provincia. No es una Convención Minera propiamente tal.

El señor VIDELA, Presidente. El señor Peñafiel le expresó que era una Convención.

El señor CAMPOS, don Arnoldo. Es más bien querer enfrentarnos con un problema de índole informativo. Conocer quienes van a ser los que van a impulsar la política minera y que ellos conozcan los problemas nuestros. Para dejar vía libre a una Convención. Esa es la idea en principio. Que esto pueda ser o no una Convención, si se hace en Octubre o en Noviembre está sujeto a conversaciones.

Nosotros hemos conseguido audiencia del señor Eduardo Frei. Una vez conocidos los planteamientos diríamos si será una Convención en grande o será una conversación sencillamente extra oficial. Lo que pasa es que nosotros no sabemos quiénes van a ser los futuros dirigentes de la política minera y no queremos tampoco que se vayan a quedar algunos de los que pretenden quedarse.

El señor VIDELA, Presidente. Le ha dado su opinión respecto de la idea una Convención.

El señor BERGER, don Raúl. Desde el momento que se invita al Presidente Electo no puede ser una reunión chica, sino una Convención.

El señor VIDELA, Presidente. Ruega que una vez que tengan las conversaciones informen a la Mesa Directiva para conjugar las cosas.

El señor CAMPOS, don Arnoldo. El señor Marcó está por llegar; nos reuniremos para llegar a un acuerdo.

IX.— Reforma del Arancel Aduanero.—

El señor VIDELA, Presidente. Enseguida nos vamos a ver abocados a la reforma del Arancel Aduanero, porque dentro de los escasos proyectos incluidos en la convocatoria aparece el que resuelve este proble-

ma. En otras ocasiones nosotros hemos considerado las repercusiones que tendría la reforma del Arancel en la minería. Obtuve de don Luis Díaz Baltra un estudio que hizo a este proyecto y que es bastante completo. Se va a citar para la próxima semana a la Comisión que está compuesta por los señores Sotta, Peñafiel, Ortúzar, Urcelay y Díaz Baltra; fueron las diversas ramas de la minería las que indicaron a estas personas que habían estudiado las reformas del Arancel. Según sea el informe de la Comisión con las modificaciones que acuerde introducir a las observaciones formuladas por el señor Díaz Baltra las traería a la próxima reunión del Consejo para que éste les preste su aprobación.

Vamos a tener que estar muy alertas porque pueden tener repercusión en la mediana y pequeña minerías como en las leyes de excepción.

X.— Acuerdos de la Asociación Minera de Antofagasta.— El señor ROJAS, don Hernán. Ruego se le concedan unos minutos para dar cuenta de una reunión que tuvo en Antofagasta la Asociación Minera de esa ciudad. Con motivo de un viaje que hizo al Norte la semana pasada, asistió a esta reunión y solicitó de la Asociación le manifestara cuáles eran en este momento y dadas las actuales circunstancias, las aspiraciones principales que ellos tenían respecto de fomento minero y de las necesidades de la minería.

Se le manifestó, en primer lugar, unánimemente, la opinión que era indispensable que la Sociedad Nacional de Minería hiciera presente la conveniencia de que el futuro Ministro de Minería fuera un hombre del oficio tal como lo fue hace años nuestro Vicepresidente señor Cuevas.

En realidad, considera indispensable que una opinión de esta naturaleza sea manifestada por la Sociedad. Que el futuro Ministro de Minería sea un verdadero técnico que pueda abordar con criterio propio los grandes problemas de esta industria.

El segundo punto que se mencionó es el siguiente: Se estima que hace falta una propaganda más permanente que la que se hace respecto de lo que significa la minería para Chile. En realidad existe en el país, como se ha expresado muchas veces aquí, la idea de que la minería es una

industria que vive en parte a expensas del Presupuesto Nacional, siendo que la verdad es todo lo contrario ya que es la que contribuye con una mayor cuota a los gastos del Erario Nacional y al bienestar de la Nación.

Se expresó en la Asociación que se estima de toda conveniencia que la Sociedad Nacional de Minería inicie una verdadera campaña de publicaciones en el sentido de ilustrar a la opinión pública respecto del verdadero papel que desempeña la minería en el país. La Asociación reconoce todo lo que esta Sociedad hace en defensa de la minería y lo activa que es cada vez que se necesita su intervención para defender los intereses mineros. Se echa de menos una acción más permanente en cuanto a propaganda como lo he expresado.

El tercer punto es el que se refiere al fomento minero. Se considera que el fomento real es el que aquí se ha mencionado. Cambio libre, y recibir el verdadero valor del dólar. Como esto en realidad es difícil dadas las condiciones que impone la tributación de la gran minería, es indispensable que las bonificaciones se hagan a través de la Enami, en forma más oportuna y eficaz. No como ha sucedido y está sucediendo que es necesario que nuestra Mesa Directiva libre una batalla para conseguir mejores tarifas.

El otro punto tratado y que muchas veces ha sido motivo de preocupación de esta Sociedad, es el que se refiere al financiamiento de la Enami. La falta de fondos crea verdaderos problemas a los mineros que pasan por grandes aprietos para cumplir sus compromisos. No sabe si habría una manera de establecer cierta fórmula para que la Enami reciba los fondos por medio de una "Cuenta separada".

Finalmente, se hizo presente también por el Presidente de la Asociación, que es bastante difícil obtener créditos: por ejemplo, el Banco del Estado no tiene personal idóneo para poder apreciar el valor de una propiedad minera. No lo puede conocer ni tiene posibilidad de atenderlo. Pero si perfectamente podría considerar el movimiento de liquidaciones que tienen estas Empresas. Valorizar en alguna forma las entregas mensuales que hace a Enami para que en alguna forma facilite el crédito a los mineros valorizando su movimiento de fondos y entrega de mine-

rales. Cree que esto se podría estudiar por nuestro representante en el Banco del Estado. Estos son los puntos que quería plantear. Le rogaría, señor Presidente, tener presente lo que se refiere a la aspiración de la Asociación Minera, cree que serán las mismas de la Sociedad, relativas al futuro Jefe del Ministerio de Minería. Poder conseguir que esta persona sea un técnico que pueda orientar las futuras actividades mineras con un criterio propio y seguro.

El señor VIDELA, Presidente. La mayoría de las conclusiones de que ha dado cuenta el señor Rojas han sido abordadas en la sesión de hoy. Las otras, como el futuro financiamiento de la Institución, en la reunión de ayer hicimos presente al señor Ministro de Minería la necesidad de que en el próximo Presupuesto del año 1965, se consultaran los fondos necesarios para que la Enami no se viera en atraso para el cumplimiento de sus obligaciones financieras. El Ministro de Hacienda nos dijo que había elevado el monto de estas sumas y que este aumento era de cierta consideración.

Respecto del nombre del futuro Ministro de Minería, no tiene ninguna información directa. Pero en las noticias que he escuchado se dan los nombres de dos personas que han estado ligadas a la industria minera: los señores Simián y Lagarrigue. Repite que no tiene ninguna información directa para poder afirmar una cosa distinta o confirmar lo dicho, pero sí, cierto conocimiento que no va a salir de las dos personas que está indicando. Sobre los demás puntos hemos tomado debida nota y los consideramos con toda atención.

XI.— **Recepción a don Eduardo Frei.**— El señor FANTINI, don Manlio. Nuevamente un socio de esta Institución y miembro que fue de este Consejo ha sido elegido Presidente de la República.

Como ha sido costumbre darle la bienvenida y expresarle nuestras felicitaciones, podría invitarse al señor Frei a una sesión especial que serviría para ponernos en contacto con él y ofrecer a los mineros una comunicación más directa con el nuevo Presidente.

El señor VIDELA, Presidente. Con todo gusto va a invitar al señor Frei y se le pedirá que nos indique la fecha.

Se levantó la sesión a las 20.35 horas. —